

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2004 – 2007

“POR UN LIBANO PARTICIPATIVO”

LAURENTINO MALAGÓN HERNÁNDEZ
Alcalde Popular

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DEL LIBANO**

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

LAURENTINO MALAGÓN HERNÁNDEZ
Alcalde Popular

OSCAR OSWALDO PEREZ MUÑOZ
Secretario General y del Interior

HUMBERTO SANTAMARIA SÁNCHEZ
Secretario de Planeación

DAISSY MYRIAM DURAN ROJAS
Secretaria de Hacienda

EDUAR CARBONELL PEÑA
Director UMATA

HECTOR HELBER QUIROGA
Director ILIDER

MARTIN GUSTAVO RIVILLAS ARANGO
Gerente EMSER

CARLOS GALVES SANTA
Coordinador Educación y Cultura

YENNY LOPEZ CUBILLOS
Coordinadora Salud

DORY CECILIA AGUIRRE CHICA
Coordinadora PAB

GERMAN ALBEIRO DELGADO
Coordinador Tránsito

GERMAN CAÑÓN GONZÁLEZ
Asesor Desarrollo Comunitario

ALVARO VIVEROS LANCHEROS
Asesor Control Interno

DAVID MARTINEZ LUGO
Personero Municipal

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
PERIODO 2.003 – 2.005**

ARTURO SANCHEZ CASTRO
Presidente

DAISSY BARRAGAN AVILA
Primer Vicepresidente

LUIS ALBERTO AVILA GIL
Segundo Vicepresidente

ALVARO ALARCÓN BUSTAMANTE

GEOVANNY ARIAS BOTERO

VICTOR JULIO CARO RAMÍREZ

JAIRO DELGADILLO CORTES

NELSON MEDINA RESTREPO

JOSE HUMBERTO PAEZ CEBALLOS

JAIME PALOMINO VERGARA

GUILLERMO REYES

LUIS GUILLERMO RUBIO BEJARANO

EUSEBIO SALGUERO CHAVARRO

JHON LARRY CASTRO HERNÁNDEZ
Secretario

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

LUZ MERY RUBIO

EFRAÍN LEÓN SIERRA

FANNY SAAVEDRA PAVA

DRA. FARNEDY MORENO GARCÍA

ESP. GLORIA LEGUIZAMÓN DE MILLÁN

LIC. JORGE ALÍ TRIANA

MIGUEL MARÍN

BLANCA LÍA PARDO

ROSMIRA HENAO

DORY CECILIA AGUIRRE CHICA

AURA ROSA AVENDAÑO

DR. VÍCTOR HUGO CASTELLANOS HERRERA

ANA VIDELIA GUATIVA

CONSULTORIA

**ASOCIACIÓN PARA LA FORMACION PERMANENTE DE LÍDERES
«A S F O P E L»**

Equipo Consultores

GUSTAVO CUBILLOS BETANCOURT

ORLANDO ECHEVERRY FORERO

ALBERTO MARTÍNEZ VILLALBA

EVELIO MURILLO LÓPEZ

FARNEDY MORENO GARCIA

JORGE OLINTO RODRÍGUEZ SIERRA

HENRY ADONIS MURILLO LÓPEZ

Administradores Públicos - ESAP

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

Pág.

MARCO LEGAL

ASPECTOS HISTÓRICOS DEL LÍBANO

PROGRAMA DE GOBIERNO

ACUERDO ORGÁNICO No. 012 DE 2004

PARTE ESTRATÉGICA O GENERAL

1.	HACIA EL RESPETO POR LOS RECURSOS NATURALES.....	27
1.1.	AMBIENTAL	27
1.2.	SANEAMIENTO BASICO Y SERVICIOS PÚBLICOS	27
1.2.1.	ACUEDUCTO.....	30
1.2.2.	ALCANTARILLADO.....	32
1.2.3.	TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	34
1.2.4.	GASODUCTO	36
1.2.5.	ENERGIA ELECTRICA	37
1.2.6.	TELEFONIA Y CORREOS	38
1.2.7.	PLAZAS DE MERCADO	39
1.2.8.	PLANTAS DE BENEFICIO DE GANADO	41
1.3.	PREVENCION DE RIESGOS Y DESASTRES	42
2.	EL LIBANO MEJORANDO SU CONDICIÓN SOCIAL.....	47
2.1	EDUCACION	47
2.2.	SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	53
3.	GENTE CON CALIDAD DE VIDA	65
3.1.	VIVIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL	65
3.2.	CULTURA, RECREACION, DEPORTE Y COMUNICACIONES	69
3.2.1	CULTURA	69
3.2.2.	RECREACIÓN Y DEPORTE	70
3.3.3.	COMUNICACIONES	73
4.	GESTIÓN PUBLICA DEMOCRATICA Y TRANSPARENTE	77
4.1.	GOBIERNO Y MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACIÓN	

	MUNICIPAL	77
4.2.	PLANEACION	78
4.3.	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	80
4.4.	DERECHOS HUMANOS, DESPLAZAMIENTO FORZADO Y SEGURIDAD CIUDADANA	82
4.4.1.	DERECHOS HUMANOS	82
4.4.2.	DESPLAZAMIENTO FORZADO	83
4.4.3.	SEGURIDAD CIUDADANA.....	84
4.5.	DESARROLLO COMUNITARIO	85
5.	PLANEACION PARTICIPATIVA DE LA ECONOMIA	91
5.1.	CRECIMIENTO ECONOMICO	91
5.1.1.	COMPONENTE PRIMARIO	91
5.1.1.1.	Subcomponente agrícola	91
5.1.1.2.	Subcomponente pecuario	92
5.1.2.	COMPONENTE SECUNDARIO	97
5.1.3.	COMPONENTE TERCIARIO	98
5.2.	TRANSPORTE, TRÁNSITO, OBRAS VIALES	100
5.2.1.	VIAS.....	100
5.2.2.	TRANSPORTE	101
5.2.3.	SUBSECTOR TRANSITO	101
	MATRICES ESTRATEGICAS.....	105
	PARTE FINANCIERA	
	PLAN DE INVERSIONES	157
	Ejecución presupuestal de ingresos 2001-2003.....	158
	Ejecución de egresos o gastos 2001 - 2003	159
	Balance de Ingresos y Gastos Totales 2001 - 2003	159
	Aplicación Ley 617 de 2000	161
	Proyección de Ingresos 2004 - 2009	163
	Fuentes de financiación de la inversión	165
	Proyecciones de deuda período 2004 - 2009	167
	Distribución de SGP e ICLD disponibles para inversión	168
	MATRIZ PLAN PLURIANUAL 2004 - 2007	173
	ANEXOS	
	SOCIALIZACIÓN CON LA COMUNIDAD	189
	MATRICES DE ARMONIZACION PLANES DE DESARROLLO	219
	MATRICES DE INDICADORES	265

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo para El Líbano 2004 – 2007, tiene unas connotaciones especiales, las cuales se dirigieron a establecer una nueva estructura del mismo, desde la elaboración hasta la etapa de aprobación por parte del Honorable Concejo municipal.

El nuevo Ordenamiento Territorial y los alcances de una nueva forma de hacer política, se articulan con la búsqueda de gobernabilidad y legitimidad, en el marco de un Desarrollo Humano y Sostenible.

La nueva dinámica social exige, fundamentalmente, cambiar de dirección en la utilización de una herramienta importante del Desarrollo, como es la Planeación Estratégica; significa construir de “abajo hacia arriba”, es decir, las comunidades organizadas participantes para decidir, desde las bases de sus afiliados o conformantes, deben catapultar el Desarrollo con propuestas viabilizadas técnicamente, por lo tanto son un componente estructurante de los Planes de Ordenamiento y de Desarrollo Territorial.

El Plan de Desarrollo toma el nombre “**POR UN LÍBANO PARTICIPATIVO**”, porque en esencia se ha implementado desde una participación embrionaria de sectores espontáneos y fragmentados organizativamente de la comunidad, pero, que ha permitido la apropiación de elementos de planeación estratégica y de niveles de toma de decisiones, generando hacia el futuro pautas y comportamientos de participación en el Desarrollo local.

La estructura de los cinco (5) pilares o ejes, determinan y agrupan los subsectores de la dinámica social, como una forma de aunar los esfuerzos hacia propósitos centrales de Desarrollo. Es por ello que expresan *“El querer de un Líbano participativo y gente con calidad de vida a través de una planeación participativa de la economía y una gestión pública democrática y transparente, mejorando cada día su condición social y respetando los recursos naturales”*.

Planeación y Participación son conceptualmente inherentes al diagnóstico, objetivos, programas, metas y estrategias, eslabones claves del Plan de Desarrollo para los cuatro (4) años de gobierno del **Doctor LAURENTINO MALAGÓN HERNÁNDEZ**, enmarcado en unas finanzas públicas precarias, debilitada por el recorte sistemático de los recursos que gira la nación a los municipios, y el pago de una deuda pública heredada de años anteriores, pero, es propósito del gobierno actual trabajar con parámetros de eficiencia y eficacia en la gestión pública, que permitan cumplir con los compromisos adquiridos.

Es importante resaltar en la elaboración del Plan de Desarrollo “Por un Líbano Participativo”, al equipo de consultores de ASFOPEL, en quienes la Alcaldía Municipal se respaldó de acuerdo al concepto de creer en el talento humano libanense.

El Plan de Desarrollo está elaborado con una nueva estructura técnica, incluyendo componentes importantes de la planeación estratégica como son la implementación del proceso de seguimiento y evaluación de la gestión municipal, así mismo la matriz de armonización del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Departamental y el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio; recomendaciones realizadas en el acompañamiento de la ARD – Colombia y la Federación Colombiana de Municipios.

CONSULTORES ASFOPEL

MARCO LEGAL

- ❖ **Constitución Política de Colombia.** Título XII, capítulo 2, artículo 339.
- ❖ **Ley 152 de 1994.-** De acuerdo con el artículo 342 de la Constitución, reglamenta "Los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo..." y dispone acerca de los "mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales".
- ❖ **Principios de la Planeación.-** Según se desarrolla en el Capítulo I, artículo 3, se establecen los siguientes elementos a tener en cuenta: La integralidad espacial y política de la planificación del desarrollo, las condiciones básicas del desarrollo, el proceso de planeación y la formulación del plan y los recursos para la ejecución del Plan de Desarrollo.
- ❖ **Contenido del Plan de Desarrollo.-** El plan de desarrollo, contendrá dos partes importantes preceptuadas en el artículo 4 de la Ley 152 de 1994, de conformidad con el artículo 339 de la Constitución Política a saber:
 - **Una parte general**
 - **Un plan de inversiones.**

ESTRUCTURA DEL PLAN

El plan de desarrollo se estructura a partir de las principales líneas de acción de contenidas en el programa de gobierno propuestas por el alcalde electo, contando para la atención y el desarrollo de dichas prioridades la visión sectorial en la cual está distribuida la administración municipal.

Las prioridades del plan de desarrollo generaran los aspectos estructurantes que conllevaran a propiciar el mejoramiento de la población mas necesitada aprovechando el potencial humano, la familia, la sociedad mediante un trabajo conjunto que alcance la felicidad del individuo.

El plan de desarrollo del Líbano esta dividido en cinco grandes sectores como pilares para alcanzar un mejor vivir para cada uno de los habitantes de nuestro municipio, desarrollándolo y alcanzando objetivos y metas propuestas con el concurso primeramente de la comunidad así como de la administración municipal con los recursos aportados por

el orden nacional y si es necesario recurrir a organismos internacionales para alcanzar las metas propuestas.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un instrumento de planificación tendiente al desarrollo del municipio, aprovechando las potencialidades y limitaciones, así como los recursos y bondades de la región, sustentando en la participación como la concertación de la comunidad con enfoque de equidad social y de género, a través de unos propósitos y una visión colectiva, armonizada con políticas de orden nacional departamental y regional en procura del mejoramiento de condiciones para alcanzar una calidad de vida en la población libanense.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Incentivar métodos que propicien, mejoren y generen la participación activa de la comunidad en la formulación del plan de desarrollo además de los procesos inherentes a la administración municipal.

ASPECTOS HISTÓRICOS DEL LÍBANO

Gran parte de esta información, ha sido recogida directamente en el campo por quienes en un tiempo estuvieron muy ligados a él, es también un intento por rescatar la tradición oral, y evitar que se quede en el olvido, como recuperación del campo en el Líbano.

Pretendo con este escrito colaborar, en el rescate de la historicidad y sumarme con aquellos que en alguna forma han aportado a la búsqueda de la historia en el Líbano, mis pretensiones son las de proporcionar algunos datos recopilados a lo largo de la vida, cuya experiencia me ha demostrado lo enriquecedora que son los aspectos históricos. Para quienes estén interesados en saber algo más, en la década del 60 un ensayo publicado, en un diario capitalino, hacía referencia que como consecuencia al gravamen de impuesto, a los cultivadores de tabaco de Ambalema, por parte del gobierno Español, estos habían decidido mercadearlo, a pesar de los riesgos que podría tener sacarlo y contrabandearlo por la vía: Ambalema – Líbano – Manizales – Cartago – Buenaventura.

Hay una aceptación tacita que los primeros pobladores se establecieron en el año de 1843 ejerciendo un incipiente comercio, vendiendo servicios a quienes pretendían llegar a Manizales y se desplazaban de Ambalema, o viceversa a efectuar negociaciones de las mercaderías que eran transportados por el río de la Magdalena. El Líbano siempre sería el punto intermedio donde se recuperaba, descansaba y se tomaban fuerzas perdidas a causa del frío sentido, o preparándose para el calor de la planicie del Magdalena. Se tiene como fecha de fundación el 27 de enero de 1866 donde la Junta Administradora de la aldea del Líbano profiere acto administrativo a favor del poblador Ricardo Morales, para reembolsarlo por viaje que ha realizado a Natagaima, a solicitar de la Asamblea Legislativa del Estado la dirección de la aldea del Líbano. Sus fundadores fueron: Isidro Parra, Antonio Maria Echeverry y Nicolás Echeverry

El propósito de estos aspectos históricos, no es hablar del componente urbano, se rescatará la parte que fue el eslabón de su desarrollo “el campo”, la gran Hacienda que a mitad del siglo XVIII ya se estaba conformando como centro de explotación agrícola, aunque incipiente las plantaciones de café establecidas, fueron la base de lo que mas tarde sería generador del poder económico y político del futuro Municipio, del posicionamiento y relevancia que se empezó a dar en este naciente poblado, el de aquellos que llegaron y no querían guerras, sino trabajo, que se sentían oprimidos por no poder expresar sus ideales políticos, sociales, religiosos, habían decidido emigrar hacia estas tierras. Esta colonización no fue frutos de vasallajes, no sometimientos, no se conquistó solo, sencillamente se ocupó.

Históricamente el siglo XVIII fue muy conflictivo, el nacimiento de los partidos políticos en la década de 1850, las constituciones que se sucedieron en la búsqueda de afianzamiento de tal o cual partido, los conflictos que se causaban en un afán de sostener, la hegemonía que pretendían tener cada partido. Para el Líbano, bajo el cual empieza a crecer es la

hidalga Constitución de 1863 (de Río Negro), que generó tan diversas reacciones por su contenido humanístico, terminada por la autoritaria Constitución de 1886, causante o pilar de los desangres del país como la nefasta guerra de los mil días, dicha constitución hizo que grandes intelectuales y pensadores que buscaron refugio en los poblados, ante tanto autoritarismo, influencia y control político - religioso ejercido por el clero. Un poco antes de esta época surge una de las grandes Haciendas del Norte del Tolima "Colón" en las márgenes del río la Yuca, situada en la parte baja de lo que es Santa Isabel, fue la que mayor influencia tuvo como gestora de las migraciones cundí boyacenses y de los procesos de colonización de las tierras de cordillera que conforman los actuales territorios del Parque de los Nevados. Su dueño el General José Manuel Casabianca (Instrumento número 55, pagina 191, a 21 de agosto de 1889).

Comparece el señor Isidro Parra y confiere poder especial al señor General Adriano Tribín, vecino del distrito municipal de Ibagué para que en su nombre y representación otorgue al señor Manuel Casabianca la escritura de la venta que ha hecho al poderdante de una porción de terreno situada en jurisdicción de este distrito municipal del Líbano y comprendida entre los linderos siguientes: de la confluencia el río la Yuca con la quebrada o riachuelo que actualmente sirve de lindero por el este sur este a los terrenos de "Colón" perteneciente al mismo General Casabianca, siguiendo el oeste por toda la cumbre de la cuchilla o Sierra del Pasill, hasta el alto Mal Pasito que esta abajo del cerro de Mal paso; de allí por la ramificación que en dirección aproximada sur y sin solución de continuidad.

Por ser una gran propiedad para aquella época (más de 3.000 hectáreas), para las labores de descuaje de montaña, haciendo potreros, cultivos de plátano, plantando café o caña se necesitaba mucha gente, para la explotación de la tierra en estas condiciones se usaba la práctica de la aparcería; según testimonio la hacienda contaba con mas de 250 ranchos (construcciones hechas con recursos de la hacienda) y fueron los primeros asentamientos que efectuaron los colonos que mas tarde serían quienes colonizarían las tierras altas. Después Colón pasó a manos del General Camacho y familia, que le dieron la estructura de gran hacienda a principios del siglo XX, le construyeron carreteras, instalaron energía eléctrica (De acuerdo a relatos de Santander Zorrillo, Carlos Linares, Camilo Rodríguez y Guillermo Carvajal), allí se reunían lo mas exclusivo e importante de la élite y política Liberal, unas de las nueras del general tenía un parentesco con la familia Lleras, eran tan relevante su influencia en el contexto político, económico, que una de sus construcciones era llamada el Capitolio, otra Chapinero recordando el barrio de Bogotá como sitio de vivienda de la alta burguesía. Para los trabajadores que no tenían vivienda se alojaban en un campamento o los que estaban de paso o simplemente jornaleros, no eran muy generosos con el salario, era mas bien regular, pero abundaba la comida. La hacienda se encargaba de suministrar todo lo necesario a sus empleados o trabajadores para ser pagado cuando se terminaba la recolección del café. Las partes altas de la hacienda no propicias para el cultivo del café estaban dedicadas a la explotación ganadera, mulares y caballares necesarios para el transporte del café. Terminada las labores de recolección del café, sus dueños organizaban una gran fiesta: corridas de toros, músicos, baile, borrachera, durante ocho días, todo por cuenta de los dueños de la hacienda. La producción del café se calculaba en 4000 cargas el cual era procesado en su totalidad en la hacienda, salía listo para exportar y era llevado en mulas hasta Armero a las bodegas de propiedad de los Camacho. Generalmente "Colón" se tiene asociado territorialmente

como un todo de Santa Isabel, pero territorios del Líbano hacían parte de la hacienda como la actual vereda el Diamante y la Marina Pie Morro actualmente del Municipio de Murillo.

Otro escenario es la Hacienda de “Planes”: con una extensión de 450 hectáreas formada por las tierras de Planes en el Líbano y Santa Helena en Lérida, quien la estructuró y dio inicios a los cultivos de café a principios del siglo XX fue el ciudadano Alemán Rodolfo Gasther, mas tarde entra como socio el danés Axel Cornerúc (datos suministrados por Yesid Sánchez V), esta hacienda considerada como el prototipo de bienestar, comodidad y elegancia, además tenían criadero de caballos de pura sangre Ingles, picadero y pistas de salto, en algunos festivos subían al poblado de Tierra dentro donde convertían la única calle en pista de salto organizando competencia entre ellos para deleite y regocijo de los pobladores. La hacienda tenía 50 casas donde habitaban los aparceros dedicados a las labores del café en 200 hectáreas, 20 en caña en las tierras de Santa Helena 200 cabezas de ganado yegüerizos dedicados a la cría de mulares para las labores del café, y de la ganadería (unas 90 yeguas). Se producían mas de 1.200 cargas de café, el montaje para su laboreo incluyendo la trilladora de donde salía para ser exportado a los mercados europeos.

Continuando con otro de los escenarios “La Florida”: de Don Reyes Sánchez originario de Ambalema donde era poseedor de grandes extensiones de tierras dedicadas al cultivo y a la ganadería, casado con Doña Ana Bolena Navarro, dama muy rica de la alta sociedad bogotana de cuya unión hubo 4 hijos Ernesto, Alberto, Jorge y Luis. La hacienda tenía una extensión aproximadamente 310 hectáreas, mas de 40 casa, donde se hospedaban los aparceros que se dedicaban a las labores del café, caña, plátano y yuca, producía alrededor de 1.500 cargas de café, la vivienda era muy elegante: las paredes estaban forradas en papel de colgadura italiana, los pisos en cerámica italiana, contaba con 5 alcobas en la parte superior para uso de la familia en el primer piso 5 alcobas para invitados, residentes no miembros de la familia, además había una bodega de café, panadería, contaba con escuela, el maestro era pagado por los dueños, capilla, campanario, cementerio, un oratorio donde eran guardados los restos exhumados de los diferentes miembros de la familia que habían fallecido, el acceso a él era de uso y exclusivo para el componente familiar, y como algo muy especial en la sala principal un piano importado de Europa donde la señora organizaba reuniones musicales para los dueños de la hacienda de “Planes”. La hacienda tenía su trilladora y un gran patio donde a veces se secaba el café. Por matrimonio de Alberto con Felina Varón “sobrina del General Tulio Varón”, hija de Rómulo Varón, quien heredó Campo Hermoso y Sinaí 240 hectáreas, llegó a formar parte del total de “la Florida” (560 hectáreas), esta ultima contaba con 40 casas para vivienda de los aparceros dedicados a los cultivos de café, plátano, yuca y caña de azúcar, también contaba con trilladora y un grupo de yeguas dedicados a la cría de mulares para el transporte del café hacia la Ciudad de Armero. La cual producía alrededor de 900 cargas de café, las dos últimas fincas referenciadas.

Otro escenario La Trina: la más conocida por estar muy cerca del Líbano de propiedad de doña María Francisca viuda de Suárez, a pesar de su viudez estuvo a cargo de ella hasta cuando, por fuerza de los años no le fue posible administrarla más en la década del 60 ella misma dirigió, y efectuó negociaciones para que la hacienda fuera parcelada y entregada

a sus diferentes parceleros. Llegó a producir 900 cargas de café, 120 cargas de panela semanalmente, tenía ganado de ceba y lechería. Otras grandes haciendas promotoras del boom del café, solo las cito por falta de información, Jordán y Bremen de San Fernando, La Aurora y América en Santa Teresa.

A lo largo de la historia el Líbano, por su formación histórica libertaria, ha estado inmerso en los conflictos que han afectado la política social económica del Estado Colombiano, no se han limitado a ser solo observadores, han sido participes de la problemática social la cual se ha convertido en una constante, incidiendo en la toma de posiciones muchas veces radicales. Para 1900 – 1901 alertados por las consignas del General Juan Manuel Rosas quien afirma que la única posibilidad de triunfo de la revolución estriba en la guerra de guerrillas. Elabora un código de guerrillas que llama código MACEO las derrotadas fuerzas liberales se colocan en sus manos y las organiza como guerrilla, pero los altos mandos militares se separan de este ejercito, comandado por Aristóbulo Ibáñez quienes serán derrotados en el Líbano.¹

CONCLUSIONES

Históricamente la gran hacienda fue el polo de desarrollo del norte del Tolima, contribuyó o estimuló las migraciones hacia estos sectores, unos venían por temporadas a la cogida del café, pasada la cogida mandaban por sus familiares o sencillamente se quedaban.

Por los datos de producción de café, la cantidad de gente empleada en su laboreo, eran verdaderas empresas generadoras de mano de obra, bienestar y riqueza. Tomadas como referentes, vemos que los Municipios donde se encontraban estas haciendas tenían una calidad de vida mucho mejor que la de hoy en día. Concluyendo el Líbano fue de los Municipios afectados al ser parceladas todas sus grandes haciendas, tributariamente aportaban mucho mas y hoy en día lo parcelado genera muy poco y no producen el café de aquellos tiempos.

El Líbano histórica y socialmente a través de su historia, aparte de lo narrado sobre 1900–1901, vemos como a través del siglo XX se producen conflictos sociales como el movimiento de los Bolcheviques de los años 30, las presiones ejercidas de los campesinos sobre la tierra y la cruenta guerra de los años 50.

Como herencia del pasado político de luchas partidistas, conflictos que han contribuido al desarraigo y desgarramiento de las familias empobrecidas, comprometiendo la paz, la unión de éstos colectivos que no han podido tener la convivencia, la depreciación de sus condiciones de vida como un desprecio por su duro pasado, surgen líderes de movimientos que cobrarán venganza y prolongarán la fase de guerra llamada 'la violencia', sus máximos exponentes 'Desquite', 'Sangrenegra', de éste último se reproduce facsímil de carta enviada a Don Marco Rubio solicitándole dinero para la compra de parque (balas).²

¹ Ciencias Sociales Módulo 2, Pagina 256 "Elaborado para la Pontífice Universidad Javeriana Marta V. Gregory de Velasco, Pagina 256

² Ensayo escrito por Jorge Olinto Rodríguez Sierra, Administrador Público

Documento original suministrado por la señora Marina Sánchez Rubio.

PROGRAMA DE GOBIERNO

LAURENTINO MALAGÓN HERNÁNDEZ
PERIODO 2004-2007

“TRABAJEMOS POR EL PROGRESO DE NUESTRA TIERRA”
EL LIBANO SI PUEDE

MISIÓN

Fomentar la participación comunitaria para decidir en el desarrollo provincial, enfrentando la pobreza hacia una sociedad armónica equitativa con gran sentido social en el marco de un territorio de paz y sana convivencia

VISIÓN

EL Líbano deberá constituirse en centro provincial productor y oferente de bienes y servicios sostenibles, para el desarrollo y por ende el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad en general.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Fortalecer la provincia de los nevados a través de la asociación de los municipios con miras a implementar proyectos macro para enfrentar autónomamente problemas de desarrollo.
- Promover la conformación provincial.

SALUD

- Adoptar, e implementar un plan integral de salud pública.
- Formular, ejecutar y evaluar el PLAN DE ATENCIÓN BASICA MUNICIPAL
- Administrar eficientemente los recursos del S.G.P.
- Establecer mecanismos de participación con el fin de evaluar la gestión en salud pública.
- Verificar y actualizar continuamente la base de datos del sisben.

EDUCACIÓN

- Administrar de manera eficiente los recursos provenientes del S.G.P. buscando mejorar la calidad educativa y una mayor cobertura.
- Diseñar con la comunidad educativa el PROYECTO EDUCATIVO MUNICIPAL.

- Promover la aplicación y ejecución de planes de mejoramiento en las instituciones educativas.
- Fortalecer la educación superior en el contexto local.

CULTURA

- Lograr un municipio fundamentado en su gente, protector de los valores humanos y de vida, con capacidad de valorar su riqueza cultural y su entorno
- Diseñar el plan municipal cultural con la participación de la comunidad en general.
- Reactivar y fortalecer las organizaciones culturales en el contexto local.
- Fortalecer el sentido de pertenencia promoviendo la producción artística, cultural en el entorno local

DEPORTE

- Crear programas con las instituciones educativas para el aprovechamiento del tiempo libre
- Apoyar al deporte buscando la vinculación de todo el talento humano determinante en el desarrollo.
- Diseñar una política pública municipal que articule la actividad deportiva a nivel interinstitucional.
- Fortalecer las escuelas deportivas municipales.

POLÍTICO ADMINISTRATIVO

- Propender por una administración municipal eficiente, eficaz en la solución de los problemas de la comunidad libanense fortaleciendo su gobernabilidad y legitimidad
- Lograr un fortalecimiento en la relación administración – comunidad para la toma de decisiones en el marco del desarrollo.
- Propiciar el desarrollo rural, fortaleciendo procesos de
- descentralización político administrativa.
- Modernizar la administración municipal evaluando su impacto social.

ECONÓMICO

- Trabajar por un crecimiento económico con equidad social y el logro de un alto nivel de productividad y competitividad fundadas en las potencialidades de la municipalidad
- Elaboración y ejecución del plan agropecuario municipal (PAM)
- Impulsar un crecimiento económico provincial estableciendo relaciones de cooperación y concertación de políticas públicas que aúnen esfuerzos entre los municipios.
- El impulso de una producción sostenible con un enfoque agro ecológico en el campo y producción limpia en la ciudad, fortaleciendo las cadenas productivas con un alto valor agregado en los bienes y servicios generados.

- Promover en el micro empresarial programas y proyectos relacionados con una cultura asociativa que permita el desarrollo y creación de formas de economía solidaria.

INFRAESTRUCTURA

- Elaborar el plan vial y transporte municipal de acuerdo a las necesidades.
- Gestionar, oportunamente la conservación de recursos, para la implementación y ejecución del plan vial del municipio.
- Gestionar, con entidades nacionales o internacionales recursos para mejoramiento de vivienda rural.
- Emplear y mantener adecuadamente las zonas verdes en el área urbana del municipio.
- Propender por el mejoramiento de la colectividad del municipio y establecer mecanismos que garanticen una mayor calidad de vida en la comunidad.

AGUA POTABLE

- Satisfacer esta necesidad básica en el área urbana garantizando un servicio permanente a través de la sustitución general de la infraestructura y mejorar el suministro a la población rural como resultado de la protección y conservación del recurso y de las políticas del sector. Mejorando así las condiciones de vida a la comunidad.
- Mantener la cobertura total del servicio a la población urbana
- Gestionar la consecución de los recursos para la sustitución de la red de acueducto del municipio para mejorar la continuidad del servicio
- Adquirir, aislar y proteger áreas de producción hídrica en la zona de páramo
- Fortalecimiento de las políticas de educación ambiental para el uso eficiente y ahorro de agua.
- Protección y uso sostenible de cuencas, microcuencas y acuíferos
- Dotar de infraestructura y mejorar el servicio en la zona rural.

SANEAMIENTO BASICO

- Restaurar la infraestructura existente en el municipio a través de gestión de recursos, con el propósito de sanear hídricamente las fuentes receptoras de las aguas residuales y mejorar los diferentes componentes del servicio de aseo, despertando cultura ciudadana para su manejo.
- Realizar la gestión necesaria para agilizar el desembolso de los recursos ya aprobados para la construcción de la planta regional de residuos sólidos.
- Generar conciencia y cultura ciudadana en el mejoramiento de residuos sólidos.
- Fortalecer los programas de reciclaje y lombricultura e implementar el compostaje de residuos sólidos orgánicos.
- Descontaminación de las aguas residuales a través de la construcción de una planta de tratamiento.

- Construcción de la planta para el tratamiento de desechos líquidos producidos en el matadero municipal.
- Actualizar el inventario sanitario rural.

MEDIO AMBIENTE

Contribuir a la construcción de una nueva cultura ambiental que cambie las formas de pensar e interactuar de los ciudadanos con su medio natural, espacio construido y entorno regional como requisito necesario para alcanzar el desarrollo sostenible

El Medio Ambiente desde la óptica de la preservación, recuperación y conservación de los recursos naturales y la reducción de los niveles de contaminación serán temas prioritarios en cada una de las acciones proyectadas:

- Disminuir los niveles de contaminación de fuentes hídricas.
- Preservar y restaurar los ecosistemas predominantes en el Municipio
- Manejar racionalmente los residuos sólidos.
- Prevenir y mitigar el impacto ambiental negativo que las actividades productivas generan sobre el patrimonio natural y la calidad de vida.

ACUERDO ORGANICO NUMERO 012 DE 2004**(Mayo 26)****POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LIBANO TOLIMA DENOMINADO “POR UN LIBANO PARTICIPATIVO” PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2004 – 2007 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.****EL CONCEJO MUNICIPAL DE LÍBANO TOLIMA**

En uso de las atribuciones que le confieren los artículos 313 de la Constitución Política numeral 2; 36,37,38,39 y 40 de la Ley 152 de 1.994 y 74 de la Ley 136 de 1994, y

C O N S I D E R A N D O

Que el artículo 339 de la Constitución Política determina la obligatoriedad para los municipios de adoptar el Plan Municipal de Desarrollo.

Que el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política, establece la responsabilidad del Concejo Municipal de adoptar el correspondientes Plan y Programa Municipal de Desarrollo Económico y Social.

Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, establece que la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.

Que la Ley 152 de 1994, establece el procedimiento que debe seguirse para la elaboración y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo.

En consecuencia de lo anterior, el Honorable Concejo Municipal de Líbano Tolima,

A C U E R D A

ARTICULO 1º. Adoptar el Plan Municipal de Desarrollo de Líbano Tolima “Por un Líbano Participativo”, como un documento diseñado para garantizar el proceso del ente territorial que permita dirigir las acciones del mandatario local y su grupo de trabajo, en función de la solución de los principales problemas de orden social, económico, ambiental e institucional y disminuir el impacto de las principales necesidades básicas insatisfechas.

El texto único que contiene la Formulación del Plan de Desarrollo “Por un Líbano Participativo 2004-2007”; forma parte Integral del presente acuerdo.

ARTICULO 2º. El Plan de Municipal de Desarrollo de Líbano Tolima, contempla:

MISION

Fomentar la participación comunitaria para decidir en el Desarrollo Provincial enfrentando la pobreza, hacia una sociedad armónica equitativa con gran sentido social, en el marco de un territorio de paz y sana convivencia.

VISION

El Líbano deberá constituirse en un centro provincial productor y oferente de bienes y servicios sostenibles para el desarrollo y por ende el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad en general.

ARTICULO 3º. El Plan Municipal de Desarrollo de Líbano Tolima, está formulado en cinco (05) componentes, a saber:

PRIMER COMPONENTE

“HACIA EL RESPETO POR LOS RECURSOS NATURALES”

Comprende los subsectores: Ambiental, Saneamiento básico y Servicios públicos (Acueducto, alcantarillado, tratamiento de residuos sólidos, gasoducto, energía eléctrica, telefonía y correos, plazas de mercado, planta de beneficio de ganado, prevención riesgos y desastres).

SEGUNDO COMPONENTE

“EL LIBANO MEJORANDO SU CONDICION SOCIAL”

Comprende los subsectores: Educación y Salud y Bienestar social.

TERCER COMPONENTE

“GENTE CON CALIDAD DE VIDA”

Comprende los subsectores: Vivienda y desarrollo municipal, cultura, recreación deporte y comunicaciones.

CUARTO COMPONENTE

“GESTION PUBLICA DEMOCRATICA Y TRANSPARENTE”

Comprende los subsectores: Gobierno y modernización de la administración municipal, Planeación, Ordenamiento territorial, Desplazados Derechos Humanos y Seguridad ciudadana, Desarrollo comunitario.

QUINTO COMPONENTE

“PLANEACION PARTICIPATIVA DE LA ECONOMIA”

Comprende los subsectores: Crecimiento económico, Transportes Tránsito y Obras viales.

ARTICULO 4º. Una parte financiera que comprende un plan de inversiones y una Matriz Plurianual de Inversiones; es el que se describe a continuación:

ARTICULO 5º. La elaboración y ejecución del Presupuesto, así como las actuaciones que el gobierno municipal adelante, se ceñirán a lo previsto en el Plan Municipal de Desarrollo, lo mismo que los futuros proyectos de acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Concejo Municipal; estos deben estar relacionados con las materias que trate el presente acuerdo.

ARTICULO 6º. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de sanción y publicación y deroga todas las disposiciones del orden municipal que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Líbano Tolima, a veintinueve (29) de mayo de dos mil cuatro (2004).

ARTURO SANCHEZ CASTRO
Presidente Concejo Municipal

JHON LARRY CASTRO HERNANDEZ
Secretario General Concejo Municipal

SECRETARIA GENERAL CONCEJO MUNICIPAL LÍBANO TOLIMA

Líbano, treinta y uno de mayo de dos mil cuatro.

A D O P C I O N: El Acuerdo que antecede fue presentado por el doctor LAURENTINO MALAGON HERNANDEZ alcalde Popular de Líbano Tolima, aprobado en dos debates reglamentarios efectuados los días 22 y 26 de mayo de 2004, respectivamente, dando cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 148 de la Constitución Nacional y 73 de la Ley 136 de 1994.

C O N S T E,

JHON LARRY CASTRO HERNANDEZ
Secretario General Concejo Municipal

SECRETARIA GENERAL CONCEJO MUNICIPAL LÍBANO TOLIMA

Líbano, treinta y uno de mayo de dos mil cuatro.

El presente Acuerdo pasa al Despacho del señor Alcalde, para la sanción y publicación correspondientes.

CONSTE,

JHON LARRY CASTRO HERNANDEZ
Secretario General Concejo Municipal



SALTO DE LA
VALLECITOS

LIRA – RÍO

HACIA EL RESPETO
POR LOS
RECURSOS NATURALES

1. HACIA EL RESPETO POR LOS RECURSOS NATURALES

1.1. AMBIENTAL

1.1.1. CRISIS ECOLÓGICA DEL LIBANO Tolima

En 1970 se inicia la transformación del paisaje en el Líbano con la implementación agrotécnica que lo transformaría y a su vez lo convertía en el quinto productor a nivel Nacional que incidió en su entorno ecológico y social con base en la plantación y generalización del café caturra (especie brasilera introducida al país por la Federación Nacional de Cafeteros).³ Con un exigente paquete tecnológico, que determina la desaparición del Arábigo cultivado bajo sombrío del bosque natural, disparó la producción de 4.5 millones de Kg., en 1970 a producir 15.3 millones de Kg., en 1980, el cambio al café caturra, cultivado a plena exposición solar con las debidas recomendaciones de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia trajo como consecuencia la eliminación del bosque Natural Húmedo que servía de sombrío, permitía mantener el equilibrio del ecosistema cafetero, ambientalmente sensible. Ha sido el factor alterador de la estabilidad de los suelos de la cobertura vegetal, acelerando los procesos erosivos.

Esta revolución agrotécnica produjo una disminución drástica en la agricultura tradicional de auto consumo con el fin de tener un producto de competencia en el mercado Mundial.

El “Caturra” especie Brasileña traída al país desde los años 50 es la causa de una transformación brusca de los ecosistemas Andinos, localizados entre 1.000 y 2.000 m.s.n.m. con consecuencias ecológicas y sociales.

El bosque es de protección a los suelos contra la erosión en un medio caracterizado por un relieve escarpado, no posible de ser mecanizado (Pendientes comprendidas entre 40 y 100 % en general), alta humedad y suelos relativamente profundos pero pobres en nutrientes.

La transformación de la estructura socio económica pre-existente llevó a nuevas formas de diferenciación social, se rompió el equilibrio ecológico del ecosistema, resecaimiento edáfico, la creación de micro climas; causantes de los procesos erosivos de remoción en masa.

El ecosistema ambientalmente sensible, cafetos establecidos en las pendientes, de sustrato muy débil, con una tasa de humus pequeña, frágil de baja fertilidad; son hechos que evidencia la inestabilidad de los suelos y un incremento erosivo aumentado por la erosión pluvial, los nefastos efectos de la desaparición del bosque y el manto de alterita (producto poco coherente de cenizas volcánicas y del sustrato esquistoso) quedando al descubierto. El riesgo en las vertientes se ha duplicado produciendo un proceso

³ Análisis Geográficos N° 13. Sombríos y Cultivos del Líbano Tolima. Pag. 13.

morfogenético de fuerte desestabilización, facilitador en tiempos de invierno que se produzcan escorrentías a lo largo del descuberto, como también deslizamientos, escurrimientos hipodérmicos o superficiales; como consecuencias del monocultivo se presentó la desaparición de cerca de 250 quebradas y riachuelos a partir del año 1970 a 1990, también la desaparición del bosque primario en un 97.5% quedando solo el zoobosque⁴. Se recomienda un plan de asociación como el de caña o maíz, que son cultivos de cobertura que disminuyen la erosión de los suelos.

Hoy en día la Biodiversidad del Municipio se encuentra gravemente amenazada por procesos negativos desarrollados por el hombre como tala de bosques, la contaminación de tierra, agua y el aire; se evidencia principalmente, vertimiento de aguas residuales en las quebradas Santa Rosa y San Juan.

Las rondas de río, quebradas, fuentes de agua se encuentran demasiado intervenidas, no se han respetado los lineamientos de la Ley 99/93; ya que en el municipio existen aproximadamente 3.2 Km² de vegetación natural.⁵ En las fuentes hídricas los últimos años evidencian una disminución en sus caudales a causa de la pérdida de vegetación, comprometiendo en forma peligrosa el hábitat de muchas especies animales. Los vertimientos de aguas servidas y lixiviados de agroquímicos utilizados en los cultivos comprometen la calidad de las aguas.

La riqueza Hídrica del Municipio del Líbano se encuentra contabilizada así: 2 cuencas (río Lagunilla y río Recio), 5 micro cuencas, 13 subcuencas y 28 afluentes directos, que están seriamente amenazadas.

En el Municipio se encuentran zonas de Reservas Forestales como determinantes en conservación y preservación de los Ecosistemas propios del Municipio, además se encuentran identificados los siguientes relictos boscosos: La Tigra, El Agrado, Alto el Indio, La Gregorita, Alto El Toro, Chontales, Hoyo Frío, Nápoles, Malpaso - El Pencil, Frisolera, El Taurete, Monte Tauro, y el de las Reservas Santa Librada y Villa Elisa entre otros que no se encuentran inscritos en el P.B.O.T. del Líbano. Las zonas de restauración ecológicas en el municipio corresponden a 7.57 Km.². también hay zonas de especial significación con 29.59 Km², zonas de reserva forestal 22.02 Km².

1.1.1.1. OBJETIVOS

1.1.1.1.1. OBJETIVO GENERAL

Mitigar la vulnerabilidad de los diferentes ecosistemas existentes para recuperar la biodiversidad y propender por el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad dentro de un verdadero desarrollo sostenible.

1.1.1.1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

⁴ Información del Biólogo Especialista Fernando Gallego.

⁵ PBOT. Municipio de Líbano. Pag. 39

- Recuperación del medio físico para garantizar el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.
- Conservar el ecosistema, biodiversidad y recurso hídrico, para lograr un desarrollo sostenible.
- Promover, mejorar y aprovechar sustentablemente los recursos naturales en el marco de la seguridad alimentaria y producción limpia.
- Prevenir y enfrentar causas del deterioro del ambiente en el Municipio del Líbano.

1.1.1.1.3. METAS

- Implementar el sistema municipal de áreas protegidas SIMAP en el periodo de gobierno 2004-2007.
- Recuperar el 10% de la micro cuenca del Río Vallecitos en el periodo de gobierno.
- Compra de 50 hectáreas para la preservación de las fuentes hídricas que abastecen el acueducto del casco urbano (periodo de gobierno).
- Recuperar el 20% de las rondas de fuentes hídricas en el periodo 2004-2007.
- Implementar la huerta casera y sistemas agroforestales en el 15% en las fincas durante los 4 años de gobierno.
- Crear el banco de semillas de especies nativas y menores en el primer año.
- Realizar 10 talleres en prevención del deterioro ambiental del Municipio en el cuatrenio.

1.1.1.1.4. ESTRATEGIAS

- Realización de inventario de flora y fauna del municipio complementándose con el Herbario LIB y también tener muestras representativas de la vegetación nativa y exótica en el Jardín Botánico y/o en la Granja La Alsacia como atrayente turístico; comprometiendo a la comunidad en la conservación, recuperación de parques ecológicos y ambientales y de las áreas protegidas.
- Realizar programas conjuntos comunidad, ONG's y Administración de reforestación y otras de tipo ambiental.
- Proponer el cambio de prácticas tradicionales que van en detrimento de los recursos naturales.
- Realización de planes, programas y proyectos por parte de la UMATA, ONG's ambientales para vincular la comunidad afectada.
- Impulsar los proyectos que ya se tienen a nivel ambiental, como son los Parques Ecológicos, Jardín Botánico "Raúl Echeverry Echeverry", avenidas y la protección de reservas naturales y forestales.
- Impulsar la Cátedra Ambiental en todas las Instituciones Educativas del Municipio, para estar acorde con las políticas ambientales gubernamentales.
- Apoyar las Instituciones Educativas para facilitarles el desarrollo de proyectos relacionados con el campo ambiental y que contribuyen con la proyección y desarrollo de la región.
- Hacer alianzas estratégicas con otros municipios para la realización de proyectos macro con miras a la protección del recurso hídrico y del saneamiento ambiental.

- Compra de predios para proteger el recurso hídrico.

1.2. SANEAMIENTO BASICO Y SERVICIOS PUBLICOS

Esta fase hace referencia a los Servicios Públicos que se prestan en el municipio del Líbano Tolima tales como: acueducto, alcantarillado, aseo, energía, telefonía, correo, plaza de mercado y plantas de beneficio de ganado; se realizara bajo los criterios principalmente de cobertura, calidad e infraestructura.

El análisis se fundamenta en documentación adquirida directamente en la fuente, como también soportado en encuesta verbales y escritas suministradas por funcionarios de las entidades relacionadas.

EMSER E.S.P. tiene como misión la prestación eficiente de los servicios Públicos domiciliarios (acueducto, alcantarillado, aseo) buscando optima calidad, confiabilidad, continuidad y amplia cobertura para así satisfacer las necesidades de la población Libanense.

1.2.1. ACUEDUCTO

1.2.1.1. Acueducto Urbano.-

Su abastecimiento proviene del Río Vallecitos en un porcentaje entre el 65 y 70% de su caudal, complementado por las quebradas El Mosquero, Santa Rosa y el nacimiento Manantiales. Las aguas provenientes de estas fuentes no son aptas para el consumo humano, para ello se cuenta con el debido tratamiento en la planta que existe para este fin, que hace que la calidad de la misma sea optima.⁶

"La información suministrada indica claramente que el caudal de liquido producido actualmente por el río Vallecitos es de 550 litros / segundos, no obstante la reducción en el mismo río debido a la constante deforestación que se presenta. Otras fuentes proveen entre 25 y 30 litros / segundos" lo cual hace que las redes de abastecimiento del municipio del Líbano sean en forma constante en un 100%.⁷

La cobertura del servicio de acueducto en el municipio, es del 100% contando con 6734 suscriptores de este servicio discriminados en la tabla No. 1; de los cuales el 73% cuenta con micromedición.⁸

La infraestructura del sistema de acueducto instalado en el municipio del Líbano Tolima se encuentra en un alto porcentaje obsoleto. La Administración Municipal aunando esfuerzos con al empresa prestadora del servicio ha gestionado recursos importantes para sustituir algunos tramos de redes del sistema de acueducto en varios sectores de la ciudad. Es así como en la actualidad se encuentra el "Proyecto Sustitución de la Red de Acueducto en el Municipio del Líbano primera etapa por la suma de mil cien millones de

5 Fuente: ⁶ Jefe División Operativa:

6 Jefe De División Operativa Fuentes De Abastecimiento Principalmente Redes De Abastecimiento.

pesos, el cual se encuentra viabilizado técnica y financieramente por el fondo de regalías⁹.

TABLA N° 01. USUARIOS CON MIOCROMEDICIÓN POR ESTRATOS EMSER. E.S.P.

USUARIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Estrato 1	613	9.1
Estrato 2	2900	43.1
Estrato 3	1971	29.2
Estrato 4	437	6.5
Comercial	424	6.3
Comercial Mixto	324	4.8
Rural	14	0.2
Oficial	51	0.8
TOTAL	6734	100%

Fuente: División Administrativa EMSER E.S.P.

1.2.1.2. Acueducto Rural.-

En la actualidad existen 75 veredas pertenecientes al municipio del Líbano, distribuidas en 4 corregimientos, 42 de ellas cuentan con el servicio de acueducto, lo que equivale a decir el 56% de las veredas cuentan con este servicio¹⁰, donde las fuentes de abastecimiento de agua en la zona rural son las quebradas y los ríos cercanos a las parcelas.

La administración de este servicio esta a cargo de las Juntas de acción comunal o de las Juntas administradoras del acueducto; cabe destacar que en los centros poblados (Convenio, Santa Teresa, Tierradentro, y San Fernando) la cobertura alcanza niveles muy importantes donde más del 90% de las viviendas se benefician de este servicio, pero solo en el corregimiento del Convenio existe planta de tratamiento que cubre el 29% de las veredas del mismo; con el 52% del total de la población en los demás centros poblados no existen plantas de tratamiento, lo que ocasiona que la comunidad siga consumiendo el agua sin los tratamientos adecuados con las consecuencias de salubridad que esto conlleva.

1.2.1.2.1. OBJETIVOS

1.2.1.2.1.1. OBJETIVO GENERAL.

Lograr en el Municipio del Líbano la permanencia, cobertura y calidad del servicio de acueducto para la población urbana y rural a través de la optimización del mismo

1.2.1.2.1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- ❖ Mejorar el sistema de las redes de acueducto en el casco urbano.
- ❖ Establecer políticas de protección y recuperación de las fuentes de agua del Municipio.
- ❖ Optimización en la calidad de agua en los acueductos rurales.
- ❖ Ampliar cobertura acueducto zona rural.

⁹ Fuente Resumen General de Proyectos Presentados por EMSER E.S.P. y Alcaldía Municipal.

¹⁰ Fuente: Secretaría De Planeación Municipal, Anexos Sobre Estado De Los Acueductos Rurales Del Municipio del Líbano

1.2.1.2.1.3. METAS.

- ❖ Reposición del 10% redes acueducto en periodo de gobierno.
- ❖ Recuperación de aguas no contabilizadas en cada año hasta alcanzar el 10% al final del cuatrienio.
- ❖ Reforestar y revegetalizar 15 Hectáreas para proteger las áreas que surten los acueductos urbanos y rurales.
- ❖ Elaborar estudios y diseño para la construcción de las plantas de tratamiento en la zona rural (Segundo año).
- ❖ Construir mínimo un acueducto veredal que aumente el porcentaje de cobertura durante el cuatrienio.

1.2.1.2.1.4. ESTRATEGIAS.

- ❖ Elaborar, presentar, gestionar proyectos de cofinanciación a entidades del orden Nacional, Departamental y local tendientes a la construcción, mejoramiento y reposición de los sistemas de acueductos en el municipio.
- ❖ Aumento de la cobertura de micro medidores.
- ❖ Conservación de nacimientos de agua con el apoyo de la comunidad coadyuvando a la formación de asociaciones que manejen los acueductos veredales.
- ❖ Elaborar, presentar y gestionar proyectos a nivel Nacional y Departamental.
- ❖ Organizar un comité comunitario de vigilancia en las zonas cercanas a las fuentes principales de agua.

1.2.2. ALCANTARILLADO

1.2.2.1. Alcantarillado Urbano.-

El sistema de alcantarillado en la zona urbana al igual que el acueducto es administrado por la Empresa de Servicios Públicos del Líbano EMSER E.S.P. el cual es de tipo combinado y en algunos tramos de la ciudad existen sistemas de alcantarillado separado; en la actualidad las redes de alcantarillado se encuentran en estado de obsolescencia por lo que ha sido necesario efectuar cambios de redes de forma apresurada. La cobertura de este servicio se encuentra en un 97% aproximada, el 3% restante esta caracterizado por estar por debajo de la cota o nivel del sistema de alcantarillado del Municipio.

El sistema de acueducto y alcantarillado presenta problemas en la red del agua por fugas internas, a consecuencia del tiempo de servicio ya cumplido por las tuberías de asbesto cemento. El que presenta mayor grado de vulnerabilidad es el de alcantarillado, este es mucho mas antiguo y de acuerdo como se expandía la ciudad estos nunca fueron trazado o su tubería no fue tendida por las calles o carreras, por comodidad y economía estos fueron tendidos por las hondonadas, lo que ocasionó que estas redes quedaran por el centro de las manzanas, además no estaban diseñados para el caso de lluvias muy fuertes y no tienen la capacidad de evacuarlas, como lo sucedido en el sitio la “Luz del Sol” y lo que está sucediendo en el sitio donde funciona la piscina “Status”.

1.2.2.2. Alcantarillado Rural.-

El sistema de Alcantarillado en la zona rural del Municipio del Líbano sigue siendo débil, pues al igual que en la zona urbana no existe un sistema de tratamiento de aguas residuales, por el contrario las viviendas de este sector continúan con la conducción de las aguas negras a las quebradas o a las vías ocasionando grandes problemas de contaminación y saneamiento. Al analizar principalmente los cuatro centros poblados se tiene que en el corregimiento del Convenio el total de las viviendas (151) disponen las excretas directamente a pozos sépticos¹¹; situación diferente se presenta en el corregimiento de San Fernando que posee un sistema de alcantarillado combinado cuyo emisario final es la quebrada “La Mediadora” a donde van a caer directamente las excretas de las viviendas (102) 612 habitantes, mientras que para las veredas de este corregimiento la situación que se presenta es la utilización de pozos sépticos. En el corregimiento de Tierradentro también existe sistema de alcantarillado combinado para ser utilizado por 59 viviendas con sus 200 habitantes, cuyas excretas tiene una disposición final en la quebrada “Cuncheros”, el resto de las veredas del corregimiento depositan sus excretas en pozos sépticos; finalmente en el corregimiento de Santa Teresa existe un sistema de alcantarillado combinado.

1.2.2.2.1. OBJETIVOS

1.2.2.2.1.1. OBJETIVO GENERAL.

Mejorar el servicio de alcantarillado en la zona urbana y rural para la protección, descontaminación y manejo de las fuentes hídricas implementando medidas alternativas de respeto ambiental.

1.2.2.2.1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- ❖ Adoptar mecanismos de descontaminación de aguas residuales.
- ❖ Rediseñar y efectuar reposición de redes en el casco urbano.
- ❖ Ampliar cobertura en la zona rural.

1.2.2.2.1.3. METAS.

- ❖ Ejecución primera etapa del proyecto “construcción planta de tratamiento de aguas residuales, primer semestre 2005.
- ❖ Reposición de la red del sistema de alcantarillado del casco urbano en un 10% durante el cuatrienio.
- ❖ Construir y optimizar 200 pozos sépticos zona rural. Durante el periodo de gobierno.
- ❖ Ampliar cobertura del servicio al 30% en centros poblados. Durante el cuatrienio.

1.2.2.2.1.4. ESTRATEGIAS.

¹¹ Fuente: Planeación Municipal; Obras Publicas Municipales , Anexos Sobre Disposición Final De Excretas Y Basuras En La

- ❖ Buscar el apoyo a nivel Nacional (Plan de Desarrollo Nacional)) programas plantas de tratamiento de aguas residuales.
- ❖ Elaborar, presentar y gestionar proyectos en las entidades del orden Nacional y Departamental y organizaciones del orden nacional e internacionales
- ❖ Organizar unidades de apoyo comunitario (mano de obra no calificada).

1.2.3. TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

1.2.3.1. Aseo Urbano.-

En la prestación de este servicio la Empresa de Servicios Públicos EMSER E.S.P., cuenta con 2 carros compactadores y una volqueta Diesel, que en promedio recolectan 23 toneladas diarias de basuras que proceden de las zonas residenciales y comerciales, donde el Municipio según el último barrido de encuestas Sisben 2003 arroja una población urbana y rural de 35.015 habitantes; por lo tanto teniendo en cuenta lo anterior la producción per cápita se estimaría en 0.6 Kg. / habitantes / día.

La cobertura del servicio en la actualidad es del 95% con 6389 suscriptores relacionados en la base de datos de la empresa de servicios públicos; pero a pesar de la amplia cobertura, la calidad del servicio se ve desfavorecida con aspectos relevantes que pueden afectar la calidad de vida de los habitantes del municipio, en el sentido que ante los cambios súbitos de horario para la recolección de basuras por causas imprevistas, se provoca la creación de botaderos de basuras en sitios inadecuados que desfavorecen el saneamiento ambiental y el aspecto paisajístico de la ciudad. Con respecto a la disposición final de residuos sólidos, la administración municipal buscando solución al problema de las basuras del municipio existente, ha tenido que afrontar gran cantidad de inconvenientes, tales como: la falta de recursos económicos por parte de la empresa de servicios públicos, la administración municipal adquiere en 1999 el lote la Ucrania, predio ubicado en la vereda El Rosario, el cual es utilizado como botadero de basura a cielo abierto.

Por otra parte y para disminuir la cantidad de residuos recolectados diariamente la empresa de servicios cuenta con la colaboración de la asociación Reciclar EAT, así como también la entidad cuenta con el programa de barrido urbano a través de la Cooperativa Proteger.

1.2.3.2. Aseo Rural.-

El servicio de aseo en la zona rural tiene connotaciones diferentes al prestado en la zona urbana, debido principalmente a las distancias existentes entre las veredas y los centros poblados, como también a la falta de vías adecuadas para acceder con facilidad a los sitios de recolección.

Teniendo como fundamento el análisis que se realiza a los centros poblados y de acuerdo a la información existente¹² la disposición final de residuos sólidos en estos centros poblados continua siendo crítica si se tiene en cuenta que en el corregimiento del Convenio solamente un día a la semana las basuras son recogidas por la empresa de servicios públicos del Líbano Emser E.S.P. y las veredas de este corregimiento todas disponen sus basuras a cielo abierto; en el corregimiento de San Fernando es más crítica la situación, habida cuenta que de sus 102 viviendas, 85 botan sus basuras a cielo abierto, 5 las entierran y 12 las queman; por otra parte en el corregimiento de Tierradentro y sus veredas los residuos sólidos son dispuestos totalmente a cielo abierto; finalmente en el corregimiento de Santa Teresa las basuras son recogidas dos veces por semana y botadas a cielo abierto.

Por lo anterior el servicio de aseo en la zona rural sigue presentando situaciones totalmente negativas, por lo que es necesario que la administración central preste la atención necesaria al problema existente de la disposición final de los residuos sólidos en la zona rural utilizando estrategias que permitan disminuir el impacto ambiental que produce esa situación.

1.2.3.2.1. OBJETIVOS

1.2.3.2.1.1. OBJETIVO GENERAL.

Implementar un plan estratégico de manejo integral de residuos sólidos en la zona urbana y rural, para generar una cultura ciudadana sobre la disposición final de basuras.

1.2.3.2.1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ❖ Lograr en concordancia con el respeto por los recursos naturales, la disposición final de basuras en la zona urbana y rural del Municipio
- ❖ Implementar una cultura ciudadana en el manejo de los residuos sólidos en la zona urbana y rural.
- ❖ Generar políticas publicas para minimizar el impacto negativo que produce el problema de las basuras en el Municipio.

1.2.3.2.1.3. METAS.

- ❖ Construcción de la primera etapa de la planta de tratamiento para el manejo integral de residuos sólidos en el Municipio, al finalizar el 2005.
- ❖ Presentar proyectos de acuerdo al Concejo Municipal con el fin de mitigar el manejo inadecuado de los residuos sólidos. Periodo de gobierno.
- ❖ Realización de talleres, campañas y visitas casa a casa, medios impresos para lograr una cultura del reciclaje, a nivel urbano y rural (4 años).
- ❖ Elaboración del Plan Municipal de residuos sólidos en el cuatrienio.

¹² Fuente: Planeación Municipal , Obras Publicas Municipales . Anexos Sobre Disposición Final de Excretas y Basuras en la Zona Rural.

1.2.3.2.1.4. ESTRATEGIAS.

- ❖ Presentar y gestionar proyectos en entidades del orden Departamental y Nacional.
- ❖ Buscar apoyo institucional de acuerdo al Plan de Desarrollo Nacional (Políticas de Tratamiento de residuos sólidos).
- ❖ Establecer convenios con empresas de reciclaje del Municipio con el fin de extender el servicio al área rural.
- ❖ Sensibilizar a la comunidad sobre la no contaminación del medio ambiente.
- ❖ Coordinar con la empresa MECER, con la Red Ambiental Municipal, Instituciones Educativas EAT de Recicladores, ONG's ambientalistas, la selección en la fuente de los residuos sólidos y dar un óptimo manejo a ellos

1.2.4. GASODUCTO

Este servicio inicia actividades operativas en el municipio del Líbano a partir del mes de enero del año 2003, surge como una necesidad de la comunidad Libanense, como una manera de impulsar el Desarrollo Municipal; el servicio de la referencia es prestado por la empresa Alcanos de Colombia S.A. E.S.P. sociedad que opera bajo la modalidad de anónima de acuerdo a las leyes Colombianas.

La empresa actualmente cuenta con 2700 suscriptores, que corresponden al 40.3% del total de la cobertura con respecto a otros servicios públicos prestados en la localidad (acueducto). La visión a mediano plazo de la sociedad es alcanzar un 95% de cubrimiento utilizando estrategias que llenen las expectativas de los usuarios tales como la excelente imagen que actualmente se posee, la economía del servicio, la seguridad del mismo, entre otros.

El servicio de Gas natural en la zona rural presenta la siguiente situación: en el corregimiento de Tierradentro se encuentra una estación del City Gate, allí esta la red principal o madre y las acometidas domiciliarias están en proceso de ejecución.

1.2.4.1. OBJETIVOS

1.2.4.1.1. OBJETIVO GENERAL.

Aumentar la cobertura en los estratos 1 y 2 en la zona urbana y rural para disminuir el uso de combustibles de alto riesgo que atentan contra la vida y el medio ambiente.

1.2.4.1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- ❖ Mejorar las condiciones de vida en los sectores más desprotegidos
- ❖ Disminuir el consumo de combustible de origen vegetal.

1.2.4.2. METAS

- ❖ Gestionar con la empresa prestadora del servicio de gas natural el subsidio para los estratos 1 y 2 urbano y rural para acceder al sistema, en el periodo de gobierno.

- ❖ Promocionar y capacitar sobre el uso racional de los combustibles de origen vegetal en el cuatrienio.

1.2.4.3. ESTRATEGIAS.

- ❖ Establecer convenios con la empresa prestadora del servicio para reducir los costos de instalación.
- ❖ Crear conciencia en la comunidad más vulnerable para el respeto de los recursos naturales.

1.2.5. ENERGIA ELECTRICA

Servicio suministrado por Enertolima en la zona urbana alcanza una cobertura del 95%; en la zona rural el 84% y en los corregimientos esta cobertura va del 87% al 92%.

El municipio del Líbano, históricamente ha presentado problemas no solo en la calidad del servicio sino en la mala atención a la comunidad. Podemos ver las siguientes falencias:

1. No se suministra el voltaje adecuado para un desarrollo industrial óptimo en la localidad.
2. Las quejas de los usuarios no se resuelven directamente en la ciudad, sino que amerita el desplazamiento a la ciudad de Ibagué o Mariquita, evidenciando el centralismo en el servicio.
3. Para la economía del municipio se evidencia según lo manifiesta la población, un alto costo en las tarifas del servicio, que superan el promedio nacional, ahondando aún más la crisis económica familiar.
4. Con respecto al alumbrado público el municipio firmó un convenio con la electrificadora para tal fin, que hasta la fecha no ha demostrado ser equitativo pues el dinero que llega no alcanza a suplir las necesidades del servicio.

La historia del municipio nos ha mostrado que otrora era relevante la autogeneración de energía a partir de las ya en desuso “Ruedas Pelton”, con ellas muchas fincas aprovechaban las numerosas caídas de agua para su funcionamiento, siendo la región rica en sistemas hídricos, que es la fuente más barata para producir energía. Regresando unos años atrás la Microcentral del Lagunilla, construida a filo de agua, producía energía para el casco urbano y municipios cercanos. Es necesario retomar del pasado las cosas buenas y aplicar tecnología de punta en la construcción de una nueva microcentral, buscando el apoyo nacional e internacional y así disponer de energía para E Líbano y los municipio aledaños.

1.2.5.1. OBJETIVOS

1.2.5.1.1. OBJETIVO GENERAL

Impulsar en el Municipio alternativas de energía tendientes a crear una infraestructura de autogeneración y optimización del servicio para avanzar en el crecimiento económico.

1.2.5.1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Impulsar la generación de energía local como alternativa de desarrollo.
- Alcanzar mejores condiciones en la prestación del servicio a la comunidad en todos sus ordenes.

1.2.5.2. METAS

- Actualizar los estudios existentes para la construcción de la microcentral del Lagunilla, en el primer año.
- Revisar el convenio que existe entre el Municipio y Enertolima sobre alumbrado publico en términos de viabilidad económica para el municipio, en primer semestre del 2004.
- Revisión y control por parte de la administración municipal, en la contratación que realiza Enertolima para la prestación del servicio en el municipio. En el cuatrienio.

1.2.5.3. ESTRATEGIAS.

- Buscar alianzas con organismos internacionales, nacionales, y ONG's para desarrollar el proyecto piloto de la microcentral.
- Realizar un nuevo convenio que sea equitativo para el Municipio con respecto al alumbrado público.
- Propender por la comodidad del usuario en los reclamos, pagos y servicios.

1.2.6. TELEFONIA Y CORREOS.

El servicio de Telecomunicaciones en la localidad, en la actualidad es prestado por La Empresa Colombia Telecomunicaciones, entidad que inicia labores en el mes de junio del 2003 y que sule a la desaparecida Telecom, con un inventario general de abonados telefónicos discriminados en la siguiente tabla.

TABLA N° 1 ABONADOS TELEFONICOS DEL LIBANO – TOLIMA 2004

USO	N° LINEAS INSTALADAS
Residencial	4.748
Comercial	637
Oficiales	119
TOTAL	5.526

Fuente: Archivos Colombia Telecomunicaciones

Adicionalmente en la zona urbana existen (12) teléfonos públicos; (02) SAI o servicio de atención inmediata y 03 Recellers privados.

El servicio de correo sigue siendo prestado por Adpostal y Servientrega, con un ingrediente importante, la aparición de establecimientos comerciales llamados Café Internet, los cuales prestan servicio de correo electrónico, consultas de paginas web y todo relacionado con la Red Informática a muy bajos costos hace que el servicio de correo prestado por Adpostal sea casi que obsoleto.

1.2.6.1. TELEFONIA RURAL.

El servicio telefónico se ha seguido extendiendo en la zona rural, ya que en centros poblados como San Fernando existen actualmente 22 abonados telefónicos; el Corregimiento de Santa Teresa cuenta con 170 líneas; el corregimiento del Convenio con 115 y en Tierradentro 01 cabina telefónica.

1.2.6.1.1. OBJETIVOS

1.2.6.1.1.1. OBJETIVO GENERAL

Propender por la prestación de un mejor servicio acorde con las necesidades del municipio a nivel urbano y rural.

1.2.6.1.1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

❖ Buscar la ampliación de cobertura de telefonía en la zona rural.

1.2.6.1.1.3. METAS.

- ❖ Convocar a un foro anual sobre el servicio telefónico en el municipio.
- ❖ Instalar varios puntos de telefonía satelital en las veredas o puntos estratégicos de las mismas, en el cuatrienio.

1.2.6.1.1.4. ESTRATEGIAS.

- ❖ Lograr que la Administración Municipal lidere con la comunidad la búsqueda de una optimización del servicio.
- ❖ Presentar, gestionar proyectos a nivel Departamental, Nacional para ampliar la cobertura.

1.2.7. PLAZAS DE MERCADO.

El Municipio del Líbano cuenta con una Plaza de Mercado que ocupa 4800 m², es cubierta y posee dos niveles, el servicio es prestado de martes a domingo a excepción del pabellón de carnes, este es constante; no obstante de ser una plaza con una excelente estructura física, actualmente debe ser sometida a cambios estructurales tales como: La construcción de los puestos en un solo material para dar una mejor presentación a esta; con suma urgencia se deben revisar y reparar los techos de la plaza de mercado pues representan una amenaza para los usuarios de la misma ya que la edificación cuenta con mas de medio siglo en servicio; es indispensable la construcción como mínimo de 2 rampas para discapacitados las cuales deberán estar una sobre la entrada de la calle 4 y la otra en cualquiera de las entradas existentes en el pabellón de carnes.

En la zona rural y de acuerdo al análisis a los centros poblados que se viene realizando, en solo dos de ellos existen plazas de mercado las cuales se encuentran en condiciones aceptables; es así como en el corregimiento de Santa Teresa, la plaza de mercado

existente es de dos niveles, en el primero funcionan las famas de carnes, las ventas de verduras y ventas de productos varios; en el segundo nivel funcionan las cocinas; en el corregimiento del Convenio existe una plaza de mercado que es considerada como la mejor en la zona rural, aunque presenta el inconveniente de la disposición final de las aguas negras o servidas, cuyo pozo séptico se encuentra rebozado debido al poco mantenimiento que se le da; en el corregimiento de Tierradentro no existe plaza de mercado mientras que en el corregimiento de San Fernando existen locales dispuestos para tal fin pero solo funcionan los días de mercado.

1.2.7.1. OBJETIVOS

1.2.7.1.1. OBJETIVO GENERAL.

Organizar y mejorar el servicio de las plazas de mercado como centro generador de desarrollo, para optimizar su desempeño social hacia las clases menos favorecidas.

1.2.7.1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- ❖ Recuperar la infraestructura de la plaza de mercado.
- ❖ Propender por la recuperación arquitectónica de los diseños de la plaza de mercado.
- ❖ Reorganizar y distribuir los locales de la plaza de mercado acorde al comercio en ella.
- ❖ Alcanzar una cultura de manejo, respeto y desarrollo de la actividad comercial.
- ❖ Adaptar la plaza de mercado para el ingreso de personas con limitaciones físicas.

1.2.7.2. METAS.

- ❖ Mantenimiento a la infraestructura de la plaza de mercado en el primer año de gobierno.
- ❖ Elaborar proyecto de acuerdo declarando patrimonio arquitectónico la plaza de mercado del Municipio.
- ❖ Reorganizar y distribuir cubículos al interior de la plaza de mercado, 10% cada año.
- ❖ Realizar talleres (04) a los arrendatarios sobre cultura de manejo, respeto y desarrollo de la actividad comercial durante el cuatrenio.
- ❖ Diseñar y construir plataformas para el acceso a la plaza de mercado de personas con discapacidades físicas, primer año de gobierno.

1.2.7.3. ESTRATEGIAS.

- ❖ Presentar y gestionar proyectos a las entidades del orden Nacional, Departamental, en busca de recursos para los fines propuestos.
- ❖ Buscar apoyo del gobierno local para alcanzar los objetivos señalados.
- ❖ Lograr que la administración Municipal impulse programas de mercadeo.

1.2.8. PLANTAS BENEFICIO DE GANADO

1.2.8.1. Planta de Beneficio Zona Urbana.

Según los estándares sanitarios y ambientales, una planta de beneficio es el espacio, la infraestructura, el personal y la tecnología idónea en donde se realizan las operaciones de sacrificio y faenado del ganado que se destina para el abasto público; de forma que se garantice la seguridad del producto y la protección del medio ambiente. La planta de beneficio de ganado del Municipio tiene una capacidad para 500 reses y 150 cerdos al mes y es administrada por Proyecoop.

La planta física cuenta con una estructura acorde con las necesidades de la demanda del Municipio, pero presenta algunos problemas de diseño que deben ser corregidos para evitar contaminación cruzada en algunos procesos y maximizar la productividad; como también sigue latente el problema del manejo y tratamiento de las aguas residuales y residuos sólidos, situación que hace que se presente un Impacto Ambiental negativo en la salud pública, con la contaminación urbana generada por deficiencia en el manejo de olores, gases, residuos sólidos y líquidos.

Todo lo anterior indica la magnitud del problema existente y sería más profundo si se tiene en cuenta los requerimientos de Cortolima y la delegatura del medio ambiente; si no se corrigen estas deficiencias se producirían sanciones económicas y cierre de la planta.

Por lo esbozado anteriormente y para poner fin a las problemas existentes es prioritario lograr que la planta de beneficio de ganado del Líbano de acuerdo a las políticas del Gobierno Nacional sea incluida en la Política Nacional y Departamental de la regionalización, por que en este proyecto se contempla el mejoramiento de la infraestructura, de la Tecnología y del manejo ambiental.

1.2.8.2. Plantas de beneficio zona rural.

Los sitios que se disponen como mataderos en los centros poblados de la zona rural se encuentran en condiciones críticas debido a su regular estado de funcionamiento, por lo que es necesario que la administración municipal implemente políticas de desarrollo que conduzcan como mínimo a la optimización de estos sitios para que se apliquen técnicas apropiadas para el sacrificio de los vacunos y porcinos y que las condiciones locativas y de higiene sean optimas.

1.2.8.3. OBJETIVOS

1.2.8.3.1. OBJETIVO GENERAL

Optimizar las plantas de beneficio de ganado mayor y menor en condiciones reglamentarias con el fin de evitar el impacto ambiental negativo que allí se producen.

1.2.8.3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ❖ Generar alternativas para que la planta de beneficio cumpla con los requerimientos ambientales exigidos por la ley.
- ❖ Optimizar las plantas de beneficio a nivel rural.

1.2.8.4. METAS.

- ❖ Incluir para el año 2005 la planta de beneficio del Municipio en los programas de regionalización propuestos por el gobierno Nacional.
- ❖ Lograr que en el cuatrienio las plantas de beneficio de la zona rural funcionen de manera adecuada.

1.2.8.5. ESTRATEGIAS.

- ❖ Preparar, presentar y gestionar los proyectos a nivel Nacional y Departamental.

1.3. PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

El Líbano presenta un riesgo sísmico intermedio, puesto que los estudios existentes son de confiabilidad regular. Por amenaza volcánica está el nevado del Ruiz, Cerro Bravo y Santa Isabel, se considera baja (estudio presentado a CORPES Centro Oriente por el Geólogo Heyley Vergara 1992), en caso de erupción fuerte se presentaría caída de ceniza y lapilli (rocas entre 0.5 y 64 mms), que causaría problemas respiratorios por inhalación de gases; puede producirse taponamiento de alcantarillas y fuertes incidencias en techos de vivienda.

1.3.1. POR REMOCIÓN EN MASA Y EROSIÓN

Los bordes de escarpes y los taludes periféricos al casco urbano, en general todos los barrios o invasiones ubicadas en estos sectores situados al lado de las quebradas Santa Rosa y San Juan, además aquellas invasiones que están construidas sobre la quiebra de pendiente, presentan alto riesgo.

1.3.2. CRECIENTES Y AVALANCHAS

La llanura de inundación se sitúa a 1,5 m de altura respecto al nivel normal de las quebradas Santa Rosa y San Juan. En el Líbano existe un Comité de Riesgos y Desastres donde se encuentran representados los sectores públicos como: Administración Municipal, Hospital, Policía, Cruz Roja, Bomberos, Defensa, Civil, CTI, las cuales tienen definida sus funciones en caso de presentarse eventualidades.

El informe del Cuerpo de Bomberos voluntarios del Líbano, que manejan Cartografía del Área Urbana como Rural, tienen ubicados los sitios que más eventos presentan de vulnerabilidad en las diferentes épocas del año; es así, que para cada barrio que se encuentra en la periferia le han hecho seguimiento continuos.

Para viviendas construidas en la margen izquierda de la quebrada Santa Rosa, a partir del sitio donde se encuentran ubicadas las polvorerías hasta el barrio Ramón María Arana, se tienen como de alto riesgo, por eventos como inundaciones y deslizamientos.

En la trayectoria de la quebrada San Juan; el barrio 1º de Mayo es el que más riesgos presenta, por socavación que hace la quebrada en su margen derecho, parte del barrio se ubica sobre un talud con riesgo de desplome, varias de las viviendas están sobre el borde superior del escarpe, por falta de alcantarillado, arrojan el agua sobre el talud, la cual empieza a penetrar el terreno y ser almacenado; cuando está saturado se produce el deslizamiento, los barrios que presentan mayor vulnerabilidad son: Pablo Sexto, Las Acacias, El Triunfo, El Carmen, Coloyita, El Pesebre, Invasión El Pachá, generalmente las eventualidades se presentan en invierno y la amenaza que mas afecta es el deslizamiento.

1.3.3. RIESGO POR INUNDACIÓN

El Líbano presenta inundaciones en los siguientes sitios: parte inferior del Barrio Jaramillo, un sector del Barrio La Polka y en la parte baja de las quebradas Santa Rosa y San Juan.

1.3.4. VULNERABILIDAD POR INCENDIO

El Líbano es potencialmente vulnerable por ser sus construcciones antiguas y en materiales de fácil combustión. además existen en la periferia numerosas polvorerías que ponen en peligro la vida de sus habitantes y daños en la infraestructura.

Existe en el municipio un déficit de 93 hidrantes; solo hay instalados 52 en la parte central del casco urbano. De alta prioridad se necesitan 4 sobre la avenida Los Fundadores, con cobertura, sobre las dos estaciones de servicio de combustible, cuartel Policía Nacional y Hotel Fundadores.¹³

Los corregimientos de Convenio y Santa Teresa cuentan con hidrantes, Tierradentro y San Fernando no los poseen por ser deficientes los acueductos.

1.3.5. OBSTRUCCIÓN Y DETERIORO DE VIAS

En el municipio del Líbano tiene incidencia la falla Romerales. Dicha falla afecta vías tan importantes como la de El cruce – Líbano en los sitios Tarapacá y El Aguador, pero es común en invierno los diferentes desprendimientos del terreno, igual sucede en la vía Líbano – Polka.

En el sector rural también se presentan muchos problemas ocasionados por el invierno y es importante recordar que el 18 de febrero de 2002 se presentó una emergencia en las veredas Santa Bárbara, América, Mirador, Toche, Patio Bonito, Castillo, Helvecia, Lutecia, Alcancia, La Honda, Tarapacá, Sabaneta, Horizonte, Coralito, Pomaroso, Campo Alegre, La Mirada, y el corregimiento de El Convenio. El área afectada fueron aproximadamente

¹³ Datos suministrados por el Capitán de Bomberos

300 hectáreas, y afectó a 327 familias. Ya se dio inicio para la recuperación de 100 hectáreas con un Plan de Reforestación con Guadua.

El 16 de marzo de 2002 en las veredas Marengo y La Plata se presentó un fenómeno similar (se afectaron 17 familias) las veredas que mas se afectan en el invierno son Río Recio, San Isidro, Chagres, Tierradentro, La Helvecia, Lutecia, la Alcancía y la Honda.

1.3.6. OBJETIVOS

1.3.6.1. OBJETIVO GENERAL

Mejorar las condiciones de vida y seguridad para la población ubicada en zonas de alto riesgo en el municipio.

1.3.6.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Diseñar programas encaminados a la recuperación de las zonas de alto riesgo.
- Reubicar viviendas que se encuentran en zonas de alto riesgo.
- Recuperar los suelos que han sido afectados por desastres a nivel urbano y rural.

1.3.7. METAS

- Recuperar y reforestar con especies nativas 10 hectáreas en zonas de alto riesgo en el municipio, durante el cuatrienio.
- Reubicación del 10% de las familias asentadas en zonas de alto riesgo en el área urbana y 5% en la zona rural durante el periodo de la administración.
- Realización de 4 Talleres enfocados en la prevención de riesgos con la comunidad afectada. Durante el cuatrienio
- Creación de cooperativa de trabajo asociado con los habitantes de las zonas de alto riesgo segundo semestre del año 2004.

1.3.8. ESTRATEGIAS

- Convenios: UMATA, comunidad, CORTOLIMA, para recuperación de terrenos que sean de alto riesgo.
- Convenio de construcción SENA , comunidad y otros.
- Convenios ONGs, oficina de desarrollo comunitario, Juntas de Acción Comunal.
- Propender por la construcción del Plan Maestro del Acueducto y Alcantarillado del Líbano.
- Establecer convenio Interinstitucional con el instituto vulcanológico de Manizales.
- Aunar esfuerzos con otras entidades, fundaciones, asociaciones, que en el municipio trabajen en proyectos de reubicación de vivienda. (Club Rotario, Club de Leones, Diócesis...)
- Hacer seguimiento y control de los sitios de alto riesgo para evitar los asentamientos urbanos humanos subnormales (AUHS).



HOSPITAL REGIONAL DEL LIBANO

EL LÍBANO MEJORANDO SU CONDICIÓN SOCIAL

2. EL LIBANO MEJORANDO SU CONDICIÓN SOCIAL

2.1. EDUCACIÓN

El Líbano se ha caracterizado históricamente por ser un municipio con un alto nivel educativo y como Centro Regional oferente de este servicio. En el sector urbano del municipio se encuentran cubiertos todos los niveles de atención desde el preescolar hasta el universitario en Instituciones Educativas oficiales y privadas; de igual manera se ofrece educación especial y para adultos; en el sector rural la educación se ofrece en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media en algunas instituciones además de los programas SAT (Sistema de aprendizaje tutorial), SER (Servicio de educación rural), CAFAM, y Aceleración del Aprendizaje; implementados en algunas veredas del municipio y los programas de Posprimaria que funcionan en las veredas Patio bonito, Bulgaria, El Tesoro, Campoalegre y el corregimiento de San Fernando.

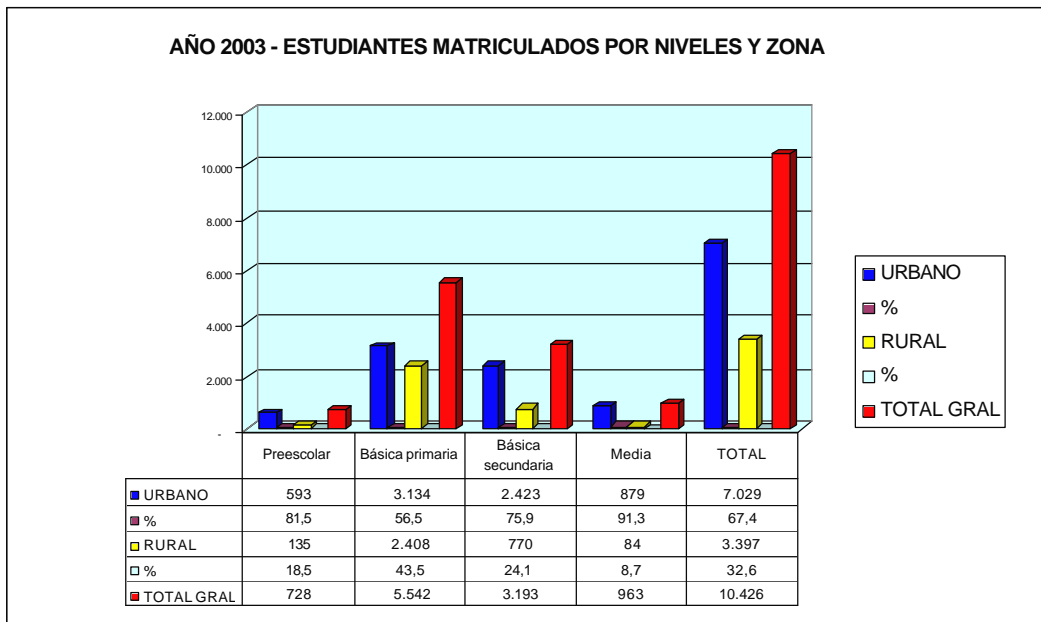
Cuenta el Municipio con una buena infraestructura educativa encontrándose un total de 77 establecimientos educativos, agrupados en 11 Instituciones Educativas, de las cuales en la zona urbana se ubican cinco (5) Instituciones Educativas oficiales y una (1) privada con el ciclo educativo completo desde el Grado 0º (preescolar), Básica primaria (1º a 5º), Básica secundaria (6º a 9º) y Media (10º a 11º) constituidas de acuerdo a la Ley 715 con sus respectivas escuelas integradas y asociadas, dos (2) Instituciones Educativas privadas para educación de adultos, tres (3) Centros de educación no formal; en la zona rural se encuentran tres (3) Instituciones Educativas con Grados 0º a 9º (Patio bonito, Campoalegre, Tierradentro); dos (2) Instituciones Educativas con Grados 0º a 11º (Convenio, Santa Teresa); cuarenta y nueve (49) Escuelas Rurales Mixtas en funcionamiento. La planta de docentes es de 386, de los cuales 71 son en provisionalidad y 315 con nombramiento definitivo y dependientes del FED (Fondo Educativo Departamental) por ser un municipio no certificado.

En lo que respecta a educación especial para el año 2004 en el sistema educativo municipal se encuentran 174 estudiantes discapacitados integrados en diferentes Instituciones educativas, además en la Unidad de Atención Integral del municipio se atienden 50 estudiantes discapacitados faltando personal especializado para esta labor, como: terapeutas, educadores especiales, psicólogo clínico y fonoaudiólogo.

2.1.1 FACTORES DE COBERTURA

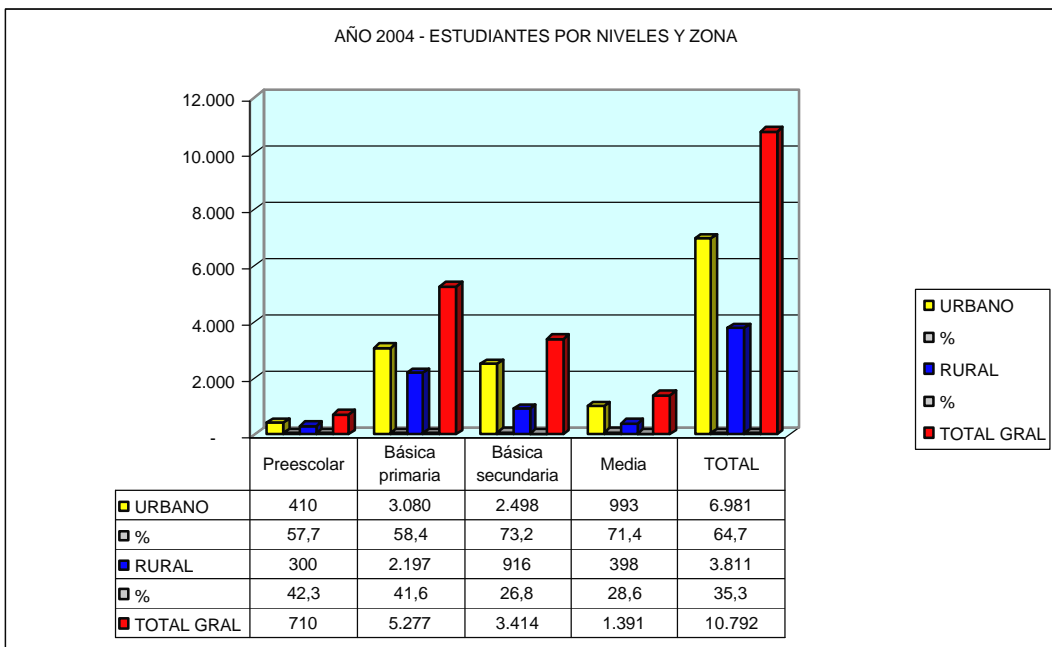
El número de estudiantes matriculados en el municipio del Líbano en las zonas urbana y rural es de 10792 de los cuales 6981 (64%) urbanos y 3811 (36%) rurales, de los cuales 10228 son de instituciones oficiales y 564 de privadas. (Ver tablas y gráficos N°: 01 y 02

Tabla Nº 01 AÑO 2003 – ESTUDIANTES MATRICULADOS

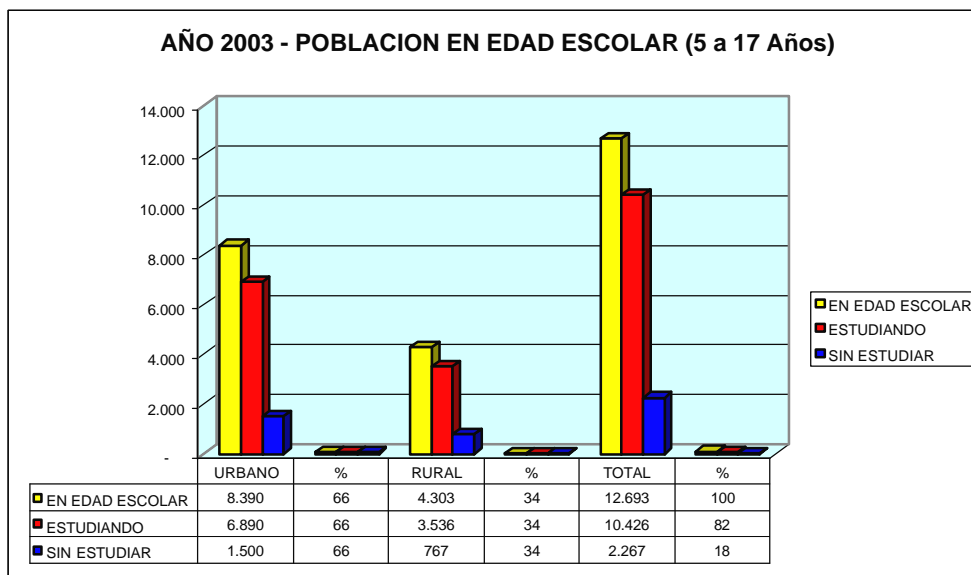


FUENTE: NÚCLEOS EDUCATIVOS Nº 44 Y 45 – SECRETARIA DE PLANEACION LIBANO

Tabla Nº 02 AÑO 2004 ESTUDIANTES MATRICULADOS POR NIVELES Y ZONA



FUENTE: NÚCLEO EDUCATIVO Nº 44 Y 45 – SECRETARIA DE PLANEACION LIBANO

TABLA Nº 03 AÑO 2003 POBLACION EN EDAD ESCOLAR (5 a 17 Años)

FUENTE: NÚCLEOS EDUCATIVOS Nº 44 Y 45 – SECRETARIA DE PLANEACION LIBANO

La relación docente / alumno corresponde en promedio a 26,2 estudiantes por docente en el municipio (urbano – rural)

En el año 2003 el total de estudiantes matriculados en las zonas urbana y rural oficial fue de 10426, para el año 2004 es de 10228 observándose una disminución de 198 estudiantes (1.9%).

En la zona rural en el año 2003 se matricularon 3528 estudiantes y en el año 2004 se matricularon 3311 evidenciándose una disminución de 217 estudiantes (6.1%). En la zona urbana se matricularon 6880 en el año 2003, en el año 2004 lo hicieron 5957 es decir que 923 estudiantes equivalentes al 13.4% están por fuera del sistema.

La población en edad escolar para el año 2003 según el DANE es de 12693 jóvenes entre 5 a 17 años, encontrándose en el sistema educativo 10426 siendo su cobertura del 82%, el 18% restante corresponde a 2267 estudiantes que no están vinculados al sistema educativo.

A nivel rural de la población en edad escolar de 4303 que corresponde al 34% del total del municipio, se encuentran 3536 entre 5 y 17 años en el sistema educativo, quedando 767 estudiantes por fuera del sistema es decir un 18% del total rural. En cuanto a la zona urbana de 8390 que corresponde al 66% del total del municipio 6880 están vinculados al sistema educativo y 1500 están por fuera en un 18% del total urbano.

2.1.2. INDICADORES DE EFICIENCIA

En El Líbano, la tasa de deserción representa el porcentaje de estudiantes que

abandonan estudios antes de terminar el año escolar.

De un total de 10.826 estudiantes en el año 2002, desertaron 1164 (10.75%), de los de básica primaria desertaron 909 (78.1%), en básica secundaria y media 255 (21.9%) mostrando una mayor deserción de estudiantes en la básica primaria especialmente en la zona rural. En el año 2003 de un total de 10.426 estudiantes desertaron 1348 (13%).

En el año 2002, 421 estudiantes optaron el título de bachiller; en el año 2003 (420) y en el año 2004 se encuentran matriculados en el grado 11º 486 estudiantes.

2.1.3. FACTORES DE CALIDAD.

El problema fundamental de la educación en el municipio más que la cobertura (sin descartar la necesidad de su ampliación) es la calidad:

- a) A partir de la Ley 115/94 se profundizaron las contradicciones de las políticas educativas con la realidad del país, en el caso de los cambios exigidos estructuralmente como integración de Instituciones y autonomía institucional con la política de autosostenimiento y los recortes de los recursos para educación. De otra parte la ampliación de cobertura contradice con la educación gratuita de los niveles 1 y 2 del Sisben que llegan a un promedio de más del 70% de los estudiantes matriculados, bajando el nivel de ingresos a las instituciones por matrículas y otros conceptos.
- b) La mayoría de las instituciones y centros educativos no tienen laboratorios como un componente importante en asignaturas como biología, química, física, etc. Los pocos laboratorios existentes adolecen de una dotación adecuada para las prácticas científicas.
- c) Elevar el interés por la lectura, adquiere una gran importancia en el ser humano como una fuente de adquirir conocimientos, en el legado histórico que la humanidad ha elaborado. Lograr un número de bibliotecas en un nivel de actualización que permita estar a la altura de los últimos acontecimientos de la sociedad, de la ciencia y de la tecnología es una de las tareas prioritarias, como también lo es la profundización en la lecto-escritura, estrategia que lleva al estudiante a niveles altos de comprensión de lectura y aumenta el interés por la lectura.
- d) La educación como estrategia, debe estar articulada al desarrollo sostenible y por ende a las necesidades particulares locales, regionales y del país. La política pedagógica debe ser alimentada permanente en los espacios de la familia, la institución educativa, el barrio, el municipio y la región, en una interacción cultural para reconstruir currículo. La práctica pedagógica y el currículo nos conducen a la producción del saber y a la elaboración de los PEI acordes a las necesidades de su entorno y al saber universal. Los PEI son una herramienta invaluable para orientar el desarrollo sostenible sobre la base de considerarlo como el faro que ilumina los caminos que conllevan a superar las crisis y no como un simple requisito ante el M.E.N.
- e) La escuela debe desarrollar un proyecto cultural y educativo encaminado al servicio del desarrollo social y humano, no solo del crecimiento económico. En esta dinámica el maestro debe superar la enseñanza como un acto de recetas y opiniones

superficiales y aislados, su profesión va direccionada a ser un facilitador, un trabajador incansable de la cultura, la ciencia y el pensamiento. El maestro debe ejercer el rol del liderazgo y ser protagonista del proceso educativo y participante en los procesos de transformación a un nuevo orden social.

La educación superior es ofrecida en programas semipresenciales por las siguientes universidades: Universidad del Tolima: Administración Financiera (14 estudiantes) Salud Ocupacional (12 estudiantes); Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD (Universidad que en la actualidad se encuentra en proceso de reestructuración: Administración de Empresas (18 estudiantes en 10º semestre, 12 en 6ª, 2 en 4º) Psicología Social Comunitaria (8 estudiantes en 8º semestre, 12 en 7º); Zootecnia (9 estudiantes 2º semestre). Fundación Universitaria San Martín: Contaduría (12 estudiantes). Corporación Unificada Nacional – CUN: Contabilidad y finanzas (25 estudiantes), Administración de Empresas (5 estudiantes), Administración Pública Municipal (10 estudiantes), Administración Turística Bilingüe (15 estudiantes), Administración Social y Salud Comunitaria (4 estudiantes), Administración Informática (47 estudiantes) para un gran total de 105 estudiantes en la CUN. Se dispone en la cabecera municipal del Centro Universitario del Líbano (C.U.L.), ubicado en las antiguas instalaciones del Batallón Patriotas, aún está en proceso de adecuación y dotación, para apoyar y desarrollar también programas presenciales; allí tienen asiento las universidades anteriormente enunciadas, todas ellas han realizado convenios con la administración municipal, además algunas de ellas han suscrito convenios con diferentes Instituciones Educativas de educación media, para incentivar los programas de educación superior y tecnológica. La Universidad en el Líbano, actualmente esta enfrentando un paulatino abandono de los estudiantes, motivado entre otras causas por la inestabilidad de los programas, en la medida de que Universidades como la U.Tolima, UNAD, San Martín han obligado a los estudiantes terminar los programas en otras ciudades, es decir, no hay garantía en los convenios para que se reciba la totalidad del programa en este municipio. De un número de 500 a 600 estudiantes de los años 1998, actualmente se han matriculado 205.

2.1.4. OBJETIVOS

2.1.4.1. OBJETIVO GENERAL

Ofrecer en el municipio la prestación de los servicios educativos como derecho fundamental, para garantizar una amplia cobertura y altos índices de calidad y eficiencia.

2.1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Asegurar continuidad a los jóvenes en edad escolar de los Niveles 1 y 2 del SISBEN.
- Reducir los índices de analfabetismo y deserción escolar del sistema educativo.
- Elaborar políticas adecuadas tendientes al respeto y equidad para con la población discapacitada.
- Incentivar la educación superior para el fortalecimiento de procesos pedagógicos que generen adaptación en ciencia, tecnología e innovación dirigida a la realidad socioeconómica del municipio.

- Elevar la calidad de la educación articulándola en todos los niveles con el entorno.
- Garantizar el buen funcionamiento con calidad en la prestación del servicio de la educación.

2.1.5. METAS

- ❖ Vincular al sistema educativo en dos (2) años el 10% de los jóvenes que actualmente están por fuera del sistema.
- ❖ Ajustar y rediseñar los PEI de las Instituciones Educativas del municipio con el PEM en tres (3) años.
- ❖ Fortalecer la Unidad de Atención Integral para discapacitados. Cuatrienio.
- ❖ Realizar durante el primer año, convenios con las diferentes universidades (ESAP, del Tolima, Caldas, UNAD, etc.) tendientes a garantizar su permanencia en el municipio y generando condiciones favorables para el acceso a los estudiantes.
- ❖ Realizar el Foro Educativo Municipal, que permita construir el P.E.M. (Proyecto Educativo Municipal). Periodo.
- ❖ Impulsar la Cátedra Tolima y apoyar la investigación sociocultural en el marco de la misma durante el primer año.
- ❖ Incluir la cátedra Tolima como asignatura en el currículo de los niveles preescolar, básica y media, en el segundo semestre de 2005
- ❖ Formulación del plan estratégico para la educación formal, no formal e informal
- ❖ Disminuir el índice de deserción en un 20% durante el cuatrienio
- ❖ Aumentar en un 10% la integración de los jóvenes discapacitados al aula regular, durante el cuatrienio.
- ❖ Dotación de material didáctico especializado, bibliotecas y laboratorios al 20% de las instituciones educativas. Durante el cuatrienio.
- ❖ Realizar un estudio investigativo de la relación oferta educativa- demanda laboral. Durante el cuatrienio.
- ❖ Implementar programas de alfabetización en los centros educativos de la zona rural en el primer semestre de 2005.
- ❖ Articular la universidad y la administración en los procesos de la educación municipal.
- ❖ Establecer la sala virtual en el centro universitario durante el periodo.
- ❖ Realizar videoconferencias y conferencias enfocadas al desarrollo científico en la educación superior. Cuatrienio.
- ❖ Creación del Fondo para la Educación Superior.
- ❖ Establecer horarios académicos especiales en época de cosecha a partir del segundo semestre de 2004
- ❖ Pago de servicios públicos a las IE
- ❖ Pago de transporte escolar
- ❖ Pago de alimentación escolar

2.1.6. ESTRATEGIAS

Garantizar la educación gratuita para los niveles 1 y 2 del Sisben y los grupos vulnerables de la población, de acuerdo a directrices nacionales y departamentales.

Acceder a los recursos de los programas departamentales respecto a la alfabetización en las zonas rurales.
 Reorganizar el calendario académico en la zona rural, de acuerdo a la época de cosecha cafetera.
 Gestionar recursos del orden departamental y nacional para la atención educativa a la población en discapacidad.

Organizar un Comité Pro Impulso de los Foros Educativos Municipales, conformado por la Coordinación de Educación, los jefes de Núcleos, representante de los Rectores, representante por cada uno de los Consejos Directivos de las Instituciones Educativas.

La Coordinación de Educación y la Jefatura de los Núcleos del municipio, formularan un Plan de Acción para el rediseño de los currículos en las Instituciones Educativas.

Acceder a los programas de dotación de bibliotecas y laboratorios, del orden nacional y departamental.

Gestionar recursos en Colciencias y a las entidades competentes, dirigidos a proyectos y programas de Investigación en Ciencia y Tecnología.

Incentivar con Campañas en las Instituciones Educativas y publicidad a través de los medios de comunicación del municipio, promocionando la Educación Superior y los programas que se realizan en el Centro Universitario del Líbano.

Realizar convenios con los sectores públicos y privados, para incentivar la educación no formal e informal a nivel urbano y rural, con especialidad a los sectores inherentes a la rehabilitación social.

- Garantizar el servicio en cada Institución educativa de un psicólogo o un psicorientador. En el cuatrienio.

2.2. SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Para analizar y determinar el estado de salud de los habitantes del municipio del Líbano, se debe tener en cuenta el nivel y estructura del sector salud, permitiendo identificar las principales causas de morbi-mortalidad que afectan la comunidad, los factores de riesgo del ambiente y del comportamiento individual y colectivo, como también la percepción que tiene la población de la problemática de la salud en su gente.

El municipio del Líbano dadas sus características socioculturales y el equipamiento hospitalario actual, presenta indicadores preocupantes respecto a la cobertura de las personas pobres en lo no cubierto con subsidios a la demanda (vinculados), máxime cuando en virtud de la normatividad la prestación de los servicios de primer nivel de complejidad ha sido transferida al ente municipal. Teniendo en cuenta el ámbito legal y constitucional que se ha presentado en el país, en los últimos años se le ha otorgado a los municipios la responsabilidad de la prestación de los servicios públicos, primordialmente el sector salud, conforme a los principios de eficiencia, universalidad, solidaridad y participación comunitaria, pero la nación no transfiere la cantidad de recursos suficientes al Municipio para el pago de la facturación de Nivel I de complejidad, dado que en promedio la E.S.E. Hospital Regional presenta excedentes de facturación, es decir durante el año se genera facturación por encima de lo contratado por el Municipio con dicha institución, ocasionando que esto vaya en contra de E.S.E., pues en promedio son entre \$300 y \$400 millones de pesos que pierde el Hospital Regional anualmente, por el no reconocimiento de estos recursos, falta de disponibilidad y asignación de los mismos del nivel central al municipio.

En la actualidad el nivel de vida de los libaneses ha sido menoscabado, debido a la profunda crisis económica generada por las dificultades presentadas en el monocultivo del café y en general de la mayoría de los productos agropecuarios.

El Líbano para la prestación de los servicios de salud, cuenta con un Hospital Regional de II Nivel como IPS pública ubicado en la cabecera municipal, que presta el servicio de urgencias las 24 horas, lo mismo que los servicios de laboratorio clínico, además brinda consulta general y las siguientes especialidades: Ginecobstetricia, Urología, Ortopedia, Optometría, Fonoaudiología, Radiología, Psicología, Medicina General y Pediatría; teniendo también atención a través de consultorios médicos particulares y también laboratorios clínicos. (ver tabla N° 1).

En el área rural cuenta con 2 Centros de Salud ubicados en los corregimientos del Convenio y Santa Teresa, atendidos cada uno por una auxiliar de enfermería, además 5 puestos de salud, de los que actualmente solo están funcionando 2, el del corregimiento de Tierradentro atendido por una auxiliar de enfermería y el de San Jorge, atendido por una promotora de salud, los demás puestos de salud ubicados en el corregimiento de San Fernando y las veredas El Horizonte y el Mirador, están a cargo de las comunidades y funcionan regularmente.

La falta de una economía sólida no le permite a la gran mayoría de los libanenses acudir a la seguridad social como afiliados del régimen contributivo, aumentando el número de personas vinculadas al SISBEN, y superan el número de habitantes del municipio, situación que se actualizará tan pronto entre en vigencia la nueva encuesta del SISBEN realizada en el año 2003. Ver tabla N° 02 con los datos poblacionales de afiliados a las EPS (régimen contributivo y a las ARS (régimen subsidiado) así como la población vinculada hasta el 2003 según la base de datos del Sisben.

De acuerdo a los datos de la encuesta SISBEN del año 2003 (que aún no se han oficializado) tiene el municipio una población de 35.015 habitantes distribuida así: zona urbana 19.107 habitantes correspondiente al 54.6% y en la zona rural 15.508, el 45.4%; demostrando que los datos del SISBEN que se han manejado están sobredimensionados generando esto que los aportes del SGP sean insuficientes para hacer la cobertura de esta población. Ver tabla N° 03.

No.	TALENTO HUMANO	CLASIFICACION SEGUN SECTOR		POBLACION 2003	INDICE X 1000
		PUBLICO	PRIVADO		
NIVEL PROFESIONAL		PLANTA /CONTRATO			
1	Enfermeras	5	0		0,1
2	Médicos	10	4		0,3
3	Bacteriólogas	4	3		0,16
4	Veterinarios	0	6		0,14
5	Odontólogos	2	4		0,14
6	Nutricionistas	1	1		0,04
7	Psicólogos	1	4		0,1
8	Ingeniero sanitario	0	0		0
9	Ingeniero químico o alimentos	0	0		0
10	Trabajador social	4	3		0,16
11	Otros	15	10		0,58
NIVEL TECNICO Y AUXILIAR					
12	Auxiliar de enfermería	52	30		1,9
13	Higienista oral	2	1		0,07
14	Técnicos y/o auxiliares de estadística	1	1		0,04
15	Técnicos de saneamiento	2	0		0,04
16	Promotor de salud rural	2	7		0,21
17	Auxiliar de ETV.	12	0		0,28
18	Otros	5	0		0,1
PERSONAL DE APOYO					
19	Agentes educativos	2	24		0,61
20	Parteras capacitadas	0	10		0,23
21	Parteras no capacitadas	0	0		0
22	Otros	0	0		0
GRAN TOTAL		125	108	42518	5,48

FUENTE: SECRETARIA PLANEACION LIBANO – COORDINACIÓN SALUD – PAB

TABLA No.02 POBLACIÓN EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD MUNICIPIO DEL LIBANO – TOLIMA. AÑO 2003

REGIMEN	ENTIDADES	POBLACIÓN AFILIADA	TOTAL	PORCENTAJE
CONTRIBUTIVO EPS	COOMEVA	1000	1000	16,13
	SOLSALUD	42	42	0,68
	ISS	2028	2028	32,72
	HUMANA VIVIR	65	65	1,05
	CAJANAL	837	837	13,50
	CAFESALUD	682	682	11,00
	REDSALUD	2	2	0,03
	SALUD VIDA	85	85	1,37
	POLICIA NACIONAL	330	330	5,32
	BATALLON PATRIOTAS	38	38	0,61
	CAPRECOM	39	39	0,63
PROSALUD	1050	1050	16,94	
	SUBTOTAL	6198	6198	100%
SUBSIDIADO ARS	ASMET SALUD	241	241	2,47
	CAFESALUD	5529	5529	56,61
	CAPRECOM	1295	1295	13,26
	COMFENALCO	1293	1293	13,24
	ECOOPSOS	1305	1305	13,36
	SALUD VIDA	104	104	1,06
		SUBTOTAL	9767	9767
VINCULADOS	SISBEN	52350		
TOTAL		68315	15965	

FUENTE: SECRETARIA PLANEACION LIBANO – COORDINACIÓN SALUD – PAB

Según los datos del Documento Indicadores Básicos de Salud del Tolima 2003, la población estimada para El Líbano es de 42.518 habitantes (28.329 urbanos, 14.159 rurales). La población proyectada para 2004 es de 42.323.

TABLA N° 03 DATOS POBLACIONALES DEL LIBANO TOLIMA ENCUESTA SISBEN 2003

CENSO POBLACIONAL ENCUESTA SISBEN 2003		
ZONA	POBLACIÓN	PORCENTAJE
URBANA	19.107	54.6
RURAL	15.908	45.4
TOTAL	35.015	100

FUENTE: SECRETARIA PLANEACION LIBANO – COORDINACION SALUD - PAB

Es la salud uno de los servicios públicos básicos más importantes para la calidad de vida de la población. El Sector Salud de acuerdo a la ley 715 tiene tres componentes fundamentales que son:

- Régimen Vinculado (oferta)
- Régimen Subsidiado (demanda)
- Plan de atención básica

Todos ellos financiados por el Sistema General de Participaciones (SGP) y por el Fosyga. El plan de salud debe estar enfocado a buscar la eficiencia y eficacia de la atención a los beneficiarios de estos regímenes y su vez vigilar la correcta utilización de los recursos. El PAB debe formularse de acuerdo a los índices de morbi-mortalidad local buscando general un impacto de disminución mediante la promoción y prevención de los mismos.

2.2.1. PERFIL EPIDEMIOLÓGICO

2.2.1.1. MORBILIDAD

Según la información suministrada por el Hospital Regional las causas de morbilidad por grupos etáreos es la siguiente: (Ver tabla N° 04)

TABLA N° 04 CAUSAS DE MORBILIDAD POR GRUPOS ETAREOS EL LIBANO-TOLIMA 2004

GRUPO ETAREO	CAUSA DE MORBIIDAD
Menores de 1 año	Diarrea, Rinofaringitis, fiebre
De 1 a 4 años	Diarrea, Fiebre, IVU
De 5 a 14 años	Dolor abdominal, Diarrea, Fiebre
De 45 a 59 años	Hipertensión Arterial, Dolor abdominal, IVU
Mayores de 60 años	Hipertensión arterial, Hiperplasia de la próstata, Dolor abdominal

FUENTE: HOSPITAL REGIONAL DEL LIBANO 2004

Siendo las enfermedades más frecuentes en las poblaciones menores de 1 año a 14 años la diarrea y la fiebre, de 45 a 59 años y mayores de 60 años la hipertensión arterial y el dolor abdominal.

Las enfermedades de notificación obligatoria son:

ENFERMEDAD
Lesmaniasis (17 casos)
Infección respiratoria aguda-IRA
Hipertensión Arterial – HTA
Diarrea

FUENTE: HOSPITAL REGIONAL DEL LIBANO 2004

2.2.1.2. MORTALIDAD

Las principales causas de mortalidad según información aportada por el Hospital Regional son las siguientes:

- ❖ Muerte violenta (homicidios y suicidios) 48 casos.
- ❖ Muerte por enfermedad, sus principales causas: Infarto agudo del miocardio, Insuficiencia cardiaca congestiva, Diabetes mellitus, Enfermedades pulmonares.

La mortalidad más frecuente se presenta por infarto agudo del miocardio e insuficiencia cardiaca congestiva especialmente en las poblaciones mayores de 60 años (Fuente CIE 2001, Secretaría de Salud del Tolima).

Las muertes violentas (homicidios), registran el mayor número de casos en las población joven, indicando con ello la necesidad urgente de continuar implementando políticas de salud mental con prevención de homicidios y suicidios.

2.2.2. DISCAPACITADOS

Funciona en el municipio una UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL cuya labor consiste fundamentalmente en la atención que se le presta a la población en :

- Prevención de la discapacidad.
- Atención pedagógica de la discapacidad.
- Integración educativa de los niños con necesidades educativas especiales.
- Rehabilitación laboral.

A través de dicha unidad, se logra atender a más 200 niños y jóvenes con necesidades especiales.

Los recursos con los que cuenta esta Unidad, son :

- **Físicos.** Instalaciones ubicadas en el antiguo internado campesino Manuel Mejía.
- **Talento Humano.** Actualmente se encuentra una coordinadora. Para una adecuada prestación del servicio se debe contar con personal especializado como: Educadoras especiales, sicóloga, terapeuta física, pedagoga reeducativa, fonoaudióloga, docentes,

En las tablas N° 05 y 06 de discapacidad que aparecen, son datos tomados de las 1835 encuestas contratadas por el municipio del Líbano, con la asesoría del DANE realizadas

durante los meses de Noviembre y Diciembre de 2003 y Enero de 2004, por tanto no es una publicación oficial sino datos preliminares.

Con base en ellas tenemos que de 865 casos de discapacidad en mayores de 60 años el 60.6% están en la zona urbana y de ellos el 51.3% son mujeres. De 473 casos de 15 a 44 años el 69% está en la zona urbana y el 55% de ellos son hombres.

En la discapacidad por grupos de edad (Tabla 05) los casos más relevantes están: por discapacidad mental de 10 casos el 47.6% son menores de 5 años. Y de un total de 428 casos el 40% (191 casos son de 15 a 44 años).

Por enfermedad neuromusculoesquelética de 649 casos el 39% (121 casos) son pacientes de 36 a 60 años, y el 39.7% (343 casos) son pacientes mayores de 60 años.

Por enfermedad sensorial y dolor de 360 casos, 51 (31.1%) son pacientes entre los 5 a 15 años; 176 (20.3% son mayores de 60 años).

2.2.3. DROGADICCIÓN

La disminución del papel de la familia en el control de la juventud y la permisividad de las autoridades ha facilitado el acceso al consumo del alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas. Concientizar a la población adolescente, jóvenes y sus familiares en el municipio sobre el uso y abuso de dichas sustancias que afectan y alteran el desarrollo físico, emocional y social.

2.2.4. EXPECTATIVA DE VIDA

Según el documento Indicadores Básicos de Salud Tolima 2003, la expectativa de vida en el Tolima para los hombres es de 66 años y para las mujeres de 72 años.

2.2.5. DESNUTRICIÓN

Los malos hábitos alimenticios en el municipio tienen una alta incidencia en enfermedades cardiovasculares y crónicas como hipertensión, obesidad e hipercolesterolemias principalmente.

La Alcaldía, la Secretaría de Planeación, al elaborar el Plan Local de Salud contempla esta y otras variables que son de obligatorio cumplimiento de acuerdo a las políticas nacionales y departamentales. Este documento hace parte integral del Plan de Desarrollo Municipal.

TABLA Nº 05 DISTRIBUCIÓN DE LA DISCAPACIDAD POR PROCEDENCIA, SEXO Y GRUPO DE EDAD EN EL LÍBANO TOLIMA 2003

	SIN EDAD		MENOR 5 AÑOS		ENTRE 5 Y 15		ENTRE 15 Y 45		ENTRE 45 Y 60		60 Y MAS AÑOS		TOTALES	
	Numer o	%	Numero	%	Numer o	%	Numer o	%	Numer o	%	Numer o	%	Numer o	%
Rural	1	50	8	38.1	57	34.8	148	31	123	40	341	39.4	678	36.95
Urbano	1	50	13	61.9	107	65.2	325	69	187	60	524	60.6	1157	63.05
Mujeres	1	50	8	38.1	68	41.5	213	45	167	54	444	51.3	901	49.1
Hombres	1	50	13	61.9	96	58.5	260	55	143	46	421	48.7	934	50.9
Total	2	100	21	100	164	100	473	100	310	100	865	100	1835	100

TABLA Nº 06 DISTRIBUCIÓN SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD Y GRUPO DE EDAD EN EL LIBANO – TOLIMA 2003

TIPO	SIN EDAD		MENOR 5 AÑOS		ENTRE 5 Y 15		ENTRE 15 Y 45		ENTRE 45 Y 60		60 Y MAS AÑOS		TOTALES	
	Numero	%	Numero	%	Numero	%	Numero	%	Numero	%	Numero	%	Numero	%
Mental	0	0	10	47.62	48	29.3	191	40	57	18	122	14.1	428	23.3
Cardiovascular, hematológico...	0	0	4	19.05	8	4.88	25	5.3	41	13	141	16.3	219	11.9
Neuromusculoesqueletica y ...	0	0	5	23.81	29	17.7	151	32	121	39	343	39.7	649	35.3
Sensorial y Dolor	0	0	2	9.524	51	31.1	73	15	58	19	176	20.3	360	19.6
Piel y estructuras relacionadas	0	0	0	0	0	0	5	1.1	2	0.6	10	1.16	17	0.92
Voz y habla	1	50	0	0	20	12.2	15	3.2	7	2.3	10	1.16	53	2.8
Genitourinario	0	0	0	0	2	1.22	3	0.6	8	2.6	21	2.43	34	1.8
Digestivo, metabólico y endocrino	1	50	0	0	6	3.66	10	2.1	16	5.2	42	4.86	75	4
Total	2	100	21	100	164	100	473	100	310	100	865	100	1835	100

FUENTE: SECRETARIA DE PLANEACION LIBANO – COORDINACION SALUD – PAB

OBSERVACIÓN: Los datos aquí consignados son tomados de las 1.835 encuestas contratadas por el municipio del Libano, con la asesoria del Dane durante los meses de Noviembre y diciembre del 2003 y enero del 2004, por tanto no es una publicación oficial sino datos preliminares.

2.2.6. OBJETIVOS

2.2.6.1. OBJETIVO GENERAL

Garantizar el cumplimiento de la Ley 715 de 2001, y las demás normas del Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS - emitidas por el Gobierno Nacional, que permitan con responsabilidad, honestidad, calidad servicio, excelencia y compromiso institucional y comunitario, tener una población sana en el municipio.

2.2.6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reducir las enfermedades prevenibles en la infancia, con coberturas de vacunación del 95% con todos los biológicos.
- Reducir las enfermedades transmitidas sexualmente, mejorar la atención materno infantil y detección precoz con citología cervico-uterina.
- Reducir la tasa de incidencia por Dengue, logrando un Índice aédico inferior al 5%.
- Garantizar el cumplimiento de las actividades contratadas para la atención de Promoción y Prevención correspondientes al 4,01% de la UPC's, según Acuerdo 229 del CNSSS.
- Disminuir la tasa de incidencia por Leishmaniasis.
- Sostener dos proyectos productivos de Seguridad Alimentaria e implementar cinco (5) en la actual vigencia.
- Fomentar el uso exclusivo de la Lactancia Materna a través de las instituciones amigas de la Madre y el niño.
- Implementar la estrategia Habilidades para Vivir dentro de la política de Salud Mental en instituciones educativas y distintos colectivos del municipio.
- Conformar un equipo de salud Mental a través del Comité Municipal para la Política Social.
- Promocionar la Salud y Prevenir la Enfermedad en Poblaciones Vulnerables, Adulto Mayor, Discapacitados, Menor Trabajador, Desplazados.
- Desarrollar la Estrategia de Escuelas Saludables constructoras de Paz y Convivencia.
- Realizar un monitoreo y evaluación al Plan de Atención Básica.
- Coordinar y dirigir el Programa de Salud Pública acorde a la normatividad vigente.
- Fortalecer el sistema de información en salud, a través del SIVIGILA, SISVAN, CADUCEO; bases de datos del régimen subsidiado e informar periódicamente a la comunidad.
- Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en el sector salud con los copacos y alianzas de usuarios conformados y operando.
- Atender los Brotes y/o epidemias que se presenten en el Municipio, que sean objeto de interés en salud pública.
- Brindar protección integral a menores en situación de peligro y/o abandono.
- Garantizar la continuidad de la población afiliada al SGSSS (afiliación al Régimen Subsidiado, y Ampliar la cobertura en la afiliación a la seguridad social en salud de la población pobre en los no cubiertos con subsidios a la demanda.

- Realizar la depuración de las bases de datos del Régimen Subsidiado de multiafiliaciones en el régimen contributivo y subsidiado de conformidad a los reportes entregados por la Secretaria de Salud del Tolima.
- Promover el conocimiento de los deberes y derechos dentro del SGSSS.
- Promover la afiliación al Régimen Contributivo para evitar la evasión y elusión al SGSSS.
- Realizar Los procesos de Interventoría de manera eficaz y oportuna que permitan el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas con las ARS's para con el municipio, garantizando la calidad de los servicios recibidos por los afiliados al SGSSS.
- Fortalecer el control social a través de las Veedurías en Salud.
- Propender por te atención en salud de la población pobre y vulnerable no asegurada y en lo no cubierto por el POSS.
- Ejecutar la totalidad de tos recursos del sector a través del buen manejo del Fondo local de salud.
- Gestionar de manera interinstitucional y con el Gobierno Departamental y Central

2.2.7. METAS

- Incrementar en un 20% la afiliación al Régimen subsidiado durante el cuatrienio, de conformidad a las políticas del Gobierno Nacional para el SGSSS.
- Racionalizar el uso de los recursos y servicios prestados en el Primer Nivel de Complejidad, coherente con la población con NBI estimada para el Municipio según DANE. Durante el cuatrienio.
- Continuar con el proceso de depuración de la base de datos de régimen subsidiado.
- 95% de la población menor de 5 años con esquemas completos de vacunación.
- Mantener una red de frío técnicamente adecuada y operando.
- Fortalecer 20 UAIRACS y UROCS rurales, para la disminución de la Enfermedad diarreica aguda y la infección respiratoria aguda.
- Reducir la incidencia de sífilis congénita a menos de 0.5 por mil nacidos vivos y eliminar la hepatitis B del recién nacido.
- Realizar la Detección precoz con citología cervico uterina, en un 30% de las mujeres, hasta alcanzar el 90% en el cuatrienio.
- Fortalecer las líneas de acción del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición a través de educación a distintos colectivos del Municipio.
- Promover la sostenibilidad de los proyectos de seguridad alimentaria en cinco (5) centros educativos de Postprimaria de cinco (5) veredas del Municipio.
- Fortalecer la estrategia Instituciones Amiga de la Madre y el Niño, en 5% de las instituciones del Municipio.
- Fortalecer la Red de Promoción del buen trato a través de capacitación.
- Tener un Comité de Política social operando como mínimo seis (6) reuniones al año.
- Tener un Consejo Territorial de Seguridad Social operando, como mínimo cuatro (4) reuniones al año.
- Propender junto con la E.S.E, Hospital Regional Libano para que. el COVE y el Comité de Ética Hospitalaria funcionen de conformidad a su reglamento.
- Fortalecer la participación ciudadana en salud con mínimo seis (6) reuniones al año.

- Desarrollar la campaña de control social del Dengue con participación de la comunidad, para bajar el índice Aédico a menos del 5%.
- Disminuir la tasa de incidencia de Leishmaniasis en los cañones del Río Lagunilia y Río Recio en un 5%.
- Desarrollar los programas del PAB en el 10% de la población vulnerable: Adulto Mayor, discapacitados, menor trabajador, desplazados, etc.
- Realizar la Celebración de Días conmemorativos alusivos a la Salud, Mujer, niño, discapacitado, adulto mayor, medio ambiente, VIH SIDA, y lactancia materna - maternidad saludable.
- Gestionar ante los entes departamentales y nacionales, recursos para el fortalecimiento de los centros y puestos de salud, y de la IPS Pública, para la óptima prestación de los servicios de salud.

2.2.8. ESTRATEGIAS

- Trabajar coordinadamente con la oficina de Inspección de Trabajo Seguridad Social para la detección de Evasión y Efusión al Sistema en el municipio.
- Coordinar con el Administrador del programa SISBEN, para que se efectúe la depuración tanto, en el Régimen Subsidiado como en la base de datos de la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la Demanda; teniendo en cuenta que se inicia una nueva etapa con la implementación de la encuesta y programa SISBEN.
- Divulgar de manera permanente a la comunidad, mediante carteleras, emisora local, publicidad móvil, canal local de TV y escritos, todas las actividades, convocatorias, capacitaciones, listados de beneficiarios de los diferentes programas de salud, etc.
- Desarrollar la estrategia de información, educación y comunicación para todas las líneas de acción de Salud Pública.
- Focalización de la población sujeto de programas o sujeto de ser beneficiarios de los diferentes programas.
- Coadyuvar a la Secretaría de Salud del Tolima al seguimiento en el desarrollo de las profesiones de la salud para verificar su desempeño y evitar el ejercicio ilegal de las mismas.
- Generar mecanismos para desarrollar un trabajo institucional e intersectorial en el sector salud.



EL JUAN VALDES LIBANENSE

**GENTE CON
CALIDAD DE VIDA**

3. GENTE CON CALIDAD DE VIDA

3.1. VIVIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL

El componente mencionado es necesario estudiarlo en dos fases de importancia: la primera y muy relevante se refiere al desarrollo urbano que a través de los años se ha implementado paulatinamente en el municipio, en algunos aceleradamente y en otros con una usual lentitud propia del paquidermismo estatal que acongoja a los pueblos colombianos.

La segunda dentro del contexto de aplicabilidad de las políticas públicas generadas con objetivos claros, en donde se involucra las administraciones y el talento humano que trabaja para ello, puesto que la planeación está enfocada no solo dentro de una guía sino como construcción política de una región o conjunto de entidades públicas.

Podemos ver que la zona urbana municipal y los diferentes centros poblados tienen un área de 4.79 kilómetros cuadrados con una cobertura total del territorio de 1.03%.¹⁴ La cabecera municipal fue delimitada mediante acuerdo 009 de 1987 en un área de 4.4 kilómetros cuadrados, y comprende los corregimientos de Convenio, Tierradentro, Santa Teresa, San Fernando, y de la cabecera municipal de 2.8 kilómetros cuadrados; allí se cuenta con espacios definidos para el uso del suelo entre los que tenemos los siguientes:

- Residencial
- Comercial
- Institucional
- Recreativos y deportivos
- Mixtos
- Espacios urbanizados no construidos
- Espacios no urbanizados.

Dentro del uso residencial, dividido según el DANE en seis categorías, se encontrará que a excepción de una zona comprendida de 17.750 metros cuadrados ubicada en sitios no aptos para ello y con el agravante que posee servicios públicos incompletos representan el 0.38%, las demás están con disponibilidad de servicios y en terrenos aptos.

Es importante anotar con respecto a la estratificación socioeconómica, como un estudio técnico donde se permite clasificar la población de una localidad a través de la vivienda, la calidad y la conectividad con los servicios públicos, en distintos estratos o grupos de personas con características sociales y económicas similares.

¹⁴ Tabla N° 36 Descripción de la leyenda y clasificación de uso y cobertura de la tierra; tercer nivel – semidetalle PBOT. Pág.78

Al mirar la distribución por clasificación de viviendas rurales, encontramos que de las 2.606 viviendas se encuentra un 86.53% (2.255) en el nivel 1 esto nos indica que un alto porcentaje pertenece a condiciones humildes y muchas de ellas ameritan su mejoramiento. Esto aunado a que en el municipio un 29.85% (715) de los predios rurales esta ubicado en el estrato bajo - bajo, y un 29.35% (702) se ubican en el estrato medio - bajo, conlleva a definir que más de la mitad de los predios del municipio del Líbano están en condiciones de exigua productividad.

Existen en el municipio (28) barrios legalmente constituidos pero también los asentamientos subnormales a través de la historia del municipio se han formado progresivamente por diversos factores.

En el siguiente cuadro aparecen el numero de familias por asentamiento.

INVASIONES	NUMERO DE FAMILIAS
Los Guadales	17
Ramón María Arana	5
*Luis Florez	20
*Coloyita	20
Salida al Pacha	12
El Pesebre	9
Salida Alto El Naranjo	10
*San José	38
*Primero de Mayo	60
Matadero Viejo	3
*Las Ferias	30
Santa Rosa	30
*Las Brisas (Luz del Sol)	12
Total	266

Fuente Secretaría de Planeación Líbano 2004.

* Barrios legalmente constituidos, aparecen asentamientos en su jurisdicción o sectores aledaños

Los espacios institucionales son relevantes puesto que con ellos el gobierno municipal genera desarrollo aprovechando las instituciones propias o con aquellas de orden nacional que se complementan para un desarrollo urbano que vaya en concordancia con la influencia externa ya sea del orden nacional o global.

El municipio del Líbano tiene unos elementos constitutivos que corresponden al espacio público los cuales contribuyen al mejoramiento de la salud mental de los habitantes, ya que los deportes y el aprovechamiento del tiempo libre contribuyen a un mejor vivir; también los espacios productores de vida como son los bosques preservados y conservados para un mejor ambiente siendo el caso del Monte Tauro, tutelar del casco urbano que cuenta con cerca de 310.000 metros cuadrados si no se permite continuar la deforestación. Los espacios para zonas verdes se cuentan con 6.584 metros cuadrados y 88.016 metros cuadrados de parques.

Un problema grave que se presenta en el municipio es la invasión al espacio público puesto que en la zona de comercio comprendida entre las calles 4ª y 5ª las carreras 8ª a 13ª, al igual que compromete la avenida los Fundadores, la calle 2ª desde la carrera 4ª

hasta la 8ª, y así en muchos puntos del casco urbano la economía informal encierra en el espacio público su sitio de trabajo.

En cuanto al esparcimiento y el desarrollo de las diferentes actividades culturales el municipio del Líbano fue catalogado como culto y además cuna de grandes escritores, músicos y hombres de letras que le dieron orgullo a esta población; actualmente se quiere llegar a alcanzar ese honor pero solamente cuenta con las instalaciones de la casa de la cultura y (o que otrora fue el teatro andino como centro de esparcimiento, recreación y formación en el marco de la plaza principal es hoy una venta de licor para la juventud.

El deporte en el Municipio se desarrolla en gran porcentaje en la unidad deportiva donde un gran número de personas aprovechan los servicios de la piscina, canchas de fútbol, baloncesto, microfútbol, tenis la cual en la actualidad se encuentra en mal estado, el parque infantil es otro escenario importante para la niñez, y para la afición tenemos el estadio de fútbol, podemos encontrar en varios barrios del municipio canchas de baloncesto en regular estado allí asisten un gran número de personas, en varios sitios del municipio hacen falta más canchas para poder alcanzar un cubrimiento adecuado del total del municipio. El Líbano cuenta con un área recreativa de 69.189 metros cuadrados.¹⁵

En lo referente a la vivienda han existido diferentes planes de vivienda realizados en el municipio, durante los años de 1990 a 1995 se construyeron alrededor de 238 viviendas con un área de 43.704,78 metros cuadrados, según lo anotado en el PBOT del municipio encontramos que la vivienda rural es buena en un 57.3%, regular en 30.4% y con tendencia a mala en un 12.3%.

En la actualidad el número de unidades prediales asciende a 6.659 de las cuales existen 444 unidades sin construir; esto nos da un número equivalente a 6.216 unidades construidas, en el municipio del Líbano se evidencia que un buen número de personas no han podido construir sus viviendas o se han ido y en un orden mínimo tienen como lotes de engorde esto aunado al problema de invasiones hace suponer que el municipio tiene déficit de vivienda y el municipio deberá dar solución así sea en parte a este problema.

3.1.1. OBJETIVOS

3.1.1.1. OBJETIVO GENERAL

Alcanzar un desarrollo humanamente sostenible en el Municipio acorde con la cultura de nuestro pueblo, para obtener niveles de vida más dignos.

3.1.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Facilitar a la población más necesitada del Municipio la adaptación de mejores condiciones de vivienda.
- Propiciar la integración entre la administración y la comunidad para temas de interés general como el desarrollo Municipal, vivienda y espacio público.

¹⁵ Usos Recreativos y Deportivos.- PBOT Líbano - Pág. 89.

- Desarrollar en el Municipio un plan para el fortalecimiento de la inversión económica como parte fundamental de desarrollo.
- Fomentar un programa tendiente a reubicación de vendedores que ocupan las vías; y al respeto del espacio público en el municipio.
- Mejorar la infraestructura deportiva así como el fortalecimiento de la cultura en la localidad.
- Desarrollar una mejor cobertura vial para el acceso organizado y armonizado en beneficio de la población.

3.1.2. METAS

- Mejoramiento del 5% de las viviendas en mal estado para personas de escasos recursos económicos en el cuatrienio.
- Trabajo con las juntas de acción comunal en la construcción de obras necesarias, mejoramiento de infraestructura Municipal.
- Elaboración en el segundo semestre del 2004 del plan que contribuya al fortalecimiento de la calidad de vida del Municipio del Líbano.
- Recuperación del 10% del espacio público en el primer año, 15% en el segundo, 20% en el tercer año.
- Adecuación en el segundo semestre del primer año del polideportivo y zonas verdes de la ciudad universitaria como centro de formación para las escuelas de fútbol infantil y juveniles.
- Construcción de la primera etapa del parque ecológico y parque ambiental en el Municipio.
- Dotación de 5 parques infantiles para las escuelas rurales y centros urbanos. En el cuatrienio

3.1.3. ESTRATEGIAS

Están dirigidas a optimizar los recursos y el trabajo para que la población del municipio del Líbano pueda disfrutar estándares de mejoramiento óptimos y propios de cada uno de ellos. Tendremos las siguientes:

- ❖ Convenios Inter. Administrativos con entidades como el SENA, en proyectos de auto construcción.
- ❖ Convenios Inter. Institucionales, Municipio, Juntas de Acción Comunal, quien contratará usuarios quienes serán los que hagan las labores del caso.
- ❖ Gestionar con los diferentes entes administrativos proyectos encaminados a tener tan anhelado desarrollo.
- ❖ Compra de lotes en centro de manzana y sin construir para ubicar con el apoyo de entidades no gubernamentales y recursos del orden nacional que facilitaran la ubicación de familias que ocupan los espacios públicos o están en condiciones infrahumanas en los diferentes sitios de la geografía local.
- ❖ COLDEPORTES, ILIDER, Ministerio de Obras, establecer convenios en la búsqueda de mejorar infraestructura y apoyo logístico.
- ❖ Implementación de políticas, talleres con miras a educar y a organizar la población.

3.2. CULTURA, RECREACIÓN, DEPORTE Y COMUNICACIONES

3.2.1. CULTURA

La cultura está relacionada con todo comportamiento social y es la expresión de la interacción de la sociedad con la naturaleza, en los ámbitos políticos, administrativos, económicos, sociales y ambientales.

El municipio ha promocionado las actividades artísticas como; danzas, teatro, pintura, banda musical, poesía, cuentería y ha realizado eventos y encuentros de nivel local, departamental, nacional e internacional en diferentes actividades culturales, permitiendo ubicar al municipio dentro del 42% en el Tolima de municipios que promocionan el potencial artístico y cultural.

La falta de escenarios apropiados en sectores periféricos y en la zona rural no permiten descentralizar la actividad de la Casa de la Cultura “Luis Flores”, para un mayor acceso y masificación en los sectores populares y en la población vulnerable, en especial la discapacitada.

La cultura en el Líbano no ha obedecido a una planeación que permita integrar toda la labor cultural y la promoción del arte en general, así mismo la coordinación e integración de las actividades que se realizan en las instituciones y centros educativos a nivel urbano y rural.

La ausencia de la organización del Comité Municipal de Cultura como instancia del Sistema Nacional de Cultura no ha permitido articular toda la actividad cultural, de tal manera que se pueda proyectar hacia expresiones artísticas no promovidas en el municipio.

El municipio cuenta con monitores de pintura, danza, teatro y música, trabajando con la niñez y la juventud principalmente. Actualmente participa una población de 1200 jóvenes y niños en las actividades artísticas anotadas anteriormente y en convenios acordados con la Coordinación de Educación; en la actualidad se dicta gramática musical aplicada a un instrumento como: violín, guitarra y teclado, por parte de profesores del Conservatorio de Música del Tolima.

3.2.1.1 OBJETIVOS

3.2.1.1.1. OBJETIVO GENERAL

Lograr un municipio fundamentado en su gente para alcanzar una cultura protectora de valores humanos naturales y el respeto por la diversidad cultural por identidad y pertenencia.

3.2.1.1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Crear el consejo Municipal de cultura.

- Diseñar un plan Municipal de Cultura con la participación de la comunidad.
- Fortalecer el sentido de pertenencia de nuestra cultura interactuando con el entorno.
- Reactivar y fortalecer las organizaciones culturales existentes en el contexto local.
- Capacitar a las comunidades sobre los diferentes componentes de la cultura.

3.2.1.2. METAS

- Crear el consejo Municipal de Cultura el primer año de gobierno.
- Diseñar el plan de cultura el primer año con la participación de la comunidad.
- Recuperar escenarios culturales tradicionales del Líbano en el periodo de gobierno.
- Organizar una programación de Recorridos culturales de interés turístico en el periodo de gobierno.
- Dictar diez (5) talleres anuales de expresiones artísticas a nivel urbano y rural, durante el periodo de gobierno,
- Realizar programas culturales mínimo una hora semanal en la Casa de la Cultura, radio y televisión durante el periodo de gobierno, dirigidos por el consejo municipal de cultura.

3.2.1.3. ESTRATEGIAS

- Convocar a la comunidad para nombrar el consejo Municipal de Cultura.
- Promover activamente la cultura por parte del concejo con participación de la comunidad en escenarios amplios para la concertación y sana convivencia.
- Promover y fortalecer las organizaciones culturales a nivel rural y urbano capacitando en desarrollo humano.

3.2.2. RECREACIÓN Y DEPORTE

La Planificación, la coordinación, la ejecución y asesoramiento de la práctica deportiva está en primera línea como desarrollo del derecho de todas las personas a ejercitar el libre acceso a la formación física y espiritual adecuadas, como formación integral de las personas en todas las edades, para que puedan cumplir con las obligaciones como miembros de la sociedad.

El objetivo especial de la Ley 181/95 es la creación del Sistema Nacional de Deportes y el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extra escolar y la educación física. El Art. 3 de la Ley 181/95 obliga a los entes territoriales a poner en práctica en materia de política, programas y proyectos deportivos.

Para el deporte y la recreación en el Municipio del Líbano, se cuenta con un importante inventario de escenarios para la realización de las diferentes disciplinas, clasificados así: unidad deportiva (1), estadio Ariel Gonzáles, Parque Infantil, Polideportivo Barriales (2), Polideportivo Centro Universitario, Polideportivos Rurales (47) de los cuales existen (16) rurales con alumbrado público, polideportivos en cada institución, centros y escuelas anexas del sector educativo, 9 piscinas (8 privadas, 1 pública), plaza de toros, plaza de ferias. La mayoría de los escenarios deportivos, urbanos y rurales necesitan adecuarse y

periódicamente realizarles mantenimiento para un pleno funcionamiento. En la distribución actual de los escenarios deportivos públicos, se observa una concentración de los mismos hacia el sector oriental de la cabecera municipal, careciendo la parte occidental de un escenario deportivo público que le permita un fácil acceso a la población aledaña.

La práctica deportiva a nivel recreativo y competitivo es fundamental para la formación física y mental de la población, siendo la contratación de monitores una estrategia importante para el fomento y la formación, especialmente en la niñez, la juventud y la administración del tiempo libre, componente de una escuela de formación deportiva.

Se cuenta con seis (6) monitores contratados: Fútbol, ciclismo, atletismo, natación, baloncesto, ajedrez; siendo necesario ampliar a otras disciplinas. Se ha realizado una alianza estratégica con la Secretaría de Educación para llegar al 100% de las instituciones y centros educativos, masificando la práctica deportiva.

En el Líbano se realiza un amplio calendario de actividades y competencias deportivas del orden Municipal, con la participación rural de eventos especiales como los juegos de un 67% de las veredas, que corresponden a 51 vereda de las 76 veredas existentes, siendo necesario buscar ampliar la participación de un mayor número de veredas.

El nivel competitivo exige prestarle una mayor atención, buscando el apoyo del sector privado y de mayores aportes departamentales y nacionales con el objeto de apoyar las delegaciones en las diferentes disciplinas, que representan al Municipio.

Existen otras disciplinas como: el tejo, el ping – pong, el billar, con una gran participación urbana y rural, las cuales deben ser promocionadas para la recreación y la convivencia, con también a nivel competitivo, aspecto donde el Líbano ha sobresalido y tiene buena imagen Departamental y Nacional.

3.2.2.1. OBJETIVO

3.2.2.1.1. OBJETIVO GENERAL

Consolidar la masificación, planificación, coordinación y concertación para aprovechar el tiempo libre en la práctica del deporte y la recreación en especial la niñez y la juventud.

3.2.2.1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer y crear Escuelas Deportivas vinculando la participación comunitaria de manera organizada para la convivencia y aprovechamiento del tiempo libre.
- Generar espacios que contribuyan a la formación integral del individuo.
- Mejorar la calidad de la enseñanza del deporte a nivel recreativo y competitivo en un ambiente sano de armonía y convivencia, generando hechos tendientes a la no violencia y la modernización de las actividades deportivas.
- Impulsar las manifestaciones deportivas y exposiciones culturales tradicionales para generar convivencia del deporte y reafirmar identidad del Municipio.

- Contribuir al desarrollo integral de la familia diseñando políticas de recreación como elemento fundamental de la formación de todo ciudadano.
- Promover el desarrollo de actividades deportivas y culturales dirigidas a discapacitados, niños especiales y adultos mayores a nivel Municipal.

3.2.2.2. METAS

- Fortalecer escuelas existentes y crear 5 mas en: tenis de campo, tenis de mesa, boleyball, motocross, bicicross , y patinaje en los 2 primeros años de gobierno.
- Adecuar el 50% de los Escenarios Deportivos del Municipio durante el cuatrenio.
- Diseñar y ejecutar 30 talleres de formación y estimulación en la no violencia a través del deporte en 2004-2007.
- Apoyar con equipamiento a los clubes y delegaciones deportivas que se desplazan a representar el Municipio en eventos a otros Municipios y Departamentos durante todo el periodo.
- Realizar los juegos campesinos en todos los años del periodo de gobierno, ampliando a un 80% de las veredas del Municipio.
- Encuentros intercolegiados y barrios con juegos recreativos anualmente durante 2004-2007.
- Realizar caminatas ecológicas mensualmente para contribuir en el desarrollo de una mente sana en este gobierno.
- Programar anualmente actividades deportivas, recreativas y culturales, dirigidas a niños especiales, discapacitados y adultos mayores en lo rural y urbano en periodo de gobierno.
- Crear una escuela de monitores deportivos y culturales en el primer año de gobierno.

3.2.2.3. ESTRATEGIAS

- Apoyar y promover los clubes deportivos de niños especiales, discapacitados y adulto mayor, organizar uno por cada grupo de población vulnerable vinculada al sector urbano y rural.
- Apoyar con implementos deportivos a los clubes existentes con reconocimiento vigente.
- Procurar que los encuentros recreativos, deportivos sean para la educación y esparcimiento saludable. Así mismo fortalecer el deporte competitivo a nivel Municipal, Departamental y Nacional en sus diferentes disciplinas.
- Realizar campeonatos en escenarios motivadores de recreación dirigida a los grupos sociales de genero para la convivencia.
- Involucrar a la comunidad en las campañas de encuentros recreativos y deportivos incentivando la creatividad con la asesoría de monitores de deporte y/o cultura.
- Descentralizar a los barrios, veredas y corregimientos de manera programada, los encuentros deportivos, recreativos y culturales.
- Diseño de programas y proyectos encaminados al sano esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre.
- Fortalecer y apoyar la escuela de árbitros del municipio.

3.2.3. COMUNICACIONES

La comunicación se define como la forma de interpretar o comprender la necesidad del otro, viene de la naturaleza misma, perfeccionándola el hombre con sonidos, movimientos y signos; unidos todos estos elementos se hace el lenguaje con sentido de interpretación y de este aparece la cultura. El filósofo Kant decía que: “nosotros aprendemos a pensar hablando”, “la palabra o el lenguaje es lo mas grande que pudo descubrir y desarrollar el ser humano”.¹⁶

Es decir, genera la necesidad de expresarse y retroalimentarse, donde la sociedad asume como costumbre las practicas de comunicación entre sus miembros como parte integral de un proceso de conocimiento y desarrollo. “En nuestra sociedad se encuentran grandes vacíos en la comunicación; en primer lugar al interior de las comunicaciones por lo general falta establecer canales de comunicación y participación, en segundo lugar existe una incomunicación total en el país entre movimientos sociales que conforma la mayoría de la población y los sectores que dirigen la economía, la política y el poder”¹⁷, situación que desfigura la cultura indicando que comunicarse presenta dificultades de coordinación, comprensión dejando como resultados conflictos, ineficiencia e ineficacia que entorpecen desarrollos socio culturales y económicos del territorio.

La comunidad no comprende que la comunicación es independiente del desarrollo y se cofunde en la esfera de los medios como son: la radio, la televisión, prensa, telefonía, Internet, satélites, la revolución tecnológica y otros. Cuando esta hace parte de su formación social, no se realiza en su integridad.

La comunicación en el Líbano se utiliza como un medio de integración o de información de círculos cerrados, es decir no se democratiza la comunicación; ella está desconectada y sin mecanismos de interlocución y concertación cuando las iniciativas de quienes son los representantes no coinciden con los intereses de los sectores populares es decir no se le da la importancia que merece la comunicación como coadyuvante de un proceso de desarrollo socio cultural sostenible.

Como medios en el Líbano tenemos: Canal de TV “Señal Nevado”, Radio Comunitaria, Prensa, Telefonía e Internet como fortalezas y oportunidades para un municipio que posee una población numerosa, la que puede utilizar estos medios de acuerdo a la necesidad y el conocimiento de la comunidad. La Emisora Comunitaria y el Internet han sido los medios que masivamente ha ocupado el ciudadano; la prensa y la TV. “Señal Nevado” han sido más exclusivos el acceso de las comunidades organizadas, bastante restringido; en el caso de “Señal Nevado” sólo se tienen acceso los abonados al sistema de televisión por cable.

¹⁶ IV Encuentro Nacional de Radios Comunitarias, Memorias 99, Ministerio de Cultura

¹⁷ Agenda Social sobre el Derecho a las Comunicaciones. Pág. 5- Tomo 1 Planeta Paz 2003.

3.2.3.1. OBJETIVOS

3.2.3.1.1. OBJETIVO GENERAL.

Lograr mayores espacios como puntos de encuentro para permitir el acceso equitativo de la comunidad a la información como componente importante de la comunicación para alcanzar un desarrollo socio cultural.

3.2.3.1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Propender hacia el ejercicio de una comunicación incluyente y democrática entre gobernante y gobernados.
- Consolidar la comunicación como eje estructurante del Estado - sociedad tomando como núcleo fundamental la familia.
- Fortalecer los medios de comunicación existentes para que garanticen el flujo de diversidad de conceptos como elementos de participación.
- Fomentar el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en todas las áreas del desarrollo, con prioridad en la educación.

3.2.3.2. METAS

- Programar audiencias públicas para informar a la comunidad de temas relacionados con la gestión de la Administración Municipal mínimo 1 por año.
- Utilizar los medios de comunicación para informar a la comunidad de proyectos ejecutados y por ejecutar de la administración Municipal, mínimo 1 vez por año.
- Impulsar la cultura de la comunicación en las familias por intermedio de la radio, TV, 1 hora por semana en horarios de mas audiencia durante el periodo de gobierno.
- Convocar talleres de formación en la comunicación para el desarrollo del conocimiento dirigido a las comunidades 2 veces cada año.
- Creación de la página web del municipio en el 2005.

3.2.3.3. ESTRATEGIAS

- Implementar medidas que garanticen los espacios e iniciativas para mejorar la comunicación e información al interior de la Administración Municipal.
- Divulgar ampliamente la convocatoria audiencias públicas en la comunidad a nivel rural y urbano.
- Generar campañas de conceptualización y utilización de la comunicación para contribuir en procesos de formación socio cultural (en el Municipio del Líbano).
- Apoyar los cineclub como centros aglutinadores y de comunicación con temas de interés general.
- Fomentar procesos pedagógicos en comunicación con perfil social y comunitario en los sectores sociales.
- Generar iniciativas del como mejorar la calidad de la comunicación bajo la premisa de la democracia participativa de las organizaciones públicas y privadas en busca de la legitimidad y el interés común.



SOCIALIZACION PLAN DE DESARROLLO – CASA DE LA CULTURA

GESTIÓN PÚBLICA
DEMOCRÁTICA Y
TRANSPARENTE

4. GESTION PÚBLICA DEMOCRÁTICA Y TRANSPARENTE

4.1. GOBIERNO Y MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Gobierno y modernización de la administración pública es un componente integrado, fundamental para lograr gobernabilidad y legitimidad de los gobiernos locales.

La gobernabilidad está muy relacionada con satisfacer las necesidades y el logro de calidad de vida de la población. Modernizar la administración pública, es hacer un Estado más eficiente, logrando mayor calidad en la gestión y en los resultados dando cumplimiento a los fines misionales que son su razón de ser o existir. Es una construir una administración pública transparente, eficaz en el manejo de los conflictos y una mayor capacidad de gestión de los recursos públicos.

La modernización de la administración pública, se apoya en dos estrategias fundamentales: La Planeación participativa y los procesos de descentralización. La implementación de estas dos estrategias permiten fortalecer la relación de la Administración Municipal con la comunidad en el ámbito de organizar la sociedad en términos incluyentes, reconstruir lo público y ampliar la ciudadanía con el reconocimiento de nuevos derechos sociales, económicos y culturales.

La estrategia de planeación participativa se establecen en dos espacios: a nivel interno de la institución con el cambio hacia una gestión de calidad para el logro de la misión y visión de la Administración Municipal y a nivel externo de la institución, en el espacio de la organización y la participación para decidir de las comunidades; además son espacios para de llevar al municipio hacia propósitos de un Desarrollo Humano y sostenible; es en el campo de la gestión donde se enmarca la planeación participativa.

La estrategia de la descentralización, trae implícito debilitar el centralismo hasta el dominio mismo, de una mayor autonomía de los entes locales y de base del territorio, como es el Municipio. El Municipio como territorio, comparte también el flagelo del centralismo aplicado de la zona urbana a lo rural. El manejo político – Administrativo y financiero, en territorios con reconocimiento legal como es la vereda y el corregimiento sin ningún tipo de autonomía en el ámbito Municipal, nos lleva a considerar que la descentralización en el país, debe fortalecerse desde estos niveles territoriales.

Gobierno y modernización de la administración municipal debe entenderse hacia los espacios de democratizar la sociedad y por lo tanto de establecer una forma nueva y diferente de hacer política. El esquema gobierno – oposición debe ser relevado en todas las acciones institucionales por una búsqueda de la concertación y consensos, por que la elección popular y el acceder a cargos públicos estén direccionados a defender y privilegiar lo público, es decir, gobernar lo de todos para todos.

4.1.1. OBJETIVOS

4.1.1.1. OBJETIVO GENERAL

Modernizar la administración municipal, para que sea más eficiente y eficaz, fortaleciendo la relación con la comunidad.

4.1.1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Modernizar la administración pública.
- Lograr la participación de las comunidades en procesos de planeación.
- Fortalecer la descentralización en el Municipio.
- Lograr un Municipio eficiente y eficaz financieramente.

4.1.2. METAS

- Iniciar la Implementación y cumplimiento del mandato constitucional y legal de la Ley 872 de 2003 sobre Gestión de la Calidad a través de las normas ISO 9000 en la Administración Municipal, en el cuatrienio.
- Elaborar planes de desarrollo por corregimientos y comunas (2 años).
- Capacitación a la comunidad en el cuatrienio, en Administración Pública.
- Elevar el nivel de recaudo de cartera en un 40%, en los cuatro años.

4.1.3. ESTRATEGIAS

- Impulsar una nueva gestión pública (N G P) en la Administración Municipal.
- Establecer la planeación participativa en la elaboración de los componentes de la misma.
- Impulsar la capacitación sobre gestión y Administración Pública.
- Elaborar políticas públicas para mayor autonomía de los corregimientos a nivel político – administrativo y financiero.
- Realizar campañas educativas sobre una cultura del pago de impuestos.
- Descentralizar la contratación, delegando la realización de contratos en las JAL y JAC, que funcionen legalmente. Durante el cuatrienio.

4.2. PLANEACION

La Secretaria de Planeación Municipal en los procesos de reestructuración ha asumido mayor responsabilidad en lo concerniente a la prestación de servicios a la comunidad sin que corresponda a una estrategia fundamentada en el fortalecimiento institucional sino mas bien a una delegación y absorción de funciones que obedecen mas a una necesidad de disminuir el gasto de nomina en el procesos de viabilizar el Municipio. Debido a esta situación a la Secretaria no se le ha dado los recursos suficientes y necesarios para un desarrollo armónico de sus funciones.

La carencia de orientación hacia el concepto real de planeación no ha permitido el desempeño del papel que debe cumplir en el proceso administrativo un diagnóstico preliminar, se puede observar la inexistencia de dotación de elementos y equipos que permitan el archivo de documentos tan importantes para el Banco de proyectos, (planos, mapas, etc.) se requiere de un sistema en red, bases de datos que permita establecer un eficiente sistema de información.

Aunque existen planes sectoriales de salud y educación aun falta integrar otros sectores que aglutinen proyectos que surjan de las necesidades de los habitantes y las comunidades agrupándolos en programas y subprogramas que integren acciones y recursos, evitando la dispersión y fragmentación que le genera a la administración dificultad en la optimización y utilización de los recursos.

El Plan de Desarrollo como herramienta de gestión requiere de una estructura que permita su programación, elaboración, implementación, ejecución control y seguimiento, orientando el que hacer del gobierno local y la comunidad en su entorno.

El Municipio ha venido afrontando dificultades financieras en gran medida por la carencia de planeación financiera en anteriores administraciones, la cual se ha venido implementando en las últimas alcaldías, gracias a medidas como la Ley 550 y la aplicación de la Ley 617 con el cambio de categoría y racionalización del gasto. Estas medidas han generado controversia pero permiten que el Municipio salga del endeudamiento y la aguda crisis aunque se está en mitad de camino.

Debe implementarse mecanismos que permitan una efectiva planeación y cumplir con lo establecido en la ley orgánica de planeación Ley 152 de 1994. El sistema de planeación esta compuesto por las instancias autoridades, instrumentos y procedimientos que, en los diferentes niveles de la administración pública, intervienen para definir las prioridades, objetivos y metas de desarrollo, ejecutar las estrategias, programas, proyectos, y hacer el seguimiento y evaluación de los mismos.

Hay disparidad de datos en cada entidad pública, por lo que es prioritario establecer un sistema de información, de control y seguimiento, para obtener una mayor eficiencia, eficacia y efectividad administrativa de la administración.

4.2.1. OBJETIVOS

4.2.1.1. OBJETIVO GENERAL.

Proyectar e implementar un Sistema de Planeación estratégica en la organización Municipal, hacia la eficiente y racional utilización de los recursos en busca de alcanzar la equidad social.

4.2.1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ◊ Delinear y desarrollar el Sistema de Planeación Municipal (con sus manuales específicos)

- ⊗ Establecer un sistema de información confiable en el Municipio.
- ⊗ Construir un sistema de control y seguimiento de políticas, programas y proyectos.

4.2.2. METAS

- Estudio técnico y reestructuración de la oficina de Planeación. Primer año.
- Implementar el Sistema de Información Geográfica. (SIG). Primer año.
- Realizar la actualización catastral del Municipio en el primer año.
- Adoptar la certificación en aseguramiento de la calidad. Durante el periodo.
- Creación del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Proyectos de inversión (SSEPI) y el Banco de Proyectos primer año (BPIN).
- Optimizar y ampliar la red informática en todas las dependencias del Municipio al segundo semestre del 2004.
- Operacionalizar el Sistema de Control Interno en el Municipio. Durante el primer año.

4.2.3. ESTRATEGIAS

- Solicitar asesoría profesional y la financiación a otras instancias departamentales o nacionales para el estudio e implementación del sistema de planeación.
- Evaluar las necesidades, definir características y desarrollar actividades para la adquisición e implementación de un sistema de información.
- Desarrollar e implementar a través de organismos externos con participación de control interno y planeación el sistema de control y seguimiento a planes y proyectos.
- Instaurar el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Inversión y Banco de Proyectos BPIN.
- Establecer la cultura de la planeación como un ejercicio dinámico permanente en la administración Municipal.
- Capacitar a la comunidad organizada en los procesos de planeación.

4.3. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Este capítulo reviste gran importancia realizarlo, por la connotación no solamente en el municipio sino en los demás circundantes y que ostentan muchas similitudes propias que permiten pensar en proyectos socioculturalmente beneficiosos generados a raíz de propuestas interesantes que en el pasado inmediato se empezaron a plasmar como es el caso del proceso constituyente que se dio en 42 de los 47 municipios del Tolima; un espacio para la reflexión, la discusión y el trabajo de construir un sueño colectivo enfocado a la sustentación del poder soberano del pueblo enmarcado en la constitución política.

Es en esos escenarios donde los representantes de cada uno de los municipios incluyendo El Líbano, discuten, plantean y defienden argumentos importantes en beneficio no solo local sino en un contexto provincial y regional. Es allí donde se comienza a hablar de las provincias administrativas de planeación (P.A.P), término definido como "asociaciones de entidades territoriales conformadas por municipios o entidades territoriales indígenas circunvecinos, pertenecientes a un mismo departamento, creadas para la consecución de sus propósitos comunes para el desarrollo armónico y eficientes

de las entidades que las conforman”,¹⁸ este precepto lo sustenta el artículo 321 de la C.P. y nos brinda la base constitucional para la creación de ellas, comenzando desde el trabajo de cordialidad, camaradería y asociación con municipios que deseen mejorar sus condiciones tanto ambientales, sociales y culturales, administrativas; pues solo generando proyectos político - culturales podremos tener una identidad enfocada al desarrollo de una planeación prospectiva, estratégica y participativa y con beneficios para la comunidad en general.

Las Regiones Administrativas y de Planeación (R.A.P), son entidades descentralizadas creadas de manera autónoma y libre por los departamentos que quieren asociarse para la realización de convenios tendiente al mejoramiento de sus acciones. Alcanzando este orden las diferentes regiones en el país adquirirían un grado de madurez administrativa y política puesto que serían entidades con el único propósito de alcanzar estándares de vida mas digna de sus habitantes, sin enfocar sus esfuerzos en contiendas partidistas para el reparto de los fortines electorales.

Es necesario entender que la democracia y la gobernabilidad de los municipios se sustenta en una sociedad organizada y unida alrededor de grandes proyectos para el desarrollo, un desarrollo respaldado en la participación ciudadana que pueda enfrentar las necesidades sociales, económicas y políticas que comúnmente padecen los municipios, solamente el deseo de alcanzar la paz para nuestros pueblos nos brinda el aliciente para poder pensar que un día estaremos todos juntos en la tarea de mejorar nuestro territorio.

Los municipios que comenzaron el proceso de conformación de la provincia de los nevados deben continuar la tarea de consolidar un nuevo enfoque de participación comunitaria aprovechando el ejercicio de la asamblea constituyente que como eje central presenta un buen escenario de trabajo.

En el municipio de El Líbano la organización político - administrativa al interior está constituida por corregimientos de los cuales se enumeran cuatro, en el acuerdo numero 034 de 1994 aparecen seis (6) incluyendo Campoalegre y San Jorge. En la conformación de las comunas y los barrios no se tiene coherencia para su creación ya que debe ser sustentado y legalizado por el concejo municipal en un proceso de consolidación del Estado; generalmente se han realizado los procedimientos pero físicamente se ve una falencia en el ordenamiento político, puesto que algunos barrios así como algunas veredas han sido conformadas caprichosamente.

Existen a nivel rural veredas tan pequeñas geográficamente en extensión y número de familias que no ameritan su conformación sino mas bien su reorganización, al igual que en la parte urbana en el caso de los barrios. El municipio amerita un reordenamiento predial tanto a nivel urbano como rural para definir técnicamente cada uno de los componentes de la estructura política - administrativa.

¹⁸ Espacio, Territorio y Región. José Lorduy Ortegón. Pag. 2.

4.3.1. OBJETIVOS

4.3.1.1. OBJETIVO GENERAL

Consolidar la provincia de los nevados como eje central para el desarrollo del municipio.

4.3.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ⊗ Consolidar la asociación de municipios de la provincia como órgano legal para impulsar el desarrollo.
- ⊗ Liderar el escenario de conformación de región desde el municipio.
- ⊗ Reorganizar el municipio del Líbano a nivel político - administrativo.

4.3.2. METAS

- Liderar la consolidación de la asociación de municipios de la provincia de los nevados, en cuatro (4) años.
- Realizar en el primer año de gobierno la revisión y ajuste al plan básico de ordenamiento territorial PBOT.
- Crear durante el periodo un banco provincial de experiencias exitosas. a través de las organizaciones de base.
- Realizar encuentros provinciales con los municipios cada año con el propósito de conformar región.

4.3.3. ESTRATEGIAS

- Generar encuentros con los demás municipios para eventos, foros y discusiones tendientes al mejoramiento ambiental de la provincia.
- Ser activo promotor de programas y proyectos de interés provincial tendientes al desarrollo de la provincia.
- Proponer capacitaciones a la comunidad barrio a barrio y vereda por vereda para el mejoramiento político - administrativo del municipio.
- Apoyar el proyecto de laboratorio de paz en el norte del Tolima.

4.4. DERECHOS HUMANOS, DESPLAZAMIENTO FORZADO Y SEGURIDAD CIUDADANA.

4.4.1. DERECHOS HUMANOS.

Los derechos humanos, no se expresan simplemente a nivel político o en defensa de las libertades políticas del ser humano, es necesario comprenderlos en las diferentes expresiones y entender el momento histórico en que van surgiendo, así mismo su carácter independiente y la indivisibilidad de los mismos. Los Derechos Humanos implican no solo la relación con las libertades políticas sino que se relacionan con la calidad de vida, el derecho a la vida, donde entran consideraciones económicas, culturales y ambientales. De la misma manera, el derecho a la alimentación se relaciona con el derecho a la tierra, con el derecho a un ambiente sano y demás Derechos Humanos.

“Sin democracia no puede haber paz duradera, sin paz no puede haber desarrollo y sin ambiente sano no puede haber desarrollo sostenible. Por lo tanto sin democracia, paz, ambiente sano y desarrollo sostenible, no puede darse el respeto y la existencia verdadera de los derechos humanos”¹⁹

Los Derechos Humanos están en relación directa con la calidad de vida y el acceso a la equidad. En Colombia el 54% de la población esta por debajo de la línea de pobreza y el 26% por debajo de la línea de indigencia, es decir 26 millones de personas bajo el limite de la pobreza y 11 millones bajo el límite de la indigencia (DATOS DE LA UNICEF), significando que son proclives a sufrir algún problema de salud causado por desnutrición o simplemente pasan hambre.

En el Líbano, tenemos estos indicadores:

Vivienda inadecuada (3.4%), servicios inadecuados (5.2%), hacinamiento (12.3%), inasistencia escolar (9.0%), alta dependencia económica (14.4%), NBI (necesidades básica insatisfechas (31.8), miseria (9.5%).

Los indicadores de vida, índices de pobreza (69.7) a nivel urbano (78.5) y rural (47.9). Los anteriores datos son del censo de 1993, (DANE).

La defensa de los Derechos Humanos, rebasa el marco estricto de la defensa de las libertades políticas y de los derechos fundamentales, abarca también: derechos ambientales, el derecho a la alimentación, el derecho a un ambiente sano, los derechos sociales y culturales que se direcciona a una mejor calidad de vida en términos de equidad y justicia social. Los Derechos Humanos están en relación directa con la planeación para el Desarrollo Humanamente Sostenible.

4.4.2. DESPLAZAMIENTO FORZADO.

El hecho de ser víctimas de desplazamiento, representa la violación sistemática de buena parte de los Derechos Humanos de una persona, así como la extrema dificultad de satisfacer unas calidades mínimas que le permitan al individuo y a su familia vivir en condiciones dignas.

El desplazamiento crece a la par con la agudización del conflicto armado; son mas de 2 millones de colombianos que, empujados por las amenazas y las agresiones, abandonan sus viviendas, fincas y trabajos para buscar en otras tierras, mejores oportunidades, pero, sobretodo, para salvar la vida.

En el Líbano se cuenta con poco más de cien familias desplazadas provenientes de los corregimientos del Municipio y de otros municipios y departamentos. En el año 2003, se produjo un desplazamiento masivo de 100 familias (500 personas) aproximadamente, provenientes del corregimiento de Santa Teresa, situación que se solucionó parcialmente a los cinco días, regresando una mayor parte al lugar de origen. Los desplazados desde

¹⁹ LOZANO F- RAUL. “El Derecho Humano al Medio Ambiente: Implicaciones de su Reconocimiento”, FESCOL, CEREC.

años anteriores no han recibido la solidaridad y apoyo por parte del Estado. La Red de Solidaridad Social no ha cumplido aspectos de la Ley 387/97 sobre desplazamiento, tanto en la ayuda económica de emergencia, la atención en salud, y lo más importante, el impulso de un programa de inversión en el sector productivo que lleve a las familias a un nivel de estabilidad económica, ya sea en el reasentamiento o en lugar de origen.

4.4.2.1. OBJETIVOS

4.4.2.1.1. OBJETIVO GENERAL.

Alcanzar una política pública en Derechos Humanos, universalmente constituidos, razón del individuo como ser social, para el respeto y dignidad de la vida.

4.4.2.1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- ❖ Sensibilizar a los funcionarios, servidores públicos y comunidad, sobre el problema de desplazamiento forzado y violación de los Derechos Humanos.
- ❖ Gestionar ante la red de solidaridad social, estabilidad económica de la población desplazada.

4.4.2.2. METAS

- Difundir en los medios de comunicación local (radio, prensa y televisión), programas sobre el respeto a los Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario (DIH), desplazamiento forzado, mínimo una hora por semana a partir del segundo semestre del 2004.
- Generar directrices a las instituciones educativas para que en la cátedra Constitución, Paz y Democracia se incluyan los temas sobre Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario (DIH), desplazamiento forzado, a partir del segundo semestre del 2004.
- Creación del Comité Local en Defensa de los Derechos Humanos, liderado por la Secretaría de Gobierno y personería en el primer semestre del 2004.

4.4.2.3. ESTRATEGIAS

- ❖ Sensibilizar y educar a las comunidades urbanas y rurales sobre el desplazamiento y Derechos Humanos.
- ❖ Diseñar programas y proyectos de inversión productiva, dirigidos a las familias de desplazados con reasentamiento en el Municipio.
- ❖ La Personería Municipal, debe ser líder en la defensa de los Derechos Humanos, brindando asesoría a los ciudadanos para que la violación a esos Derechos no queden impunes.

4.4.3. SEGURIDAD CIUDADANA

Es entendida en el marco de la disminución de los niveles de violencia e inseguridad en el

Municipio; así mismo, se refleja en una cultura ciudadana en: la convivencia pacífica, en la solución concertada de conflictos y en la prevención y atención eficaz de las emergencias y desastres, rescatando el espíritu de solidaridad y colaboración con un gran respeto por el otro. Los problemas y la agudización de los conflictos, tienen causas estructurales en nuestra sociedad, de la cual el municipio enfrenta situaciones, similares de otros municipios.

4.4.3.1. OBJETIVOS

4.4.3.1.1. OBJETIVO GENERAL.

Lograr en la ciudadanía libanesa una cultura de sana convivencia, respeto por la diferencia y los Derechos Humanos de todos, con el fin de difundir lo público.

4.4.3.1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Alcanzar una cultura barrial de protección ciudadana, y por una mayor solidaridad entre los vecinos.
- Integrar a la Administración Municipal y la Comunidad para el respeto y conservación de los espacios públicos.

4.4.3.2. METAS

- Realizar mínimo 1 talleres y seminario por comuna, sobre la prevención del delito y la solución pacífica de los conflictos, en cada año del periodo de gobierno.
- Establecer en el año 2005 el observatorio sobre el delito y centros de conciliación en zona urbana.
- Crear una junta de ornato con respaldo de la Administración Municipal en el año 2004.

4.4.3.3. ESTRATEGIAS

- Realizar un plan de seguridad ciudadana, con programas y proyectos direccionados a sistematizar las principales contravenciones y delitos.
- Establecer una escuela para la prevención del delito y la solución pacífica de los conflictos por parte de la Administración Municipal.
- Rescatar y conservar los espacios públicos, para el libre movimiento de la ciudadanía y la armonización con el entorno.

4.5. DESARROLLO COMUNITARIO

El desarrollo comunitario se entiende en el marco de la participación para decidir y como el fortalecimiento de las organizaciones en las comunidades, categorizadas también con el término de actores y organizaciones sociales.

La participación para decidir expresa precisamente, la ingerencia en el compromiso de los ciudadanos y las comunidades organizadas como gestoras del Desarrollo Humanamente Sostenible del Municipio.

La participación comunitaria se enmarca en la Organización - Conocimiento - Toma de Decisiones. La articulación de los tres componentes permite afianzar y fortalecer procesos de participación para decidir en el desarrollo.

La participación se asume haciendo realidad los espacios de comunicación, donde: la información, el conocimiento y la interacción con ética y transparencia integran las instituciones y las organizaciones sociales, en el marco de la concertación y el consenso, los enfrentaría conjuntamente a los retos del Desarrollo y por ende al fortalecimiento de las instituciones locales.

En el Líbano, existen 100 Juntas de Acción Comunal (J.A.C), de las cuales 76 son rurales y 24 urbanas; cuatro (4) comunas urbanas y cuatro (4) corregimientos (Convenio, San Fernando, Tierradentro y Santa Teresa) con un débil funcionamiento organizativo de las Juntas Administradoras Locales (J.A.L), donde existen. Los jóvenes están organizadas en: el Consejo Municipal de la Juventud (C.M.J), los Consejos Estudiantiles, Personeros de las Instituciones Educativas, Grupos de la Pastoral Juvenil, Maloka, Escuela de Líderes Juveniles, Gecovel (ambiental), Grupos de la Casa de la Cultura (teatro, danzas, ajedrez, etc.), Escuelas Deportivas, Clubes, Emisora Café 93.5 F.M.,(programas rumba sana, trueque, cines foros). Organizaciones no gubernamentales "ONG's" sin animo de lucro registradas en la Cámara de Comercio de Honda, son en total 125 distribuidas así:

TABLA: ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES ONG's REGISTRADAS EN LA CAMARA DE COMERCIO DE HONDA – 2004

Asociaciones	38
Asociaciones de vivienda	14
Asociaciones de productores agropecuarios	4
Asociaciones de mujeres	3
Asociaciones de usuarios de acueductos rurales	13
Cooperativas	19
Corporaciones	8
Fondos rotatorios de empleados	3
Fundaciones	4
Sociedades	2
Voluntariados.	3
Además organizaciones de: policías en retiro, prodamnificados, clubs, microempresarios	
TOTAL	125

FUENTE: CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA

Es un desarrollo organizativo, donde se hace necesario rescatar las que no están funcionando y en las demás se deben involucrar a los grupos de base en actividades y toma de decisiones con el fortalecimiento de una cultura democrática, en procesos de investigación acción participación. Este importante número de organizaciones se encuentran dispersas en actividades fragmentadas, cada una gestiona su competencia y

en muy pocos casos se genera una actividad mancomunada sobre propósitos de interés general.

La capacitación y formación de las comunidades para la participación para decidir, debe enfocarse en procesos de transformación de realidades, fortaleciendo estrategias como: la organización, la planeación participativa, y elevar el nivel político de sus comunidades hacia una nueva forma de hacer política desde la base, enfrentando la solución de problemas en una actividad cotidiana y permanente.

4.5.1. OBJETIVOS

4.5.1.1. OBJETIVO GENERAL

Impulsar en las comunidades la participación para decidir con el fin de fortalecer la democracia local.

4.5.1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ❖ Promover la capacitación y formación de las comunidades desde la base para el liderazgo en barrios y veredas.
- ❖ Fortalecer las organizaciones de la comunidad desde la base de sus afiliados, en procesos que tiendan a formas superiores organizativas.

4.5.2. METAS

- Fortalecer la escuela de líderes en dos (2 años).
- Realizar dos (2) talleres o seminarios en cada semestre, sobre convivencia y participación, dirigido a ONGs y JAC rurales y urbanas.
- Institucionalizar la Asamblea Municipal Constituyente como forma organizativa superior de los sectores sociales.
- Conformar en el primer año la Red local de Control social a la gestión pública.
- Organizar audiencias públicas evaluativas del plan de desarrollo con la participación amplia de las comunidades urbanas y rurales, una por semestre.

4.5.3. ESTRATEGIAS

- ❖ Construir la Escuela de Líderes a partir de una pedagogía apropiada que permita una nueva cultura ciudadana y un hombre nuevo.
- ❖ Ubicar recursos suficientes en el presupuesto sobre Desarrollo Comunitario.
- ❖ Elaborar un proyecto para fortalecer la Asamblea Constituyente del Líbano, que aglutine a todos los sectores sociales y donde el pueblo se exprese a través de los mandatos constituyentes.
- ❖ Impulsar la participación de las comunidades en el programa de Tolima Laboratorio de Paz.
- ❖ Organizar foros como espacios de encuentro y debate, para concertar planes que solucionen problemáticas locales.



HACIENDA “LA REBAMBARAMBA”

PLANEACIÓN
PARTICIPATIVA
DE LA ECONOMÍA

5. PLANEACION PARTICIPATIVA DE LA ECONOMIA

5.1. CRECIMIENTO ECONOMICO

La Economía en El Líbano, está en una de sus más agudas crisis, manifestada en:

- a) Los altos índices de desempleo generan el aumento de la economía informal y en especial las ventas ambulantes.
- b) Los bajos índices de empleo y por ende de menores ingresos familiares disminuyen la capacidad de consumo de la población. De otra parte, no hay equidad en la distribución del ingreso y predomina una sub utilización de la mano de obra calificada, principalmente del sector de tecnológico y profesional.
- c) La anarquía en la economía, manifiesta en la no planeación del sector económico y por ende en la pérdida de esfuerzos, en términos de crecimiento económico, en un modelo privatizador en materia de servicios y en una producción para el consumo y personalizada en el sector primario.
- d) Los bajos volúmenes de inversión pública y privada en el sector primario y secundario, no permite aplicar los innumerables programas y proyectos que las organizaciones y empresas proponen a la administración Municipal.

5.1.1. COMPONENTE PRIMARIO

La vocación económica del Líbano caracterizada como agropecuaria en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (P.B.O.T), nos muestra en la producción agrícola el principal renglón de la economía, donde el café, es el producto estrella; le sigue el plátano, la caña panelera y frutales.

Los volúmenes de producción son relativamente bajos en algunos productos, lo que obliga el abastecimiento para garantizar los niveles del consumo local de municipios cercanos y de ciudades como Bogotá.

5.1.1.1. Subcomponente Agrícola.

TABLA Nº 1 DIMENSION AGRÍCOLA DEL LIBANO

Explotación Agrícola	66.7%
Agroforestal	0.3%
Pastos	14.1%
Rastrojos	2.5%
Bosques	8.5%
Otros (usos)	7.9%

FUENTE: "Análisis de la dimensión económica del Municipio Líbano" (Olga Lucia Gil, María Antonia Izquierdo, Diana Patricia Mora) IX S. ADMINISTRACION DE EMPRESAS. UNAD - LIBANO 2003

TABLA 2 PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN EL LÍBANO.

AÑOS		2001	2003
CULTIVOS SEMESTRALES (Maíz, Frijol, Tomate, otros)	AREA (Ha)	1.674	1.370
	P. TONELADAS	5.315	3.455
CULTIVOS ANUALES (Arracacha, Yuca, Otros)	AREA (Ha)	380	300
	P.TONELADAS	4.750	3.750
CULTIVOS SEMIPERMANENTES (Plátano, Caña Panelera, Otros)	AREA (Ha)	3.408	3.793
	P.TONELADAS	21.825	20.875
CULTIVOS PERMANENTES (Café, Frutales, Aguacate, Otros)	AREA (Ha)	8.665	8.669
	P. TONELADAS	16.158	16.158

FUENTE: Tolima en Cifras: 2001 - 2002 – 2003 Gobernación del Tolima Cámara de Comercio.

"Con base en la determinación de la unidad agrícola familiar, U.A.F., se clasificó la propiedad rural del municipio en cinco estratos. La UAF calculada para el Líbano fue de 9.0 hectáreas; esto quiere decir que bajo los sistemas actuales de explotación tecnológica y con el concurso de la mano de obra dicho espacio deberá generar ingresos equivalentes a 1080 s.m.d.l.v".²⁰

Es interesante mirar que un 19.46% del total de área de los predios rurales (2.395) está comprendida entre 0.4 y 0.8 U.A.F. de los cuales 354 pertenecen al estrato 2 bajo.

5.1.1.2. Subcomponente Pecuario.

TABLA N° 3 PRODUCCIÓN BOVINA EN EL LÍBANO.

DOBLE PROPÓSITO	63.9%
ACTIVIDAD LECHERA	19.3%
CEBA	3.6%
LEVANTE	8.3%
CRÍA	4.9%

FUENTE: "Análisis de la Dimensión Económica del Municipio Líbano" (Olga Lucía Gil, María Antonia Izquierdo, Diana Patricia Mora) IX S. ADMINISTRACION DE EMPRESAS. UNAD - LIBANO 2003

INVENTARIO PECUARIO MUNICIPAL

DETALLE	CANTIDAD
No. De hembras para cría en producción	884
Promedio de lechones por camada	8
Promedio de lechones al destete	7
Promedio de días al destete	45
Tipo de explotación y raza o cruce predominante de ganado porcino	100% LANDRAJE POR YORCHEY

FUENTE: Director UMATA Líbano

DETALLE	SEXO	CANTIDAD DE	PRECIO CARNE	PRECIO EN
---------	------	-------------	--------------	-----------

²⁰ Planeación al derecho – La trocha ciudadana del Líbano año 2019. Líbano de 1997.

		ANIMELES SACRIFICADOS	CANAL (\$ KG) (Diciembre)	PIE (\$KG) (Diciembre)
Sacrificio de ganado porcino	Macho	924	2.360	3.000
	Hembras	900	23.60	3.000
	Total	1.824		

FUENTE: Director UMATA Libano

En el municipio de El Líbano se tiene una producción porcina bastante relevante, ya que en muchos de los predios es una fuente de ingreso y recursos para la economía familiar; nos damos cuenta que las producción anual podría llegar a estimarse con las crías en una cifra significativa de 6.188 cerditos pues las 884 hembras que se manifiestan en producción tienen un promedio de 7 lechones por parto. Evidenciamos también que el sacrificio de ganado porcino en machos es bien importante ya que aportan en promedio unos 57.750 kilogramos para un valor de \$ 173.250.000,00 como contribución a la economía local y las hembras de 56.250 kilogramos con un valor promedio de \$ 168.750.000,00. El total de ganado porcino es de 3.466 animales de los cuales el 70% están entre 0 y 6 meses y 2.050 son hembras. (Cuadro número 13.)

INVENTARIO DE OTRAS ESPECIES PECUARIAS

ESPECIE	CANTIDAD
Caballar	850
Mular	1.500
Asnal	150
Cunicola	500
Ovina	200
Caprina	90

FUENTE: Director UMATA Libano

Por su topografía el municipio tiene una particularidad que es su producción agrícola y como complemento de esta actividad está un significativo numero de animales para el transporte de los diferentes productos, la especie mular contribuye con 1.500 ejemplares en evidenciar la importancia histórica de estos animales en el progreso de la región, le sigue en su orden la especie caballar que ha estado con el campesino libanense desde mucho tiempo atrás; la especie caprina es la que menos numero de animales posee.

INVENTARIO DE AVES DE CORRAL

Aves de postura	353.360
Aves de engorde	90.000

FUENTE: Director UMATA Libano

Las aves de corral se han constituido en una buena alternativa económica para los hogares libanenses ya que tanto el numero de postura 353.360 como de engorde 90.000 son un buen aporte ya que en forma tecnificada como en forma artesanal muchas familias tienen en sus casas la producción de estas aves de corral.

INVENTARIO APICOLA Y PRODUCCION DE MIEL

DETALLE	CANTIDAD
No. De colmenas existentes en el Municipio	80
Producción de miel en el Municipio (Kg)	1.600

FUENTE: Director UMATA Líbano

Las pocas colmenas existentes en el municipio (80) producen para el consumo local una parte ya que otra parte es traída de otros municipios del Huila, solamente el municipio produce 1.600 kilogramos.

NUMERO DE PRODUCTORES SEGÚN EXPLOTACION PECUARIA

DETALLE	BOVINA	PORCINA	APICOLA	AVICOLA	No. DE PRODUCTORES
No. De productores de explotación Pecuaria	391	1.150	15	675	2.141

FUENTE: Director UMATA Líbano

El municipio cuenta con un total de 2.141 productores de explotación pecuaria siendo la porcina la de mayor numero con 1.150 seguida por la avícola y en números menores la bovina con 391 y la apícola con solo 15, nuestro municipio no tiene una relevancia significativa en la producción bovina.

INVENTARIO DE GANADO BOVINO

DETALLE	SEXO	CERO A 12 MESES	13 A 24 MESES	MAS DE 24 MESES
No. De cabezas de ganado en el Municipio, discriminando según rangos de edad y sexo.	Macho	700	400	600
	Hembras	800	900	1.200
	Total	1.500	1.300	1.800

FUENTE: Director UMATA Líbano

PRODUCCION DE LECHE

DETALLE	PRODUCCION PROMEDIO DIARIA (Litros)	PRODUCCION PROMEDIO VACA / DIA (Litros)	No. DE VACAS EN ORDEÑO
Producción promedio de leche en el Municipio	1.350	4.5	300

FUENTE: Director UMATA Líbano

Según el cuadro el municipio posee 4.600 cabezas de ganado, una cifra un poco inferior a su extensión pero razonable por ser una región eminentemente agrícola, de ese número el 63% corresponde a hembras (2.900), el cruce frecuente se da entre razas o cruces como parda y cebú; de el total de hembras solamente el cuadro número 8 nos muestra un 25% en producción de leche que alcanza los 1.350 litros. Para el consumo de carne se sacrifican en el municipio un total de 3.476 animales de los cuales el 60% son machos y contando que un buen número de animales se traen de los pueblos vecinos (Murillo, Villahermosa, La Dorada etc.).

ESTANQUES, SUPERFICIE EN ESPEJOS DE AGUA Y CONCENTRADOS

Plan de Desarrollo Municipal “POR UN LIBANO PARTICIPATIVO”

DETALLE	No. DE ESTANQUES	CONCENTRADO	KGS
No. De estanques existentes en el Municipio, así como el área en producción y total, en M2 y los concentrados consumidos (kg)	200	SOYA	2.000
	AREA (M2)		
	EN PROD.	TOTAL	PROCEAL
48	96.000	4.000	

FUENTE: Director UMATA Libano

PRODUCCION

ESPECIE	PESO TOTAL DE LA COSECHA (KG)	No. DE ANIMALES SEMBRADOS	No. DE ANIMALES COSECHADOS	PEOS PROMEDIO POR INDIVIDUO (GRA.)
Cachama Blanca	7.560	30.000	27.000	280
Mojarra Roja	5.520	38.000	34.000	280
Carpa	756	3.000	2.700	280
Mojarra Plateada	6.300	25.000	22.500	280

FUENTE: Director UMATA Libano

MERCADO

ESPECIE	DESTINO		FORM DE PRESTACION	PESO (KG)
	NAC	DEPARTAMENTO O PAIS		
Cachama Blanca	X	Tolima	Fresca	7.560
Mojarra Roja	X	Tolima	Fresca	9.520
Carpa	X	Tolima	Fresca	756
Mojarra Plateada	X	Tolima	Fresca	6.300

FUENTE: Director UMATA Libano

En el municipio existe un total de 200 estanques que cubren una extensión de 96.000 M2, en los cuales los campesinos han sembrado especies como cachama blanca, mojarra roja, carpa mojarra plateada y que cosecharon un peso total de 20.136 kilogramos correspondiéndole porcentualmente y en su orden 37.54%, 27.41%, 3.75%, 31.28%, todos puestos en los mercados del departamento del Tolima.

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES

PRODUCTO	AREA PLANTADA / HA	RENDIMIENTO / HA	ESTADO DEL PRODUCTO
Yuca	80	12.000 Kg	Fresco
Plátano	720	10.000 Kg	Fresco
Maíz	450	2.000 Kg	Seco
Naranja	33	10 Ton.	Fresco
Caña panelera	114	5.000 K.g	Panela en cuadro
Fríjol	150	2.000 Kg	Seco
Mora	20	12.5 Ton.	Fresco

FUENTE: Director UMATA Libano

De los diferentes cultivos que se encuentran en la región es importante destacar en su orden el rendimiento por hectárea de productos como la mora con 12.500 kilogramos, seguido por la yuca con 12.000 kg, el plátano y la naranja cada uno con 10.000 kg, la caña panelera con 5.000 kg cerrando con el maíz y fríjol cada uno con 2.000 kg, esto demuestra que el municipio puede diversificar mucho mas y fortalecer en cada uno de los productos

cadenas productivas para una mejor economía no sol del campesino libanense sino de todos sus habitantes.

TIPO DE EXPLOTACION Y RAZA O CRUCE PREDOMINANTE

DETALLE	TIPO DE EXPLOTACION	PORCENTAJE	RAZA O CRUCE PREDOMINANTE
Tipo de explotación dentro del Municipio, así como la raza o cruce del ganado bovino que predomina en cada uno de tales tipos.	Ceba integral	25	Parda x Cebú
	Cría con ordeño o doble propósito	75	Pardo x Cebú
	TOTAL	100	

FUENTE: Director UMATA Líbano

DISTRIBUCION AREA EN PASTOS

DETALLE	TIPO DE PASTO	VARIEDAD PREDOMINANTE	AREA (HAS) CUBIERTA EN PASTOS
Tipo de explotación dentro del Municipio, así como la raza o cruce del ganado bovino que predomina en cada uno de tales tipos.	Pradera Tradicional	Gramina	6.200
	TOTAL		6.200

FUENTE: Director UMATA Líbano

SACRIFICIO GANADO BOVINO Y COMERCIALIZACION DE LECHE

DETALLE	SEXO	No. DE ANIMALES SACRIFICADOS	PRECIO CARNE CANAL (\$) (KG) (Diciembre)	PRECIO EN PIE (\$KG) (Diciembre)
No. De animales sacrificados y registrados en el Municipio.	Macho	2.000	4.160	2.100
	Hembras	1.476	4.160	1.800
	Total	3.476		

FUENTE: Director UMATA Líbano

DETALLE	SITIO DE COMERCIALIZACION	DICIEMBRE
Precio del litro de leche en el Municipio.	Finca – Precio productor	550
	Expendio – Precio consumo	750
	% de comercialización	100%

FUENTE: Director UMATA Líbano

INVENTARIO DE GANADO PORCINO

DETALLE	SEXO	CERO A 6 MESES	MAS DE 6 MESES
No total de ganado porcino.	Machos	1.216	209
	Hembras	1.216	834
	TOTAL	2.432	1.034

FUENTE: Director UMATA Líbano

El subcomponente pecuario se caracteriza por ser de muy baja producción en el Municipio, donde la explotación ganadera apenas alcanza a abastecer el consumo de carne local y aporta con un pequeño volumen en la producción de leche. En la producción

de aves se cuentan con bajos volúmenes de producción y se utiliza para mejorar la alimentación y en pequeña escala para comercializar en el mercado local; los datos no reflejan la producción de aves en las tres (3) granjas de la Avícola Colombiana, especializadas en producción de huevo para incubación y pollo para el mercado en otros Departamentos. Para el mercado local quedan volúmenes de huevo de segunda clase para el mismo. La Avícola genera empleo y compra de servicios a nivel local.

La piscicultura en volúmenes bajos, abastece el consumo familiar y en pequeña escala la comercialización.

5.1.2. COMPONENTE SECUNDARIO

ESTABLECIMIENTOS	CANTIDAD
Cerrajerías	2
Fabrica de Colchones	2
Fabricas de Colchones	2
Confecciones	8
Industria Metálicas	2
Fabrica de Velas	3
Salsamentaria	1
Fabrica Bolsos Cuero	2
Talabartería	2
Polvorería	3
Productos de Limpieza Hogar	1
panaderías	15
Fabrica de Salchichón	3
Fabrica de Helados	2
Ebanistería	6
Fabricas de quesos	3
Empresas Familiares Productoras de Dulce sin Contabilizar	

FUENTE: Secretaría de Hacienda, Industria y Comercio LIBANO 2004.

En la producción, la generación de valor agregado se encuentra definida como procesos de manufacturación de productos considerados materia prima y producidos por el sector agropecuario y minero. Este tipo de procesos se deben generar tanto en el campo como en la ciudad, en el marco del sistema de las cadenas productivas. De esta manera se fortalecería el sector a nivel urbano, incrementándose las famiempresas y microempresas y por lo tanto es una fuente importante en la generación de empleo, superando la proliferación de pequeñas unidades productivas, sin organización empresarial y sumidas en la ilegalidad, dentro de una economía de subsistencia y niveles muy bajos de competitividad. A nivel urbano, existe el parque microempresarial, el cual debe incluirse en un Plan Integral de cadenas productivas y de apoyo a los procesos directos empresariales en el Municipio y a la organización de asociaciones de microempresarios como ASOMILTOL.

5.1.3. COMPONENTE TERCIARIO

En el subcomponente de los servicios en El Líbano existe un inventario clasificado así:

LOCALES	No.	LOCALES	No.
Hoteles y Restaurantes	36	Casetas ambulantes	160
Piscinas y Canchas de tejo	23	papelerías y Fotocopiadoras	21
Peluquerías y barberías	11	Minimercados	130
Confecciones	8	Centros recreacionales	2
Almacenes (Misceláneas)	206	Joyerías	5
Compraventas de café	26	Tiendas (20%)	232
Droguerías	19	Distribuidora de carnes	85
Talleres(Mantenimiento Industrial)	40	Cafés y billares	5
Compra venta diversas y Servicios de Laboratorio Profesionales	1	Bares, cafeterías y discotecas	117
TOTAL INSCRITOS EN EL REGISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO MUNICIPAL. 2004			1.473

El componente terciario depende de la crisis o crecimiento del componente primario y secundario. En una economía como la nuestra donde el soporte principal es el monocultivo del café, la actual crisis repercute y genera un impacto en la precaria economía urbana que obliga en muchos casos al desplazamientos a otras ciudades y a buscar en la economía informal, fuentes de ingresos para los núcleos familiares. Por otra parte subsiste un elevado número de empresas o negocios que se encuentran funcionando sin ningún registro legal, eludiendo de esta manera los gravosos impuestos a que está sujetos este tipo de actividad. Es necesario realizar un inventario sobre el número de unidades productivas ilegales permitiendo un diagnostico real sobre el sub empleo en el Municipio.

La situación actual del poco desarrollo Empresarial, también obedece a la débil cultura empresarial en el Municipio, funcionando la mayoría de unidades productivas, con mínima planeación y diseño empresarial. De otra parte, la educación formal no está programada de acuerdo a la vocación u oferta biofísica del Municipio, de tal manera que existe poca compatibilidad entre la educación adquirida y las calidades que la ocupación exige, es decir la oferta educativa no está en relación con la demanda laboral. No existe una información ocupacional en el Municipio que permita generar un diseño curricular y lograr una educación adecuada el entorno.

5.1.4. OBJETIVOS

5.1.4.1. OBJETIVO GENERAL

Promover el crecimiento económico del municipio, potenciando las ventajas comparativas y el fortalecimiento de las ventajas competitivas para lograr el crecimiento económico fundamentado en la generación sostenible de riqueza, propugnando por una distribución equitativa de la misma en el marco del Desarrollo Humanamente Sostenible.

5.1.4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ◆ Elevar el nivel de productividad y competitividad para el desarrollo sostenible del municipio.

- ◆ Impulsar una cultura empresarial y la organización de empresas sociales y mixtas.
- ◆ Generar crecimiento económico en el marco de la planeación participativa local.
- ◆ Lograr una relación racional con equidad entre productores y consumidores en el marco de la competitividad.
- ◆ Desarrollar en el municipio un plan para el fortalecimiento de la economía con inversión en el sector productivo.
- ◆ Investigar la participación del menor en el mercado laboral del municipio.

5.1.5. METAS

- ❖ Elaboración del diagnóstico de la situación actual de la cadena productiva del café en el primer año.
- ❖ Inicio y desarrollo de la cadena productiva del café en el primer año, con base en una caficultura sostenible.
- ❖ Estudios específicos de cadenas productivas en productos como: plátano, cacao, yuca, caña panelera, frutales, turismo y ecoturismo en el primer año.
- ❖ Elaborar y formulación del Plan Agropecuario Municipal en el primer año.
- ❖ Realizar 24 talleres y seminarios de capacitación en las diferentes variables de la producción como : productividad, mercadeo, cultura empresarial, durante el cuatrienio.
- ❖ Formulación de una política pública, priorizando la fase del mercadeo de productos agropecuarios, tendientes a eliminar la intermediación en el año 2004.
- ❖ Participar en el programa Tolima laboratorio de paz en el primer semestre.
- ❖ Conformar o reorganizar en unidades empresariales los procesos productivos en el municipio, durante los dos primeros años.
- ❖ Crear en el municipio el sistema de información de precios. (SIP) en el cuatrienio.
- ❖ Elaborar un plan de desarrollo económico, tendiente a mejorar la competitividad del municipio, en el cuatrienio.
- ❖ Realizar un estudio investigativo sobre el menor trabajador en el municipio. Durante el cuatrienio.

5.1.6. ESTRATEGIAS

- ❖ Elaborar el Plan Agropecuario municipal, con énfasis en procesos agropecuarios industrializados, generadores de valor agregado en el área urbana y rural.
- ❖ Posicionamiento Económico Regional. Impulsando la asociación de municipios de la provincia del P.N.N., y la Creación de la red de información socioeconómica y tecnológica para la competitividad, Fortaleciendo el mercado regional.
- ❖ Relocalización de actividades económicas de gran impacto ambiental y Creación de canales de comercialización de productos agrícolas, con énfasis en la producción limpia y la racionalización del agua como base del desarrollo agropecuario.
- ❖ Acceso programado a programas y proyectos Nacionales e Internacionales de crédito blando y ayuda nacional e internacional (impulso del Programa Tolima, , laboratorio de paz).
- ❖ Adelanto de programas y proyectos asociativos en el sector rural y urbano en el marco de la implementación de cadenas productivas, en los productos agropecuarios de

mayor relevancia e impacto económico del Municipio, fortaleciendo la infraestructura productiva urbana y rural.

- ❖ Organización prioritaria dentro de las cadenas productivas, la fase del mercadeo de los productos agropecuarios.
- ❖ Creación de Empresas mixtas, con participación de la Administración Municipal y la comunidad organizada, en asociaciones u organizaciones de productores y Capacitando para la competitividad a microempresas y famiempresas.
- ❖ Fortalecimiento de la infraestructura turística y la estructura de circuitos turísticos, y ecológicos en el marco de los recursos naturales y culturales de los municipios de la provincia del Parque Natural de los Nevados.
- ❖ Adelantar programas y proyectos de investigación en ciencia y tecnología, mejorando la competitividad de los sectores productivos. Investigación aplicada al sector agropecuario como base de la biotecnología. La Investigación universitaria será un eje fundamental, vinculada a fortalecer procesos productivos principalmente en la población mas vulnerable.
- ❖ Realizar los estudios y la investigación para la elaboración del Plan Agropecuario Municipal (P.A.M.).

5.2. TRANSPORTE, TRÁNSITO, OBRAS VIALES.

5.2.1. VÍAS

Se llega al Líbano de diferentes formas partiendo desde Bogotá por vías pavimentadas en su totalidad en un recorrido de 217 Km. (Bogotá-Honda-El Líbano), (Bogotá-Vianí-El Líbano) que, próximamente puede convertirse en la vía más rápida de integración de la capital de la república con el occidente colombiano, en una distancia de 197 Km. Se articula con Ibagué mediante un carreteable pavimentado de buenas características en un recorrido de 32 Km.; a la troncal que de Ibagué conduce a Honda en el sitio conocido como El Cruce, localizado sobre la margen izquierda en una distancia de 98 Km. para un total de 130 Km. De la vía Líbano–Murillo–Manizales se pavimento hasta Murillo hace aproximadamente cinco años, de allí hasta Manizales se encuentra en proceso de pavimentación sobre todo en lo correspondiente al departamento del Tolima.

Con una buena red vial el municipio del Líbano integra la cabecera municipal con todas las veredas; además se comunica con los municipios aledaños mediante carreteables secundarios que pueden ser transitados en todas las época del año.

Según la información suministrada por la Oficina de Planeación Municipal, el diseño urbano inicial en forma de damero que aún se conserva en la zona céntrica de la ciudad, el cual por su crecimiento desordenado ha dado origen a diagonales, transversales y vías interrumpidas que dificultan la rápida comunicación con los barrios periféricos. El ancho de las vías urbanas de la cabecera municipal tienen un promedio de entre 3.50 y 4.00 metros y entre 8.00 y 10.00 metros con un total de 47.153 Mts de los cuales 6240 están cubiertos con asfalto, 30.361 en concreto rígido, 8210 en afirmado o destapados y 2457 en adoquín que se encuentran en muy mal estado; en los centros poblados de los corregimientos se posee una malla vial amplia, en concreto rígido, que al igual que en la cabecera municipal, integran rápidamente todas las viviendas con la sede administrativa.

Las vías municipales tienen una longitud aproximada de 485 kilómetros, y une la cabecera municipal con los corregimientos de Campoalegre, Convenio, Tierradentro, Santa Teresa, San Fernando y San Jorge y todas las veredas que los componen. El mantenimiento y conservación de estas vías se ha hecho mediante convenios del Municipio con los Comités Municipal y Departamental de Cafeteros para que esta red interna que integra la cabecera urbana con la totalidad de la geografía municipal se mantenga en buen estado; de igual manera se ha gestionado recursos con el gobierno departamental y los gobiernos de los municipios circunvecinos para el mantenimiento y conservación de algunas de las vías de articulación intermunicipal.

Tiene la cabecera municipal un eje central del desarrollo urbano, vial y del comercio que es la denominada Calle Real o calle cuarta que empalma con la Avenida Los Fundadores, esta debe fortalecerse y prolongar su desarrollo hacia el sector de la salida a Santa Teresa como también hacia la salida a Murillo y Villahermosa por tratarse zonas de desarrollo urbano para la construcción de vivienda de interés social (VIS).

5.2.2. TRANSPORTE

5.2.2.1. Intermunicipal:

En El Líbano el transporte intermunicipal lo prestan las Empresas Velotax, Rápido Tolima y Cootralíbano, cubriendo las rutas a Bogotá, Ibagué, Manizales y ciudades intermedias. El transporte de carga a nivel nacional también lo prestan las empresas mencionadas atrás con vehículos especiales y también la empresa Cootranslibertad.

5.2.2.2. Urbano:

En pequeños y viejos buses y busetas que hacen los recorridos de cuatro rutas establecidas dentro del perímetro urbano. El servicio de taxi lo prestan automóviles afiliados a la empresa Cootralíbano preferencialmente.

5.2.2.3. Rural:

Para la zona rural del municipio; se presta a nivel de camperos y camiones mixtos todos los días de la semana, con mayor intensidad en los días de mercado (sábado y domingo) no tiene horarios fijos y está sujeto solamente hasta que se complete el cupo. Estos vehículos están afiliados a Cootralíbano, Cootransgallo y Cootranslibertad.

5.2.3. SUBSECTOR TRANSITO

En este aspecto falta orden en el tránsito y señalización para la optimización del mismo. El parque automotor esta compuesto así:

TIPO DE VEHÍCULO	NÚMERO	PORCENTAJE
Motos	640	44.7
Vehículos Particulares	425	29.7
Vehículos Servicio Público	367	25.6
TOTAL	1432	100

FUENTE: SECRETARIA DE PLANEACION LIBANO – COORDINACIÓN TRANSITO

Plan de Desarrollo Municipal “POR UN LIBANO PARTICIPATIVO”

EMPRESA	NÚMERO ASOCIADOS	%
Cootrangallo	11	3
Cootranslibertad	74	20.1
Cootralíbano	260	70.8
Otras cooperativas	22	6.1
TOTAL	367	100

FUENTE: SECRETARIA DE PLANEACION LIBANO – COORDINACIÓN TRANSITO

La accidentalidad en el municipio según el siguiente cuadro, podemos establecer que el más alto índice lo tienen los choques que generaron 1 muerto y 29 heridos durante el año, seguido por los atropellos, volcamiento y caída de ocupantes, esto por el constante sobrecupo de pasajeros y de carga en los vehículos veredales.

1. CLASE DE ACCIDENTE:			
Clase	Accidentes	Muertos	Heridos
Choque	28	1	29
Atropello	14		19
Volcamiento	5		21
Caída ocupante	9		9
Incendio			
Otro	2		2
Total	58		80

POR MESES:			
Meses	Accidentes	Muertos	Heridos
Enero	9		15
Febrero	4		6
Marzo	2		2
Abril	4		
Mayo	7		6
Junio	2		4
Julio	5		11
Agosto	6		10
Septiembre	5		15
Octubre	6		4
Noviembre	3		4
Diciembre	5		3
Total	58		80

POR DIAS:			
Días	Accidentes	Muertos	Heridos
Lunes	7		19
Martes	4		7
Miércoles	7		12
Jueves	7		6
Viernes	10		14
Sábado	14		14
Domingo	9		8
Total	58		80

FUENTE: SECRETARIA DE PLANEACION LIBANO – COORDINACIÓN TRANSITO

5.2.4. OBJETIVOS

5.2.4.1. OBJETIVO GENERAL

Mejorar la red vial urbana y rural mediante la organización del transporte, del tránsito y el descenso de los índices de accidentalidad para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

5.2.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecimiento y reactivación del desarrollo rural.
- Incrementar la valorización de predios con el arreglo y optimización de algunas de las vías urbanas.
- Organización del Plan Vial Municipal para mejorar y optimizar el control vehicular.
- Campañas de control y seguridad vial para obtener un tránsito seguro y peatones responsables.
- Adecuar la infraestructura vial y arquitectónica de los edificios públicos para el respeto de la discapacidad.

5.2.5. METAS

- ❑ Construcción de zonas de cargue y descargue en la Plaza de Mercado en el primer año de gobierno.
- ❑ Recuperación del 20% de las vías terciarias durante el periodo de gobierno.
- ❑ Mejoramiento de las condiciones de las vías urbanas cuya cubierta haya cumplido su vida útil. Periodo de gobierno.
- ❑ Señalización de vías durante el cuatrienio.
- ❑ Realizar talleres educativos en seguridad vial y tránsito.
- ❑ Creación de las zonas azules para parqueo en los cuatro años.
- ❑ Adecuación accesos en infraestructura para discapacitados. Durante el periodo de gobierno.

5.2.6. ESTRATEGIAS

- ❖ Conformación de cooperativas de mantenimiento de vías.
- ❖ Apoyo con la maquinaria del Municipio.
- ❖ En el Municipio se generaría mano de obra comunitaria.
- ❖ Talleres de capacitación y educación vial dirigidos a la comunidad.
- ❖ Creación de un parque infantil de tránsito, para educación de los niños.
- ❖ Adecuación y mantenimiento de las diferentes vías para su óptimo transitar.
- ❖ Procurar el adecuado estado de los caminos y vías terciarias.
- ❖ Adecuar vías en el casco urbano.

PARTE
FINANCIERA

PLAN DE INVERSIONES

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS 2001-2003.

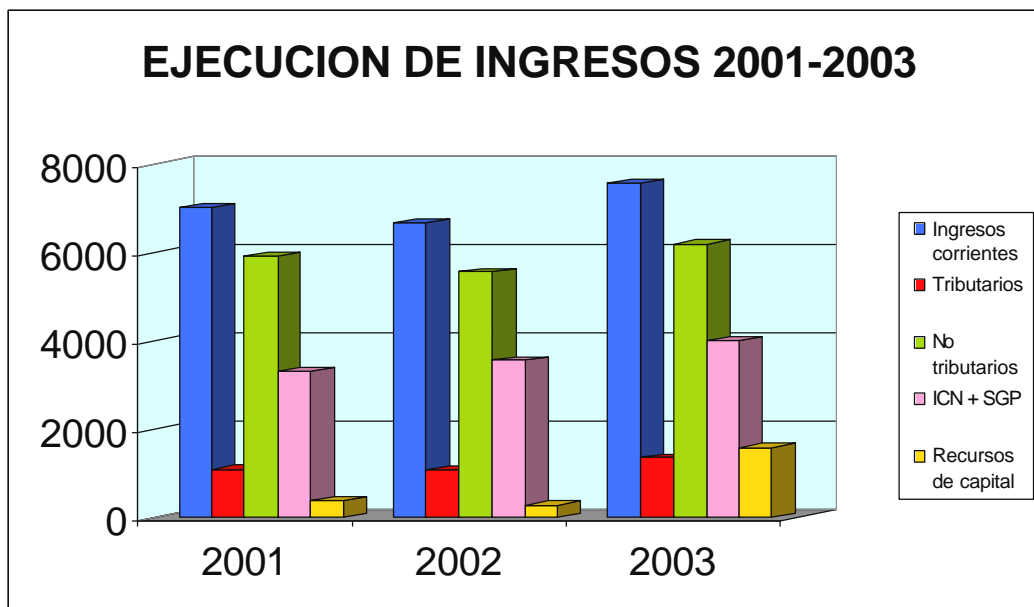
La ejecución de ingresos 2001–2003 del Municipio presentó unos comportamientos generales con respecto a la variación hecha en los años 2001 y 2002, evidenciando una disminución del 6.5% en el total de ingresos; al pasar de \$ 7385.8 millones en el 2001 a \$ 6909.2 en el 2002 afectado principalmente por la reducción de los Ingresos corrientes de libre destinación que descendieron un 4.6%, los ingresos de destinación específica en un 5.6%; los recursos de capital cayeron el 27.3% debido a la no existencia de los recursos del crédito en el año 2002. Un recurso que aunque incidió positivamente fue los recursos del balance por valor de \$ 231.3 millones aportando al total un 7.128%.

Vemos que para el año 2003 el total de ingresos se incrementa positivamente en un 31.9% pasando a \$ 9114.3 millones, entre los rubros que incidieron en esa labor podemos mencionar los convenios de cofinanciación que crecieron para el año 2003 con respecto al inmediatamente anterior en un 29.5% especialmente los recursos provenientes del Departamento; así mismo los ingresos Tributarios crecieron en un 26.8% al pasar de \$ 1071 millones a \$ 1358.4 millones, por otra parte los recursos de capital se elevaron en 471% debido al incremento de los recursos del balance al pasar de \$ 231.3 a \$ 1473 millones; los resultados del año 2003 fueron favorable tanto por el esfuerzo fiscal realizado en el recaudo como por el incremento positivos en los recursos del SGP y el aporte a través de convenios del Departamento.

EJECUCIÓN DE INGRESOS 2001-2003
PLAN DE DESARROLLO “POR UN LÍBANO PARTICIPATIVO”
 2004-2007 (Valor en millones)

CONCEPTO	2001	2002	2003	2001-2002	2002-2003
ING. CORRIENTES	7.007,3	6.634,0	7.541,9	-5,3	13,7%
INGRESOS CORRIENTES DE L.D.	1.746,0	1.665,0	2.120,2	(4,6)	27,3%
TRIBUTARIOS					
Tributarios	1.091,9	1.071,0	1.358,4	-1,9%	26,8%
Directos	447,5	406,7	466,5	-9,1	14,7
Indirectos	644,4	664,3	891,9	3,1%	34,3
NO TRIBUTARIOS	5.915,4	5.563,0	6.183,5	-6%	11,2%
Tasas y arrendamientos	154,8	160,6	156,8	3,7	-2,3
Multas y aprovechamientos.	36,7	39,9	51,3	8,7	28,6
Transferencias de libre destinación	462,6	393,5	553,7	-14,9	40,7
Ingresos de destilación específica	5.261,3	4969	5.421,7	-5,6%	9,1
Sistema general de participac. ICN	3.310,2	342,7	0	-89,7%	0
SGP	0	3.213,00	3.998.3	0	24,4
Fondos especiales	1.934,9	820,1	655,6	-58%	-20
Convenios de cofinanciación.	16,2	593,2	767,8	3561,0%	29,5%

RECURSOS DE CAPITAL	378,5	275,2	1.572,2	-27,3	471,3
RECURSOS DEL BALANCE	3,2	231,3	1.473,1	7128,0%	536,9
RECURSOS DEL CRÉDITO	329,2	0	0	0	0
OTROS	46,1	43,9	99,1	-4,77	125,71
TOTAL INGRESOS	7.385,8	6.909,2	9.114,1	-6,5	31,9



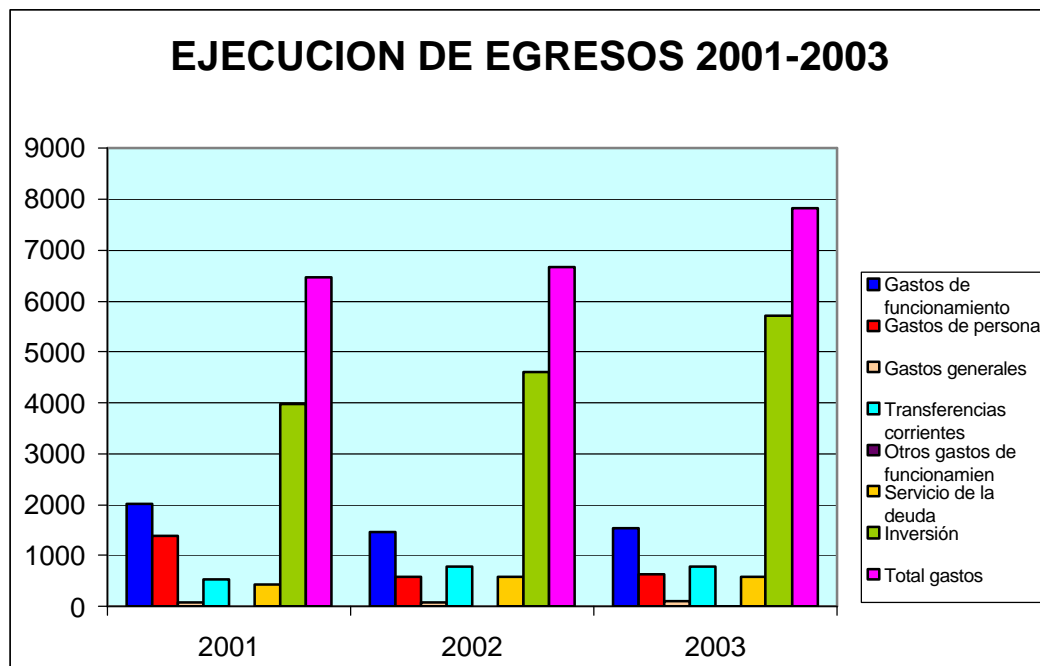
EJECUCIÓN DE EGRESOS O GASTOS 2001 – 2003.

Los Egresos o gastos del Municipio han crecido en el periodo 2.001 a 2.002 el 2.93% especialmente por iniciarse el pago de la deuda que señaló un incremento del 33.5% equivalentemente a \$ 148.8 millones y un aumento del 15.25% en la inversión representada en \$608.8 millones. Así mismo hubo una fuerte disminución de los gastos de funcionamiento del 27.9% en el año 2002, especialmente por la rebaja en los gastos de personal en 58.0% debido a la aplicación de la Ley 617 de 2000, evidenciando una reducción en la nómina y la entrada del Municipio en Ley 550 que representa un ahorro de \$ 813 millones para el municipio.

Para el periodo 2.002 – 2.003 presentan los egresos o gastos un crecimiento del 17.59% representados principalmente en un incremento de la inversión en el 24% representados en \$1.101.9 millones, lo cual se explica con la obtención de un mayor volumen de recursos provenientes de los convenios de cofinanciación con el Departamento, los demás rubros representa un moderado, con una pequeña del 1.36% en los recursos aplicados al servicio de la deuda.

EJECUCIÓN DE EGRESOS 2001 – 2003.
PLAN DE DESARROLLO “POR UN LIBANO PARTICIPATIVO”
2004-2007 (Valor en millones)

CONCEPTO	2001	2002	2003	2001-2002	2002-2003
G. FUNCIONAMIENTO	2.034,7	1.467,2	1.545,1	-27,89%	5,30%
G. DE PERSONAL	1.401,8	589,1	636,4	-57,97%	8,02%
G. GENERALES	87,7	93,0	96,7	6,04%	3,97%
TRANSFEREN. CORRIENTES	545,2	785,1	797,6	44,0%	1,59%
Otros gastos de funcionamiento	0	0	14,4	0	0
SERVICIO DEUDA	443,6	592,4	584,3	33,54%	-1,36%
INVERSIÓN	3.990,9	4.599,7	5.701,6	15,25%	23,95%
TOTAL	6.469,2	6.659,30	7.831,1	2,93%	17,59%



BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS TOTALES 2001 – 2003.

El periodo anterior 2001–2003, nos muestra unos indicadores positivo en la medida que rubros como el de gastos disminuyeron correspondido a la reestructuración de la nómina (gastos de personal) bajando los gastos de personal de el 19% de los ingresos totales al 9% en el 2002 y al 7% en el 2003; un hecho que hay que resaltar es que la inversión paso en el año 2001 del 54% de los ingresos totales al 66.6% en el 2002 y al 62.6% en el 2003 frente a los ingresos totales.

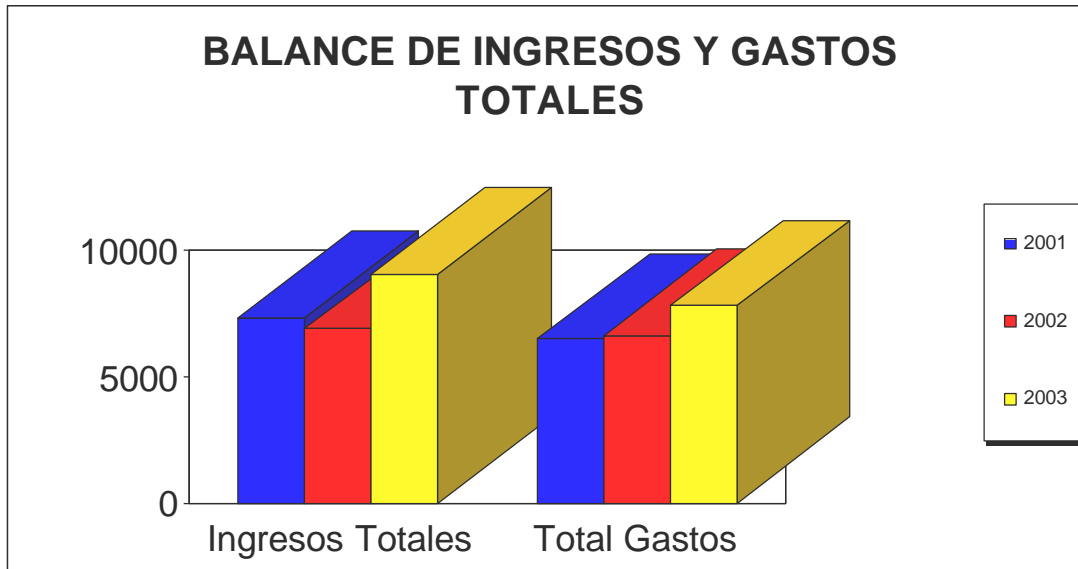
Deuda Pública: La deuda para el año 2001 correspondió al 6% de los ingresos totales, en el 2002 presento un leve aumento que se evidenció en un 8.6% y disminuyó en el 6.4%

para el 2003, miramos que presenta un comportamiento de \$ 443.6 millones en el 2001 a \$ 592.4 en el año 2002, y en el 2003 de \$ 584.3 millones.

Los ingresos totales utilizados para sufragar los gastos fueron el 87.5% en el 2001 el 96.4% en el 2002 y el 85.9% en el 2003, se presentó superávit en ese mismo orden de 12.4%, 3.60% y 14.1% .

BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS TOTALES 2001 – 2003.
PLAN DE DESARROLLO “POR UN LÍBANO PARTICIPATIVO”
 2004-2007 (Valor en millones)

CONCEPTO	2001	PART. %	2002	PART. %	2003	PART. %
INGRESOS TOTALES	7.385,80	0	6.909,4	0	9.114,30	0
GASTOS DE PERSONAL	1.401,8	19%	589,1	9	636,4	7
GASTOS GENERALES	87,7	1,2%	93,0	1,3%	96,7	1,1
TRANSFERENCIAS	545,2	7,4%	785,1	11,4%	797,6	8,8
OTROS GASTOS DE FUN	0	0	0	0,0%	14,4	0
SERVICIO DE LA DEUDA	443,6	6%	592,4	8,6%	584,3	6,4
INVERSIÓN	3.990,90	54%	4.599,7	66,6%	5.701,60	62,6
TOTAL GASTOS	6.469,2	87,5%	6.659,3	96,4%	7.831,00	85,9
DÉFICIT - SUPERÁVIT	916,6	12,40%	250,1	3,60%	1.283,30	14,1



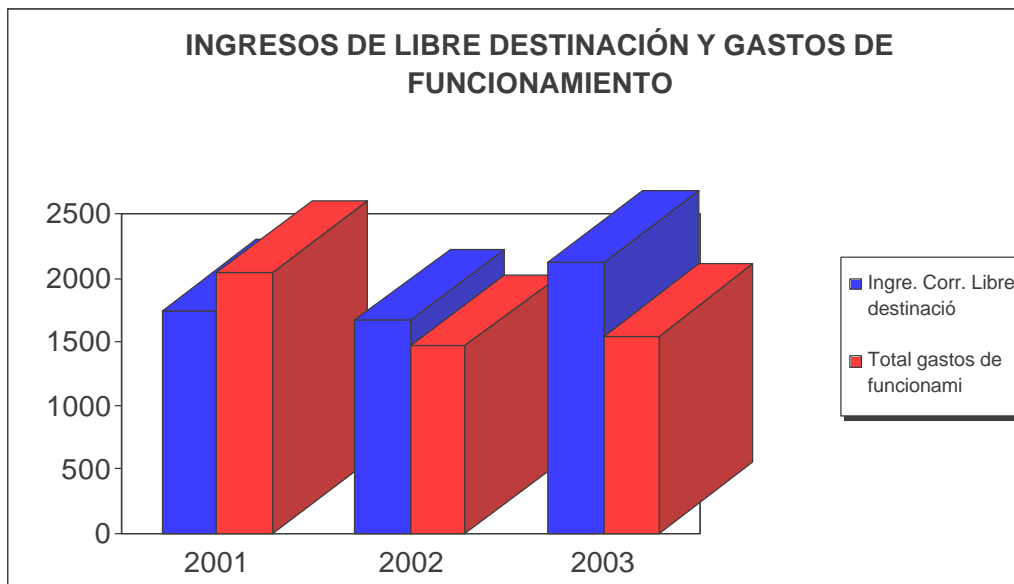
APLICACIÓN LEY 617 DE 2.000

De acuerdo al análisis de las proyecciones de ingresos y gastos 2001–2003 frente a los recursos e ingresos de libre destinación, los porcentajes establecidos de gastos de funcionamiento frente a los ingresos de libre destinación han superado a las establecidas por la Ley 617 lo que implica que la administración realizó ajustes especialmente en los gastos de personal para el 2001 al bajar del 80.3% de los ingresos corrientes de libre destinación al 35.4% en el 2002 y al 30% en el 2003. De esta manera se disminuyó la participación de los gastos de funcionamiento en los ingresos corrientes de libre destinación en el 2001 del 116.5% con \$ 288.7 millones pasa en el 2002 con un superávit para inversión de \$ 197.8 millones, el 2003 igualmente con un monto de \$ 575.1 millones de pesos para el mismo rubro. Los cuadros siguientes nos muestran como el ejercicio fiscal ha sido positivo frente a la Ley 617/2000, lo cual ha representado el Municipio en ingresos adicionales no solo por esfuerzo fiscal, si no por la correcta aplicación del gasto fiscal.

BALANCE DE INGRESOS DE LIBRE DESTINACIÓN Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (SEGÚN LEY 617/2000).

**PLAN DE DESARROLLO “POR UN LIBANO PARTICIPATIVO”
2004-2007 (Valor en millones)**

CONCEPTO	2001	PART. %	2002	PART. %	2003	PART. %
INGR. CORR. LIBRE DESTI (A)	1.746,0	0	1.665,00	0	2.120,2	0
GASTOS DE PERSONAL	1.401,8	80,3%	589,1	35,4	636,4	30,0
GASTOS GENERALES	87,7	5	93,0	5,6%	96,7	4,6
TRANSFERENCIAS CORR	545,2	31,2	785,1	47,1%	797,6	37,6
OTROS GASTOS DE FUN					14,4	0,7
TOTAL GASTOS DE FUN (B)	2.034,7	116,50%	1.467,2	88,1	1.545,10	72,9
DIFERENCIA A - B	-288,7	0	197,8	0	575,1	0

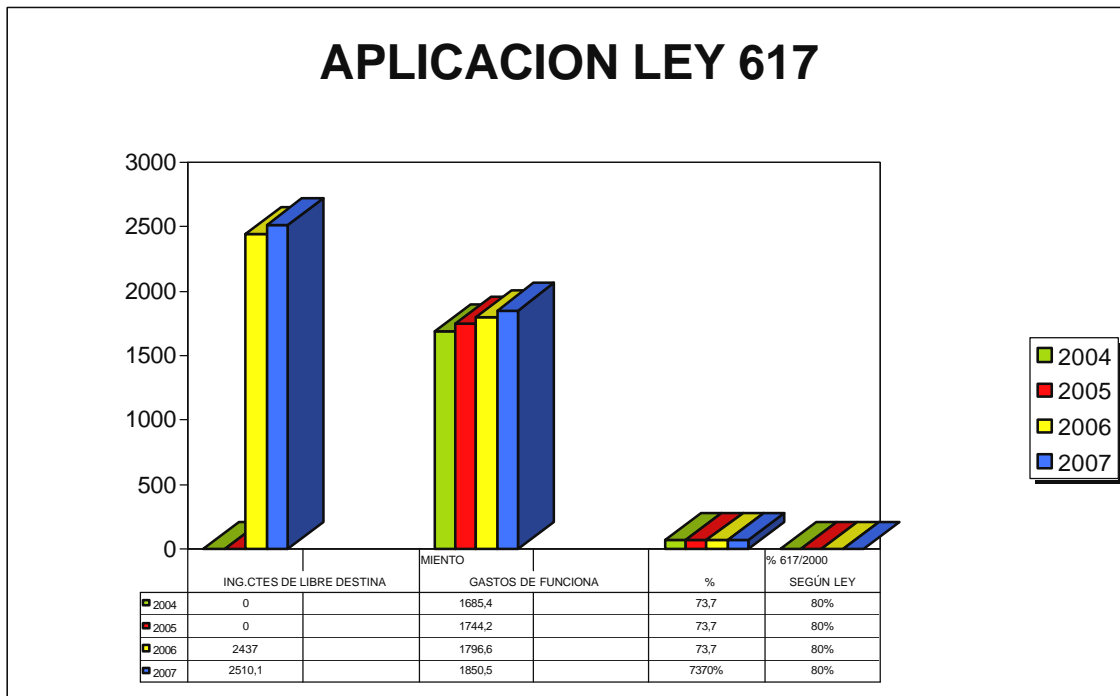


De acuerdo

a las proyecciones de ingresos de libre destinación utilizados para el gasto de funcionamiento a raíz de los ajustes fiscales que permiten estos, continuaremos dentro del porcentaje establecido por la Ley 617 / 2000 que para el año 2004 en adelante equivale a un 80%; esto permitirá que se den resultados proyectados en un 73.7% para los años 2004, 2005, 2006 y 2007 esto implementando un control permanente de los gastos de funcionamiento para que no se exceda este tope que es el previsto por la norma.

APLICACIÓN DE LA LEY 617/2000 EN LA PROYECCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS.
PLAN DE DESARROLLO “POR UN LÍBANO PARTICIPATIVO”
2004-2007 (Valor en millones)

AÑO	ING.CTES DE LIBRE DESTINA (B)	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (A)	% A/B * 100	SEGÚN LEY % 617/2000
2004	2.286.0	1685,4	73,7	80%
2005	2.366.0	1744,2	73,7	80%
2006	2437,0	1796,6	73,7	80%
2007	2510,1	1850,5	73,7	80%



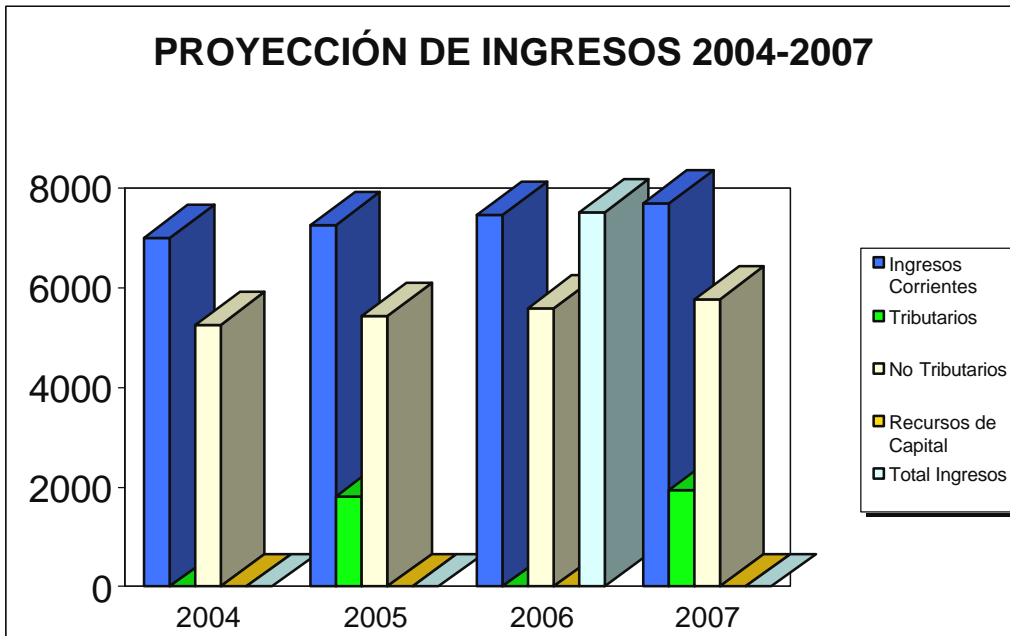
PROYECCIÓN DE INGRESOS 2.004 – 2.007

El presupuesto de ingresos para el Municipio del Líbano en la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre 2.004 fue aprobado mediante decreto No. 085 de diciembre 23/2.003 por un valor Total de \$ 7.043.8 millones de pesos; para la proyección de estos hasta el año 2.007 se han tenido en cuenta los parámetros que señala el Ministerio de Hacienda y el Departamento Nacional de Planeación que se estiman en **4.5%** para el año 2.004, **3.5%** para el 2.005, y **3.0%** para el 2.006 al igual que el **3.0%** para el 2.007. Teniendo como referente estos índices daría presupuesto de ingresos aproximado para el año 2.005 de \$7.290.3 millones para el 2.006 \$7.509.0 millones y en el año 2.007 se obtendrían en forma aproximado \$7.734.3 millones.

De este análisis sale como resultado que la administración Municipal actualmente tiene una alta dependencia de los recursos del S.G.P, calculándose la misma en 71.2% al finalizar la vigencia del año 2.003 lo que indica que hacia el futuro seguirá igual; por lo tanto es importante que ella realice esfuerzos tendientes a fortalecer sus ingresos propios y creando fondos de capital semilla para impulsar el desarrollo empresarial del Municipio.

PROYECCIONES DE INGRESOS 2004 - 2006
PLAN DE DESARROLLO “POR UN LIBANO PARTICIPATIVO”
 2004-2007 (Valor en millones)

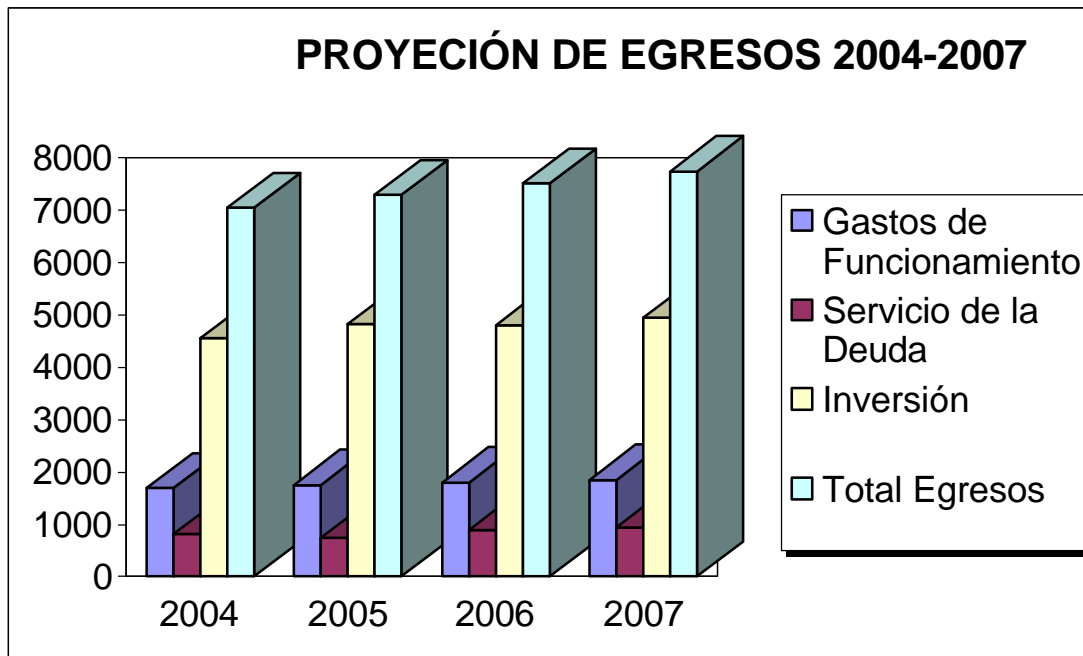
CONCEPTO	2004	2005	2006	2007
ING. CORRIENTES	6.992,2	7.236,90	7.454,0	7.677,60
Ing. Ctes de L.D.	2.286,00	2.366,00	2.437,00	2.510,10
TRIBUTARIOS	1.755,6	1.817,00	1.871,50	1.927,60
Directos	596,3	617,1	635,6	654,6
Indirectos	1.159,30	1.199,90	1.235,90	1.273,0
NO TRIBUTARIOS	5.236,60	5.419,90	5.582,50	5.750,0
Tasas y Arrendamientos	179,6	185,9	191,5	197,2
Multas y Aprovechamiento	39,1	40,5	41,7	42,9
Contrib. Parafiscales	2,6	2,7	2,8	2,9
Transf. De L.D.	571,9	591,9	609,7	628
Ing de Dest Especifica	4.443,40	4.598,90	4.736,90	4.879,0
S.G.P	1.871,2	1.936,70	1.994,80	2.054,50
Fondos Especiales	2.572,20	2.662,20	2.742,10	2.824,50
conv de cofinanciacion	0	0	0	0
RECURSOS DE CAPITAL	8,2	8,5	8,8	9,1
REC. DEL BALANCE	0	0	0	0
REC. DEL. CRÉDITO	0	0	0	0
OTROS RECURSOS	8,2	8,5	8,8	9,1
TOTAL INGRESOS	7.000,40	7.245,40	7.462,80	7.686,70



Si siguiendo con la misma metodología que se toma en la de ingresos la proyección de los gastos o egresos de la Administración Municipal se aplicaría los mismos porcentajes de IPC los presupuestos de egresos para los años 2004 al 2007 sumarían \$ 29.577,4 millones.

PROYECCIÓN DE EGRESOS 2004 – 2007
PLAN DE DESARROLLO “POR UN LIBANO PARTICIPATIVO”
2004-2007 (Valor en millones)

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007
G. FUNCIONAMIENTO	1.685,4	1.744,4	1.796,7	1.850,60
G. DE PERSONAL	696,3	720,8	742,4	764,6
GASTOS GENERALES	100,6	104	107,1	110,4
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	867,0	897,3	924,3	952
OTROS GASTOS DE FUNCIONA	21,5	22,3	22,9	23,6
SERVICIO DEUDA	803,6	726,6	899,4	944,6
INVERSIÓN	4.554,8	4.819,30	4.812,90	4.939,10
Recursos Propios	344,1	461,2	324,1	315,6
S.G.P	4.210,7	4.358,10	4.488,80	4.623,50
TOTAL EGRESOS	7.043,80	7.290,30	7.509,00	7.774,3



FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA INVERSIÓN.

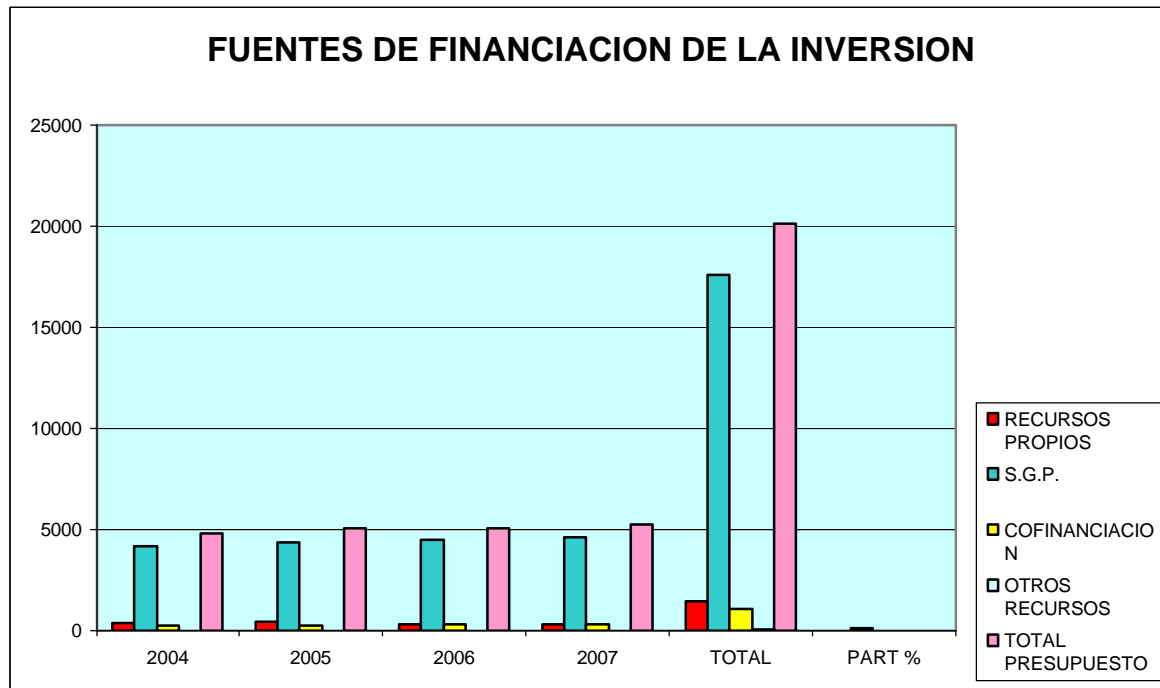
El municipio para poder afrontar la demanda de inversión en el cuatrienio cuenta con diferentes fuentes entre las cuales encontramos los recursos propios que suponen un 7.2% del total del presupuesto proyectado para el periodo, un 5.4% de cofinanciación con los diferentes entes departamentales, nacionales y ong,s, un 0.2% con otros recursos y el mayor porcentaje lo alcanza los recursos provenientes del sistema general de participaciones SGP, con un 87.2%; esto no lleva a pensar en el diseño de nuevas estrategias para la consecución de recursos y así poder mejorar la inversión.

FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA INVERSIÓN 200 – 2007

PLAN DE DESARROLLO “POR UN LIBANO PARTICIPATIVO”

2004-2007 (Valor en millones)

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	TOTAL	PART %
RECURSOS PROPIOS	344,0	461,2	324,1	315,6	1.444,9	7,2
S.G.P.	4.183,0	4.329,3	4.459,4	4.593,1	17.564,8	87,2
COFINANCIACION	259,2	268,3	276,3	284,6	1.088,4	5,4
OTROS RECURSOS	8,2	8,5	8,8	9,1	34,6	0,2
TOTAL PRESUPUESTO	4.794,4	5.067,3	5.068,6	5.202,4	20.132,7	100%



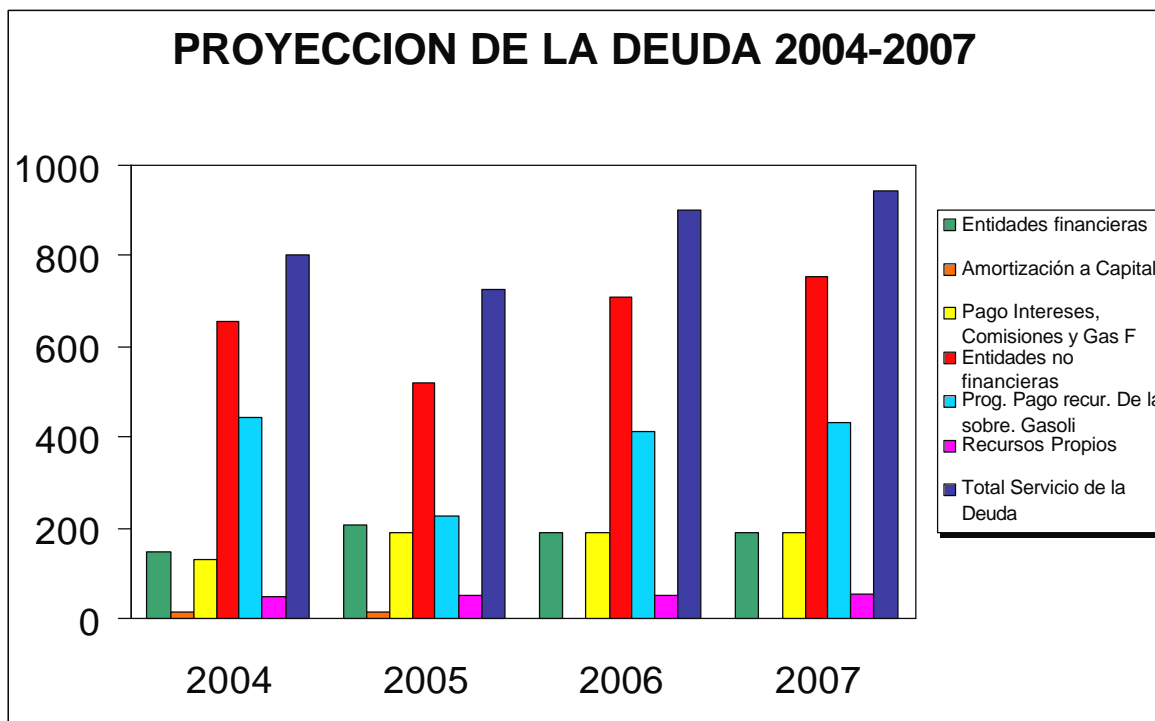
PROYECCIONES DE LA DEUDA PERIODO 2004 – 2007.

El Municipio del Líbano entra a partir de noviembre 09/2.004 y mediante resolución 2412 en la aplicabilidad de la ley 550/99, su deuda ascendía a \$ 17.037.5 millones con una proyección de pago hasta el año 2016, por lo tanto las inversiones se han sujetado a el SGP mediante lo provisto por la ley con el respectivo descuento de la deuda pública. La deuda por grupos según acuerdo de reestructuración de pasivos tenía un saldo depurado de \$ 5.250.8 millones que conforme a los pagos realizados a 31 de diciembre arroja un saldo de \$ 3.392.8 millones destacándose la cancelación total del grupo No. 1 y una disminución de los grupos 2,3 y 4 que conformaron un porcentaje de ejecución del 35%.

El análisis General de deuda con la entidades financieras y la nación a 31 de diciembre de 2.003, arroja los siguientes resultados: un monto inicial de \$ 3775 millones más interés que ascienden a un total adeudado de \$ 5.330 millones de los cuales \$ 556 millones fue el monto cancelado equivalente a un 10.4%.

PROYECCIONES DE LA DEUDA PERIODO 2004 – 2007
PLAN DE DESARROLLO “POR UN LÍBANO PARTICIPATIVO”
 2004-2007 (Valor en millones)
2004-2008

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007
ENTIDADES FINANCIERAS	147,12	205,22	190,0	190,0
AMORTIZACIÓN A CAPITAL	17,04	14,2	0	0
Deporte	17,04	14,2	0	0
PAGO INTER, COMIS Y GASTOS	130,08	191,02	190,0	190,0
Deporte	3,48	1,02	0	0
Otros Sectores	126,6	190,0	190,0	190,0
ENTIDADES NO FINANCIERAS	656,4	521,42	709,39	754,62
Otros Sectores(pago inte,comis, gas)	162,2	243,3	243,3	243,3
Amortización a Capital	0	0	0	25,7
PROG.PAGO CON RECUR DE LA SOBRE A LA GASOLINA	446,1	228,02	413,99	431,52
Fondos conting con recur sobre gaso	80,0	200,0	350,0	0
Grupo 4 y demás acreedores	302,0	0	0	0
Disponible de Funcionamiento	59,1	28,02	63,99	431,52
RECURSOS PROPIOS	48,1	50,1	52,1	54,1
Pago deuda recursos propios	48,1	50,1	52,1	54,1
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA	803,52	726,64	899,39	944,62

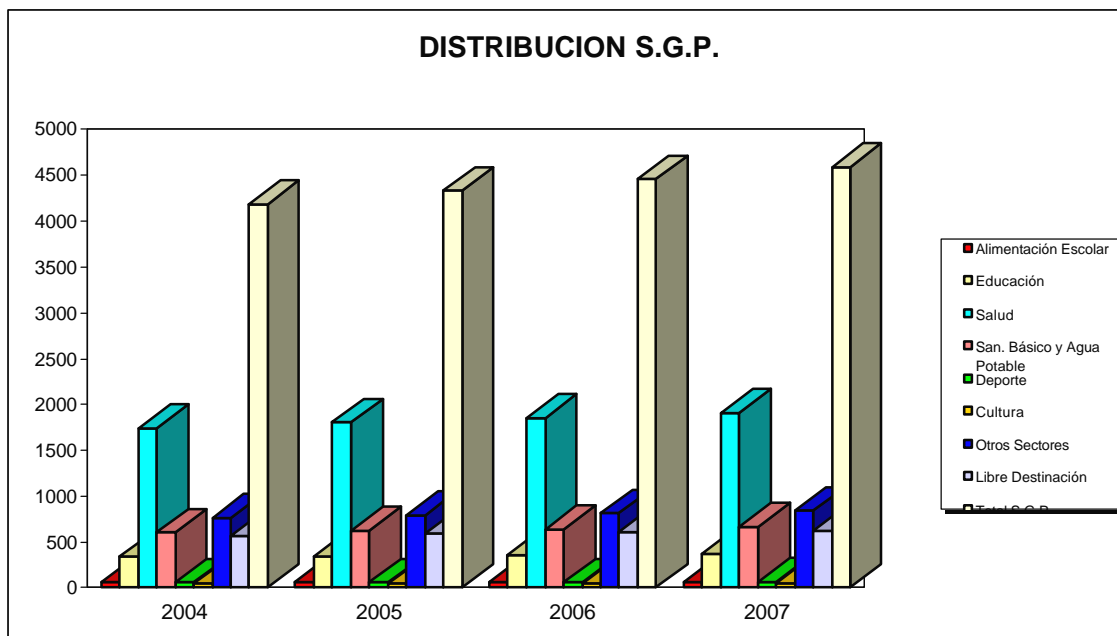


DISTRIBUCIÓN DEL RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES E ICLD DISPONIBLES PARA INVERSIÓN.

El municipio del Líbano cuenta con recursos proyectados provenientes del sistema general de participaciones SGP para el periodo por un total de \$ 17.565 millones los cuales se invertirán de acuerdo a lo estipulado en la Ley 715 / 2002; es de anotar que de los recursos de libre destinación al pagar lo correspondiente a la deuda quedaría un excedente también para aprovecharse en inversión equivalente a \$ 972.8 millones para el cuatrienio.

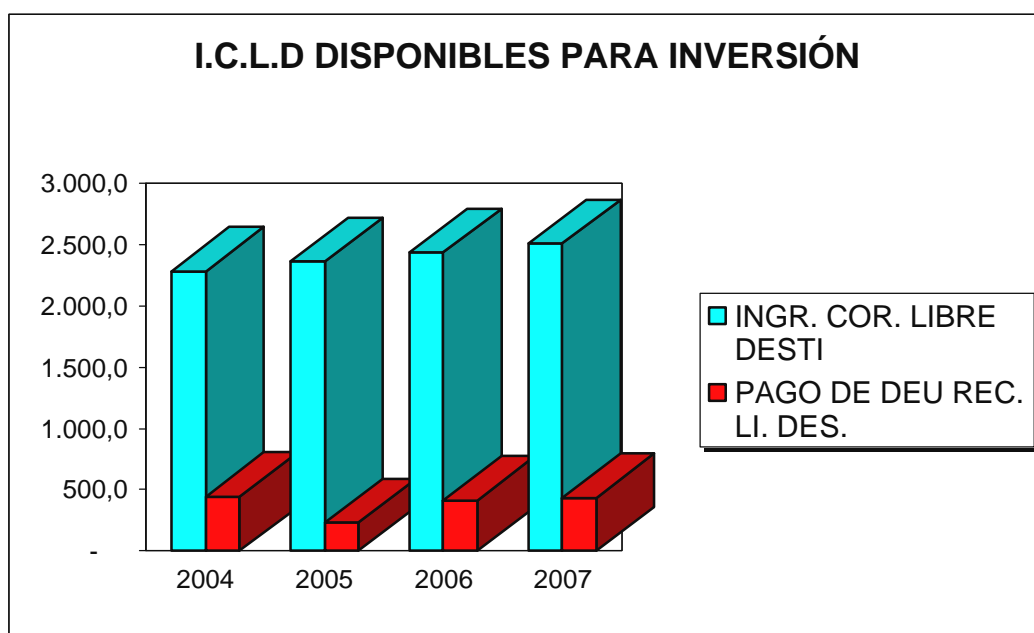
DISTRIBUCIÓN S.G.P. 2004 – 2007
PLAN DE DESARROLLO “POR UN LÍBANO PARTICIPATIVO”
 2004-2007 (Valor en millones)

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007
Alimentación Escolar	62,6	64,8	67,0	69,0
Educación	338,1	349,8	360,3	371,1
Salud	1.740,10	1.801,0	1.855,0	1.910,6
San. Básico y Agua Potable	602,9	624,0	642,7	662,0
Deporte	58,8	60,8	62,6	64,5
Cultura	44,1	45,6	47,0	48,4
Otros Sectores	764,7	791,4	815,2	839,6
Libre Destinación	571,9	591,9	609,6	627,9
Total S.G.P	4.183,2	4.329,3	4.459,4	4.593,10



ICLD DISPONIBLES PARA INVERSIÓN 2004 – 2007
PLAN DE DESARROLLO “POR UN LIBANO PARTICIPATIVO”
 2004-2007 (Valor en millones)

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007
INGR. COR. LIBRE DESTI	2.286,00	2.366,00	2.437,00	2.510,10
GASTOS DE FUNCIONAM	1685,4	1774,2	1.796,60	1.850,50
REC. DISP DE LIBR DESTI	600,6	591,8	640,4	659,6
PAGO DE DEU REC. LI. DES.	446,1	228,0	414,0	431,5



ANEXOS

REUNIONES CON LA COMUNIDAD

Socialización **CON LA COMUNIDAD**



“La comunidad mientras no solucione sus problemas familiares y personales nunca se superara ya que reina la desunión y así tengamos las mejores obras del mundo seguiremos viviendo en la miseria, la pobreza viene del espíritu de cada uno de nosotros y debe educarse en este sentido ya que si erradicamos el problema de la falta de educación y cultura ciudadana no habrá problema que nos quede grande. Psicología y trabajo social enriquecen a nuestros ciudadanos, amor propio amor a los demás”.

Lunes, 19 de abril de 2004

Manuel Ignacio Fandiño – Vereda El Castillo – Corregimiento del Convenio

REUNIONES SOCIALIZACIÓN CON LA COMUNIDAD

CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO
Domingo 14 de Abril 2004

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDO	Vereda
MARIA ELENA CASTAÑO	Mesopotamia
ELIDA CASTAÑO	San Fernando
CELEDONIO GARCÍA	San Fernando
ARGILIO LEÓN GÓMEZ	Mesopotamia
EVELIA GONZÁLEZ	San Fernando
JOSÉ HÉCTOR PERALTA	Alto Cielo
JOSÉ ADOM PERDOMO	Versalles
PASTORA VELÁSQUEZ	Alto Cielo
JUAN BAUTISTA	Alto Cielo
MARIA GILMA LOZANO	San Fernando
MARIA DEL CARMEN BALLESTEROS	Alto Cielo
EDGAR ENRIQUE BALLESTEROS	Alto Cielo
HUMBERTO LÓPEZ	Alto Cielo
LUIS ENRIQUE	Alto Cielo
MARGARITA MAHECHA	Alto Cielo
NORMAN MUÑOZ	San Fernando
EUSEBIO SALGUERO	Mesopotamia – Concejal
EUTIMIO MUÑOZ	San Fernando
YORLADIS ALARCÓN VELÁSQUEZ	San Fernando
PASTORA BURGOS	San Fernando
MARCO AURELIO VILLAMIL	San Fernando
ADOLFO CORONADO M.	San Fernando
ALEJANDRINA PINILLA	San Fernando
GERMAN BONILLA B.	Líbano
SANDRA PATRICIA PINEDA	Alto Cielo
LUCERO SALGUERO CHAVARRO	San Fernando
JAIME ANTONIO SILVA	San Fernando
BEATRIZ LOPEZ.	Bremen
DIANA MUÑOZ	San Fernando.
JASIBE DELGADO	Corregidora
GERMAN CAÑÓN GONZALES	Administración Mpal.
CONSULTORES DE ASFOPEL	
MARIA EMILIA	Mesopotamia
MARLEN	Alto Cielo

PROPUESTAS SAN FERNANDO

Pavimentación de la entrada del corregimiento de San Fernando.
Construcción unidad sanitaria y pozo séptico.
Instalaciones eléctricas Domiciliarias.
Culminación y adecuación del Parque del Corregimiento de San Fernando.
San Fernando – Líbano: construcción muros de contención y alcantarillas y gaviones.
Manejo de las basuras y la descontaminación de las fuentes de agua, adquisición de un terreno para un relleno.
Mejoramiento del Acueducto y Alcantarillado.
Construcción planta de aguas residuales y talleres de reciclaje.
Acueducto urbano y rural: respeto y protección de recursos naturales, función y desarrollo de las cadenas productivas del café, estudio y diseño de cadenas productivas como: plátano, etc.
Prioridad primera escuela para la vereda Alto Cielo.
Participación en el programa Tolima Laboratorio de Paz.
Crear en el Municipio el sistema de información (SIP), realización de 24 talleres – seminarios.
Arreglos de vivienda.
Reforestación que no sea del 30% sino más bien de 100%.
La salud y la educación hacen parte de la calidad de vida, por tanto sugerimos, la permanencia de una enfermera o promotora de salud.
En educación: que se complete la planta de educadores (URGENTE PRE – ESCOLAR).
Línea telefónica (reestablecimiento).
Biblioteca comunitaria.
Fortalecimiento de la asociación con proyectos de cafés especiales.
Huertas caseras como seguridad alimentaria.
Mantenimiento vía San Fernando – Líbano, San Jorge – Líbano
San Fernando – San Jorge
La Pradera - Agrado – Líbano.
Reforestación en los nacimientos de agua.

CORREGIMIENTO DE SANTA TERESA
Viernes 16 de Abril de 2004

ASISTENTES

NOMBRE Y APELLIDO	VEREDA
BARBARA ESTELLA COCA	Santa Teresa
ACENÉT CALDERON RAMÍREZ	Santa Teresa
MARIA EUGENIA SALCEDO	Santa Teresa
DARIO PINZON Q.	Santa Teresa
WILLIAM CABRERA	Santa Teresa
FEDERICO PULIDO	Santa Teresa
MARIA ALAIS RODRIGUEZ NIVIA	Santa Teresa
SANDRA N. SALCEDO C.	Santa Teresa
CLAUDIA Y. SALCEDO C.	Santa Teresa
HERMELINDA MOLINA	Santa Teresa
FRANCISCO SOTO	Santa Teresa
GUSTAVO BALLEEN VASQUES	Las Peñas
LEONIDAS CABALLERO ABELLO	Las Peñas
CARLOS HUGO FRANCO	Honda
JOSE RUBIO FERNÁNDEZ	Santa Teresa
MARCO TULIO MARTINEZ	Santa Teresa
JOSE D. ESPINOSA	Santa Teresa
SERAFÍN ABRIL FORERO	El Billar
ANGEL VELÁSQUEZ	La Aurora
JOSE ANTONIO RODRÍGUEZ RAMIREZ	Las Peñas
LIGIA ROJAS CABALLERO	Las Peñas
MARIA RITA LOPEZ	La Australia
OLIVA GUZMÁN	Santa Teresa
RAFAEL PARRA	Zaragoza
JAVIER BARBOSA GIRALDO.	Santa Teresa
WILLIAN MORALES CALDERÓN	Santa Teresa
EFRAIN LEON S.	Diamante
CLAUDINA TOQUICQ	Zaragoza
ISLENA VILLAMIL M.	La guaira
NANCY LOPEZ	Las Peñas
ANA ISABEL VELANDIA	Santa Teresa
DIANA ROCIO MEJÍA	Las Peñas
E. B. C.C. 20.698.244	La Aurora
GERMAN CANON GONZALES	Administración municipal
TERESA DUQUE	Santa Teresa
JANETH MEDINA	Parcela Las Américas
JUAN SABOGAL	Parcela Las Américas
GRACIELA MARTINEZ	Santa Teresa
JUAN P. C.C. 14.121.628	La Aurora
ANA ISABEL VELANDIA	Santa Teresa
MANUEL LLANO C.C. 2.244.858	Las Peñas
DEISY C.C. 65.712.762	La América (El Suspiro).
CONSULTORES ASFOPEL	

PROPUESTAS SANTA TERESA

No se tiene alcantarillado pero se necesitan pozos sépticos (Vereda Australia)
No se tiene acueducto (vereda Australia).
Se necesita capacitación para el tratamiento de basuras y residuos sólidos.
Mala calidad en la educación rural.
Que se saquen proyectos para mejoramiento de vivienda a todas las veredas.
Mayor equidad en la asistencia a todas las veredas por parte de la Administración.
Realizar revisión en las redes eléctricas, vivienda por vivienda para verificar sus conexiones.
Ejecución de la planta de tratamiento de aguas, revisión y control para evitar el exceso de desperdicio.
Adquisición de vehículo automotor para botar basuras, obtención de un lote para relleno sanitario, montaje de planta procesadora de residuos sólidos para obtener abonos.
Complementar la comunicación telefónica con todas las veredas. Las llamadas al Líbano queden como local extendida, y no como consumo local.
Cambio de las redes de alta tensión (son muy antiguas), mayor atención al alumbrado público.
Dotación del centro de salud (botica comunitaria), médico permanente, mayor atención a la ambulancia, odontólogo al menor el fin de semana.
Dotación de bibliotecas actualizadas para las escuelas de las veredas del corregimiento.
Laboratorios para física y química (dotación), construcción segunda planta en secundaria y 1 aula en primaria, adquisición de lote para las técnicas agropecuarias.
Mejoramiento de todas las vías veredales, efectividad en la inversión para la carretera Líbano, Santa teresa.
Atención real al sector campesino, programas de capacitación técnica, centro de acopio en la cabecera Municipal que defienda precios en beneficio del campesino.
Talleres constantes de Danzas, pintura, música, teatro, escultura, artesanías, etc., construcción para crear museo Antropológico.
Creación de un parque infantil bien dotado, adecuación del polideportivo de la plaza principal y de las veredas, construcción donde no existan. Dotación de implementos deportivos.
Creación de una emisora comunitaria, adecuación de línea para Internet (hay 2 salas de cómputo).
Programas de construcción y mejoramiento de vivienda, en todas las veredas. Impulso real y efectivo al proyecto de urbanización de lote frente a la sección secundaria.
Compra de terrenos para ampliación de protección para micro cuencas, hacer efectiva la legislación sobre tala de bosques y caza de fauna silvestre.
Sostenimiento de las rutas escolares para los estudiantes del campo.
Boticas comunitarias para todas las veredas.
Que se ejecute el plan de desarrollo, mayor atención a la seguridad de la región en aspectos de orden público, adquirir instructores para personas adultas sobre convivencia.
Nombramiento de un coordinador académico y disciplinario, nombramiento profesor para sistemas.
Programas de mayor cobertura del restaurante escolar para los estudiantes del área rural.
Arreglo acueducto y contaminación del agua del Suspiro.
Pozos sépticos para la vereda de la Guaira.
Hacer el acueducto vereda Guaira.
El problema de residuos sólidos, necesitamos capacitación.
El mantenimiento de la red de energía es pésima (quemados todos los transformadores) Vereda el Suspiro, así mismo lo relativo a la portería.
La atención en salud en pésima, falta médico odontólogo, dotación botiquín veredal.
Falta de mas docentes para un mejor aprendizaje de los niños (dotación al menos un computador) Veredas Guaira y Suspiro.

Plan de Desarrollo Municipal “POR UN LIBANO PARTICIPATIVO”

Destapar alcantarillado.
Escape de agua en la tubería en el sitio hoyo frío del acueducto los cafeteros.
Que el Municipio venga y recoja las basuras.
Queremos que en el recibo lleguen identificadas las llamadas locales y que baje el IVA.
La vereda las peñas carece de luz.
Necesitamos promotoras en las veredas y botiquín. Contratar otra enfermera en el centro de salud.
Subsidio para transporte de los alumnos universitarios de Santa teresa al Líbano.
Queremos que nos colaboren con carreteras hacia las fincas para poder transportar los alimentos, la solicitamos la Junta de Acción de la vereda las peñas.
Queremos una granja con especies menores y semillas.
Antenas repetidoras para la señal de celular y televisor.
Proyectos con especies menores, mercadeo para árboles frutales, abrir espacio para el mercadeo, huertas y semilleros.
Mas presencia y constancia de la UMATA.
Ayuda a los de la tercera edad.
Queremos que en el recibo lleguen identificadas las llamadas locales y que baje IVA.
Necesitamos subsidio para transporte de los alumnos universitarios de Santa teresa al Líbano.
Queremos que nos colaboren con carreteras hacia las fincas para poder transportar los alimentos, la solicitamos la Junta de Acción de la vereda las peñas.
Antenas repetidoras para la señal de celular y televisor.
Que se mantenga la seguridad del orden público que se ejecute todo lo propuesto.
Centros acopio campesinos procesadoras, e industrialización y cooperativa.
Incentivos a jugadores y delegaciones deportivas.
Subsidios para producir agricultura.
Seguir capacitando a los líderes veredales.
Desarrollar programas de saneamiento básico.
Fortalecer las juntas y asociaciones de acueducto y capacitarlas para que conozcan su importancia.
Dinamizar proyectos de telefonía rural que no sean satelitales, por que estos se están convirtiendo en teléfonos privados.
Que los profesores estén nombrados desde principio de año, no a mitad de año como está sucediendo.
Incentivar al campesino para que colaboren en el mantenimiento y limpieza de las vías.
Capacitar los profesores para que sean mas fácil desarrollar programas de cultura en la zona rural y bajar costos a las comunidades para traer personas del casco urbano al campo.
Fortalecer la capacitación en el deporte, conocimiento y reglamento.
Implementar la capacitación en lo ambiental partiendo desde las escuelas y colegios y comunidad en general.
Como el plan de desarrollo es participativo, también la administración debe permitir tener las comunidades acceso a la información oportuna a los proyectos.
Que se tengan en cuenta los aportes de conocimiento de las comunidades y los derechos que estos tienen en el conocimiento de sus propios problemas.

CORREGIMIENTO DE CONVENIO
Lunes 19 de Abril 2004

ASISTENTES

NOMBRE Y APELLIDO	Vereda
SILVANO ARIZMENDI	Convenio
ÁLVARO TORRES R	Castillo
MARIA ANTONIA BOBADILLA	Tiestos
LINO ENRIQUE PINTO D.	Tiestos
VICENTE	Castillo
MANUEL FANDIÑO PEREZ	El Castillo
JAVIER RAMÍREZ TOVAR	El Descanso
GILBERTO SIERRA MORENO	Buena Vista
MANUEL TIBERIO RODRÍGUEZ	Mirador
LILIA SOTO	Mirador
LUIS F. MONTOYA	Patio Bonito
JAIME VERANO C.	Pantanillo
JESUS ARIZMENDI B.	Convenio
DALILA CALDERÓN ROJAS.	Corregidora - Convenio
JORGE ELIÉCER GARCÍA	Tiestos
LÍELA E. MENDIETA	Pantanillo
MARIA ANTONIO D.	Pantanillo
MARIA EDITH RUEDA RUEDA.	Pantanillo
HECTOR HELI MORALES REYES	Pantanillo
JAIME SILVA MARTA.	Santa Bárbara
ANTONIO JOSE OROZCO R.	Porvenir
ÁLVARO SÁNCHEZ OSOMIO.	Porvenir
MYRIAM LUCIA CÁRDENAS DE RICO.	Convenio
ÁLVARO JAVIER RUBIANO ORTEGÓN	Junta Administración Local
JOSÉ HECTOR ROBAYO	El Descanso
GLORIA E. C.	Convenio
GERMAN CAÑÓN GONZALES	Administración municipal.
CONSULTORES ASFOPEL	

PROPUESTAS CONVENIO

Proyectos de acueducto Convenio – Tierradentro, beneficiando a 7 veredas. Arborización Convenio – Patio Bonito.
S0ede comunitaria el Mirador.
Trabajar en comunidad con aportes del Municipio.
Agilizar el proyecto de acueducto en curso.
Capacitación sobre tratamiento de residuos sólidos o basuras.
Abrir cobertura a nivel del corregimiento en telefonía.
Deficiente calidad del servicio de energía eléctrica, es necesaria la competencia. Se necesita cobertura total del servicio en todas las veredas, mantenimiento y cambio de portería.
En salud se debe destinar mas presupuesto.
En educación, mejor cobertura y organización .Dotación de planteles.
En obras viales, participación de obra de mano por parte de la comunidad y la maquinaria por parte del Municipio.
Organización de proyectos agrícolas de toda índole y procesadoras y asesoría técnica.
Falta de escenarios deportivos
Auxilios de vivienda y mejoramiento
Seguir programas de reforestación en curso, capacitación para la comunidad.
Gestionar recursos Nacional o Internacional para las comunidades.
Mejoramiento del servicio, dotación de droga, visita médico permanente, brigadas de salud.
Transporte escolar
Mantenimiento construcción vía peatonal y señalización.
Salón cultural
Instructores en deportes
Mas presencia del Municipio en la comunidad
Aportes en construcción de unidades sanitarias.
Semillas para reforestación.
Talleres de formación y capacitación en diferentes áreas.
Que todos los proyectos presentados tengan viabilidad en el menor tiempo posible, mejoramiento oficina de planeación Municipal.
Falta implementación de famiempresas, micro empresas, deficitaria organización comunitaria.
Implementación unidad agro ecológicas sostenible APACOL.
Implementación de programa de familias en acción – programas adulto mayor.
Gestión y ejecución proyecto implementación de alcantarillado caserío convenio, ya cuenta con los estudios técnicos.
Control de la contaminación y reforestación de las fuentes de agua del acueducto convenio, análisis periódico de calidad del agua.
Implementar proyectos de manejo integral de desechos y residuos. Ampliar cobertura a la zona rural.
Ejecutar campañas de prevención y promoción integral en salud, establecer una verdadera atención al régimen subsidiado en salud.
Promover e implementar proyectos de educación superior – tecnología y técnica en el Municipio.
Mantenimiento y mejoramiento de vías primarias y secundarias - terciarias.
Fortalecimiento a la cadena productiva del café, especialmente en prevención, transformación, comercialización. Implementación de un centro de acopio de productos agropecuarios. Avanzar a una productividad agropecuaria diversificada.
Fomentar las tradiciones culturales locales. Ejecutar proyectos satélites desde la casa de la cultura Líbano a los corregimientos.

Plan de Desarrollo Municipal “POR UN LIBANO PARTICIPATIVO”

Promover la conformación de clubes en diferentes disciplinas deportivas.
Fortalecer la emisora comunitaria promoción de la cultura escrita, entre y desde la Administración municipal y las organizaciones comunitarias como la empresa privada. Mantener informada a la comunidad.
Crear y ejecutar proyectos de mejoramiento de vivienda de interés social, como de construcción.
Formación y capacitación e implementación de proyectos de promoción de cuidado del medio ambiente.
Promover el desarrollo humano a nivel comunitario rural y urbano. Buscar el desarrollo rural a través de la generación de empleo. Promover la participación organización comunitaria (gestión pública).
Fortalecimiento de la organización comunitaria en base de temas, como: responsabilidad social, control social, control político, mecanismos de participación ciudadana, concientización colectiva. Procesos de seguimiento, control y concientización del plan de desarrollo en doble vía comunidad, Administración Municipal y viceversa.
Construir el alcantarillado con unos pozos de oxidación.
Implementación y/o construcción de plantas de tratamiento.
Realizar jornadas de reciclaje y manejo de basuras
Organizar brigadas en los sitios más alejados del corregimiento
Que la educación sea realmente gratuita y se dote a los estudiantes de uniformes.
Organizar jornadas de trabajo conjuntas administración y comunidad.
Fomentar mas el intercambio de eventos deportivos en las comunidades en sus diferentes modalidades.
Plan de vivienda vereda Pantanillo.
Promover con las comunidades educativas los grupos ecológicos.
Que las mismas veredas elaboren su propio plan de desarrollo.
Pastoral rural, agricultura orgánica.
Aprovechar los residuos orgánicos para producción agropecuaria y reciclar vidrio lotes.
Evitar la privatización para que no hallan atropellos.
Regresar los servicios al puesto de salud del convenio.
0En educación apoyar a los maestros y alcaldes para que no se descuide.
Crear los mecanismos de comercialización directa sin intermediarios y procesar para obtener sub. productos valor agregado.
Crear conciencia de lo importante de este tema muchos de los que talan bosques no son concientes de lo que hacen.
A nivel de la comunidad educar a las personas, en relaciones humanas y auto estima para que se valoren a si mismo y a sus semejantes ya que esta es la causa de todos los problemas comunitarios.

CORREGIMIENTO DE TIERRADENTRO
Domingo 18 de Abril de 2004

ASISTENTES

NOMBRE Y APELLIDO	Vereda
JULIO CESAR BUITRAGO	La Florida
LEONARDO TRIANA	Santarrita
ERNESTO LANCHEROS	Peralta Morro Negro
LUZ M. ESPINOSA	Peralta Morro Negro
WILLIAN HENAO OSORIO	Zelandia
JOSE APONTE	Santa Helena
HERLINDA 28.796.547	Santa Helena
MOISÉS REYES O	Zelandia
MIGUEL ANGEL REDONDO	Tierradentro
HERNÁNDEZ 2.303.823	San Isidro
RODOLFO GARZON SIERRA	San Isidro
ELOISA OSORIO	Tierradentro
JOSE MARIA VALENCIA B.	San Isidro
FANNY GARZON	Chagres
NEFTALI SÁNCHEZ	Chagres
MANUEL RODRÍGUEZ	La Honda
GERMAN CAÑON GONZALES	Administración municipal
JUAN M.	Chagres
MARIA TÉLLEZ 93.285.613	Tierradentro
B. 65.691.373	La Florida
PABLO E. MEDINA	Peralta Morro Negro
RUEDA R. 19.164.433	Tierradentro
LUIS CARLOS LOAIZA	San Isidro
CONSULTORES DE ASFOPEL	

PROPUESTAS TIERRADENTRO

Acueducto regional y programas de diversificación agrícola.
Pozos sépticos para descontaminar
Implementar un programa de lombricultivo.
Mas cabinas telefónicas, con cobertura a las veredas.
Alumbrado público y cambio de redes de alta tensión, cobertura a todas las veredas
Mejoramiento de la planta física y brigada de salud
Unidad sanitaria y mejoramiento de equipos de sistemas y bibliotecas.
Mejoramiento de las vías Peralta-La Honda, La Florida–Pantanillo, Berlín–Mateo.
Mejoramiento y construcción polideportivos, nombrar un instructor de deportes.
Mejoramiento de vivienda rural.
Programas de reforestación de micro cuencas y descontaminación de las mismas.
Programas para control de plagas implementar un programa de huertas caseras Que los programas se tramiten con las Juntas Comunales.
Que se busquen apoyo en los comités de cafeteros para los programas agrícolas.
Si hay solución de presupuesto nosotros construimos: 2 saneamientos hídricos, vereda la Florida.
Tierradentro carece de un lote para botar la basura.
Se necesita mas atención médica.
La Educación es buena.
No hay apoyo para el mercadeo de nuestros productos.
La cultura es regular.
Un polideportivo para San Isidro y mejoramiento de vivienda rural, telefonía rural.
Agua, vías de penetración, mejoramientos de vivienda y solución de los mismos.
Acueducto, vivienda sin solución (5 años), vías carreteables en espera.
Una administración mas comprometida.
Mas compromiso de la administración para gestionar los recursos ante los diferentes entes gubernamentales.
Mas compromiso de la comunidad
En estos momentos carece más de un 35% en telefonía.
Mas compromiso de la empresa con las comunidades y ayuda de la administración con la comunidad para instalaciones internas, en energía eléctrica.
Mas compromiso de la administración con las comunidades par la tardía de adjudicación de los maestros y atención al SAT.
Mayor compromiso de la UMATA para con las comunidades.
Buscar el mejoramiento de la planta eléctrica comunitaria de Santa Helena.
Lamentablemente la administración nunca se ha preocupado por estas áreas en las comunidades campesinas por lo cual esperamos un compromiso mejor de docentes, alumnos y padres para la misma, en materia de educación.
Instalación de una repetidora.
Compromiso de la administración para con todas sus comunidades en la humanización de los recursos, buscando una igualdad sin excepción de comunidades.
Exigir el cumplimiento de la planta procesadora de plátano, yuca y papa.

**TALLERES CON LA COMUNIDAD URBANA
SECTOR: EL LIBANO MEJORANDO SU CONDICION SOCIAL
SUBSECTOR: SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
CASA DE LA CULTURA. ABRIL 15 DE 2004**

PARTICIPANTES

NOMBRE Y APELLIDO	Ocupación
LUZ MORA	Comerciante
ALVARO ALARCON	Concejal
PEDRO ELADIO SANCHEZ	Economista
ALEXANDER CANON T.	Técnico – Administración Municipal
JOSE ELIAS CASTRO	Agricultor
MARIA ELENA SALINAS	
FLORINDA LOAIZA	28.806.958 Líbano
DIOCELINA HERNÁNDEZ	Hogar
MARGARITA CASALLAS	Hogar
JAIRO CARILLO	Edil G.3
ALVARO GARCES	Comerciante
MERY BETANCOURT	Seguro Social
LUZ ESTELLA LOZANO	Hogar
DORY CECILIA AGUIRRE	Funcionaria Coordinadora PAB
JUSSEY GONZALES RINCON	Funcionario ADM
GLORIA CASALLAS DE REYES	JAC
DORA LUZ SIERRA LOPEZ	Delegada CAPRECOM,
FLOR ALBA LOPEZ	Hogar
HILDA MARIA AVENDAÑO	Hogar
MARIA CARMENZA CARDENAS	Ama De Casa
EDGAR OYOLA SÁNCHEZ	Agricultor
HUMBERTO SANTAMARÍA	Secretario Planeación
VICTOR HUGO CASTELLANOS	Director Del Hospital
GERMAN CAÑON GONZALES	Administración
CONSULTORES ASFOPEL	
C.C 2.396.556	Barrio Primero de Mayo.
ELVIRA ZABALA	Hogar
ROZABLE ZABATA	Hogar
OLGA CORTES	Hogar
LUZ MARINA PERALTA	Funcionaria Hospital
JULIO CASTELLANOS H	Barrio Las Ferias
Y. MARIA PUERTO	Barrio Las Ferias.

PROPUESTAS SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

El mal manejo de las basuras, la drogadicción (el consumo de sustancias psicoactivas), la automedicación.
Hacer campañas de divulgación, educar a la comunidad para que haga uso de los programas de promoción y prevención de la salud.
En el hospital nos brindan buena atención dentro de sus limitaciones, contratación de II nivel de las EPS en la ciudad de Ibagué, viviendo los usuarios en el Municipio del Líbano.
Que se gestionen recursos para que haya cubrimiento a todos los usuarios del SISBEN y queden realmente los mas pobres.
Capacitación, motivación y divulgación, trabajo lúdico y brigadas.
Insuficiente en todas las áreas y niveles, se propone que el Municipio asuma la atención integral en la salud ya que se cuenta con infraestructura y recurso humano.
Fomentar buenos hábitos saludables, preservar el ambiente, políticas de control de calidad: exámenes, drogas o medicamentos.
Realizando campañas educativas contra la drogadicción y consumo de drogas psicoactivas, sancionando, sellando expendios y generando empleo.
Mala calidad en la prestación del servicio, falta de recursos, responsabilidad de las instituciones en la prestación del servicio.
Capacitación en los diferentes programas de prevención, concientización de la comunidad, difundir a nivel de la comunidad los diferentes programas de promoción y prevención, integración.
Cuidar los pocos recursos, el uso razonable de los servicios, mas control por parte de la comunidad de las IPS (veedurías ciudadanas).
Aunar esfuerzos, ser persistentes, el comenzar por nuestro sitio de vivienda en el aseo y así concienciar a nuestra comunidad de querer y cuidar lo que tenemos.
Hablar con nuestros propios hijos y familiares acerca de los problemas que generan las drogas y concientizando.
Falta de recursos económicos, la politiquería con los cupos a las ARS y SISBEN, desempleo, la crisis del hospital y el exceso de personas en el SISBEN.
Divulgación de los programas por la emisora y de visita casa a casa.
Deficiente prestación de servicios especializados que deberían prestar el servicio en el pueblo.
Enseñar hábitos saludables.
Denunciar sitios de expendio de sustancias alucinógenas y psicoactivas, mayor control de las autoridades sobre la venta a menores de licor y cigarrillos.

**TALLERES CON LA COMUNIDAD URBANA
SECTOR ECONOMICO
CASA DE LA CULTURA. ABRIL 13 DE 2004**

PARTICIPANTES

Nombre Y Apellido	Ocupación
CARLOS SALAMANCA	Microempresario
ROSALBA TORRES	Ama de casa B/ Las Brisas.
LUIS JIMÉNEZ	Agricultor B/ Reyes Umaña
PEDRO ELADIO SANCHEZ	Economista
ELIANA PATRICIA PEÑA	Ingeniero forestal
OSCAR JAVIER ALFONSO	Ingeniero forestal
LIBARDO GOMEZ C.	Comercio
MARGARITA MOTTA	Comercio
JAIRO CARRILLO A.	Edil comuna 3
LUZ STELLA LOZANO	Microempresaria
JHON ARÉVALO	Profesional B/ Los Pinos
ANA FLORINDA SIERRA	Comercio
ROSA MARIA BASTO	
ROSALBA PULIDO	Representante legal de la cooproteger
MAURICIO TORRES	Operario
CARLOS TORRES	Docente
GLORIA ALARCÓN A.	Psicóloga
HECTOR GIRALDO	
PATRICIA VELASQUEZ	Comerciante
OLGA LOAIZA	Comerciante
JAVIER HERRERA	Líbano
ARIEL CASAS S.	Líbano B/ Cedral
EDER CASTELLANOS	
LUZ MARY RUBIO	Microempresario
CARLOS HUMBERTO MEJÍA	Administrador de empresas
HERNANDO ALARCÓN	Culturizamos B/ San Antoniol
GABRIEL GONZALEZ	Comerciante
ALVARO ALARCÓN BUSTAMANTE	Publicidad - Concejal
CESAR CASTEBLANCO CELIS	Ingeniero sistemas
NELSON BARRERA V.	Comerciante
ELICERIO CARBALLO	Líbano
ALBERTO MARTINEZ	Consultor
HENRY MURILLO	Consultor
LUCENY VIVAS	Administradora publica
ELSSY MARLENY VARON	Comerciante B/ Las Brisas
LUZ MORA	Comerciante B/ Las Ferias
CARMEN PINEDA P.	Comerciante
GERMAN PEÑA C.	Microempresarios – B/ Jaramillo
GERMAN CANON GONZALES	Funcionario Admón. Municipal
DAISSY BARRAGÁN AVILA	Concejal
GUILLERMO MARTINEZ	
HERNANDO MORALES	Pintor
CONSULTORES DE ASFOPEL	

PROPUESTAS SECTOR ECONOMICO

Endeudamiento del Municipio
Orden Público.
Carencia de control y vigilancia de los sectores productivos económicos.
Ninguno.
Reorganización y mejoramiento plaza de mercado, búsqueda de mercados para nuestros productos, promover el turismo, organización sectores económicos autónomos.
Negociación deudas de tributos, incentivar y apoyar los sectores productivos como clientes del Municipio.
Incluir como punto primordial en el plan de desarrollo por parte de la Administración Municipal, eficiencia en la atención del Público, que se establezca en el Plan de Desarrollo mecanismos de control a la ejecución de este.
Corrupción en Administraciones anteriores.
Falta de planeación e inversión
Falta de apoyo al sector microempresarial y agropecuario. (crisis cafetera).
Incentivar la inversión social, fomentando la creación de empresas y apoyar las ya existentes con concesiones en pagos de industria y comercio.
Apoyar los proyectos productivos agrarios.
Capacitar la comunidad para desarrollar sentido de pertenencia por lo producido en el Municipio y su propia identidad.
Asociarse a “ASOMITOL” Asociación Microempresarios del Líbano Tolima.
Presentar proyectos de inversión social que puedan jalonar recursos a nivel Internacional y Nacional.
Lo que se proyecta en el Plan de Desarrollo se ejecute, que tengan en cuenta para los proyectos a ASOMITOL y empresas del Líbano.
Mal manejo financiero de las administraciones
Falta de ética profesional de servidores públicos y privados.
La cadena de recuperación del plástico hasta producir manguera, cocos y otros productos, establecer una fabrica de aromáticas desde su cultivo hasta su comercialización y procesadora de carnes.
Buscar bajar la evasión de impuestos a comerciantes ambulantes.
Qué ojalá las ideas que se proponen en este foro sean tenidas en cuenta por la Administración Municipal.
“QUE SE PREDIQUE Y SE APLIQUE EL CUENTO DE LA PARTICIPACIÓN”.
Proyecto de microempresa (microproyectos).
Crear una sede de “Cámara de Comercio”.
Establecer un centro de acopio para los diferentes productos agrícolas que facilite su comercialización.
Fomentar centros de educación superior en la provincia con participación de las diferentes universidades nacionales e impulsar en el sector agrícola nuevas formas de producción (sistemas agroforestales, silvopastoril que se basen en una producción limpia)no químicos).
Reestructurar la deuda para que a mayor plazo se pague menos las cuotas y se invierta mas para generar empleo en el Municipio.
Que se de espacio presencial a los copacos en el consejo Municipal por lo menos una vez a la semana y a través de la Administración se difunda el desarrollo de los diferentes programas en espacio abiertos que permitan que toda la comunidad Libanense participe sin ninguna restricción.
La principal fuente de ingresos del Municipio es el sector agrario, por lo cual consideramos que este sea el eje de todas las relaciones socio económicas del Municipio y Desarrollar programas de apoyo logístico (comercialización) para las diferentes micro empresas que funcionan “no

Plan de Desarrollo Municipal “POR UN LIBANO PARTICIPATIVO”

olvidarlas”.
Falta de apoyo a los proyectos productivos.
Conocemos el proyecto de la procesadora de papa aprobado en el presupuesto Departamental.
Creación de Industrias, apoyo a proyectos eco turísticos, generación de energía, desarrollar investigaciones que responda a establecer un inventario de las potencialidades.
Generando Ingresos: concientizando la comunidad del pago y ejerciendo el derecho para el cobro coactivo o acuerdo de pagos, convenios intermunicipales económicos – ambientales.
ESPERAMOS QUE ESTO SI SEA PARTICIPACIÓN? SE OPINA? SE DECIDE? O UNA CATARSIS?.

**TALLERES CON LA COMUNIDAD URBANA
SECTOR: EDUCACIÓN. ABRIL 16 DE 2004**

PARTICIPANTES

NOMBRE Y APELLIDO	Ocupación
LUIS GUILLERMO RUBIO	Concejo
LUZ MORA	Comerciante
MARLEN LOPEZ OROZCO	Docente
MARIA INES GONZALES BAQUERO	Docente
FANNY SAAVEDRA PARRA	Docente
ISMAEL BARRIOS ORTIZ	Docente
BESARION AGUDELO DIAZ	Docente
JORGE ALI SERNA RAMIREZ	Docente
GLORIA LEGUIZAMÓN DE MILLAN	Docente
JAIRO CARRILLO AVENDAÑO	Edil C – 3
Y. MARIA PUERTO	2.335.428
HUMBERTO SANTAMARÍA S.	Secretario de planeación
HELI REYES ANTONIO	Docente
JAIME QUINTERO AQUEVEDO	Docente
HILDA MARIA AVENDAÑO LOPEZ	Hogar
WILLIAM MORALES CALDERON	Docente
LUCENI VIVAS PALACIOS	Administradora pública
ALVARO ALARCÓN BUSTAMANTE	Concejal
INÉS MORALES REYES	Docente
JOSE DEL CARMEN PARRA RIOS	Docente
CESAR CASTEBLANCO CELIS	Ingeniero de sistemas
JORGE RODRÍGUEZ SIERRA	Consultor
MARIA EDITH RUEDA RUEDA	Docente
CARLOS TORRES	Docente
JORGE LUIS GALLO CARDENAS	Docente
LUIS ALBERTO CASTAÑO MARTINEZ	Café 93.5 F.M.
CONSULTORES ASFOPEL	

PROPUESTAS EDUCACION

Infraestructura física, hacinamiento de estudiantes por aplicación de la ley, dotación y mantenimiento.
desinterés de padres y estudiantes por el estudio.
Programas de educación superior acordes con las necesidades del medio.
Mayor inversión por parte del Estado, anotándolo en el plan de desarrollo.
Talleres para concientizar, sensibilizar y crear sentido de pertenencia en la comunidad educativa.
Que estuviera acorde con la realidad del Municipio pero acorde con la globalización , que sea mas integral.
Organizar y gestionar laboratorios para que asistan todos los alumnos.
Que en los centros educativos se maneje el Internet.
Actualización para los docentes por parte del Estado, Incentivos para los docentes (como centros recreacionales).
Desarrollar campañas en educación para que los menores elaboren y comprendan que la educación hace parte de su proyecto de vida y sean generadores de cambios positivos en la comunidad.
Educación gratuita en el Municipio (gratuita verdadera y de calidad).
Recreación y deporte gratuitos para estudiantes, lo anterior dirigido.
Que se tengan en cuenta los aportes de cada sector.
Mala influencia de los medios de comunicación y drogadicción.
Ajustar los PEI a la realidad Municipal.
Impulsar la cátedra Tolima como construcción social de territorio.
Educación democrática participativa e integral que involucre a toda la comunidad educativa (alumnos, docentes y padres de familia).
Dotación de material didáctico elemental y especializado para las diferentes áreas en todas instituciones tanto rurales como urbanas.
Que el servicio social se enfoque en resolver problemas apremiantes de analfabetismo y deserción escolar.
Fomentar la lectura y fomentar movimientos cívicos culturales.
Que las metas propuestas se cumplan y que realmente se tengan en cuenta las propuestas planteadas en estos talleres comunales, que se ejerza el control y seguimiento al Plan de Desarrollo.
No hay acuerdo frente al modelo de educación que queremos.
Falta de recursos, falta de elementos subjetivos y estímulos para docentes y estudiantes.
Una Asamblea Nacional Educativa Popular y Municipal, establecimientos de prioridades, evitar la evasión de impuestos y luchar contra la corrupción.
Que responda a las necesidades de la población laboral; de producción; cultural identidad.
Que todos los docentes y comunidad educativa propongan soluciones e investiguen sobre sus propias áreas, siendo estimulados por la Administración Municipal.
Que se adelanten campañas de mejoramiento de la imagen de docentes frente a la comunidad.
Que se haga un acuerdo con el MEN y no se tenga en cuenta siempre la oferta y la demanda.
Educación realmente gratuita, libros subsidiados, que los niños publiquen lo de ellos y para ellos.
Falta una profunda investigación sobre la problemática no solamente estadística. Compartamos experiencias significativas por áreas.
Formación pedagógica y actualizada y continuada, seminarios para padres de familia: participación comunitaria, valores familiares.

Plan de Desarrollo Municipal “POR UN LIBANO PARTICIPATIVO”

Proveer recursos a las instituciones educativas en tecnologías, laboratorios, bibliotecas.
Asistencia psicológica, con la participación y colaboración de las autoridades Municipales, los padres, los alumnos y los docentes.
Proyectos de mejoramiento pedagógico desde pedagogía conceptual: cátedra de lectores competentes, cátedra de inteligencia emocional asesorado por la fundación Internacional de pedagogía conceptual “Alberto Merani”.
Fuentes de empleo, garantizar por lo menos un refrigerio y parte de los útiles escolares (gestionar).
Hacer un censo de analfabetismo, alfabetizar a través de programas institucionalizados con personal capacitado.
Elaborar un proyecto educativo Inter. Institucional en pro del Líbano, evitando los intereses particulares entre las instituciones.
Respecto al Plan de Desarrollo no existen estrategias, ni acciones concretas para alcanzar las metas y los objetivos propuestos.

TALLERES CON LA COMUNIDAD
Subsector: AMBIENTAL. Abril 20 de 2004

PARTICIPANTES

NOMBRE Y APELLIDO	Ocupación
GLORIA LEGUIZAMON DE MILLAN	Docente – GECOVEL
MARIA TEREZA RODRIGUEZ DE MILLAN	Socializadora G.A.
JAIRO CARRILLO AVENDAÑO	Edil C 3
CLARA INÉS SALCEDO DE RIVILLAS	Docente. Col. Carmen
GINNA FARITH CASTANO PATINO	Docente. Lourdes
MARTHA DECILIA ARGUELLO GOMEZ	Proama
MARINA BONILLA LEGUIZAMON	Docente
DIEGO IVAN LONDONO NEIRA	Estudiante
BETTY BONILLA LEGUIZAMON	Docente
REINA DILIA GONZALEZ DE DELGADILLO	Docente
FANNY SAAVEDRA PARRA	Docente
JAVIER ENRIQUE RAMIREZ	Comunidad
GRACIELA QUIROGA DE GARCÍA	Docente
DABEIBA CASTRO BLANCO	Docente
MARIA INES GONZALEZ BAQUERO	Docente
SERGIO ANDRES FRANCO REYES	Estudiante
ESTEFANÍA NAVARRO RODRIGUEZ	Estudiante
SINDY JHOANNA FORERO AYALA	Estudiante
KRYSTEL SARITZA HENAO DIAZ	Estudiante
INGRID DUPERLY BERNAL DIAZ	Estudiante
JOKSAN JARET MONTOYA	Estudiante
ALEJANDRA SILVA PRIETO	Estudiante
MONICA RUBIO	Estudiante
HELÍ REYES ANTONIO	DOCENTE
HILDA MARIA AVENDAÑO LOPEZ	Hogar
MAIRA YANETH AGUIAR	
MARIA NUBIA LINARES	Docente
PAULA MILENA CORTÉS LINARES	Estudiante
DIANA CAROLINA ROBAYO RESTREPO	Estudiante
LEIDY JOHANNA CASTELLANOS D.	Estudiante
JESSICA JOHANA GONZALES	Estudiante
LUZ MORA	Comerciante
ALVARO ALARCÓN BUSTAMANTE	Publicidad - Concejal
ROBINSON ALBERTO POSADA ENCISO	Estudiante
NASLY MARCELA QUICENO	Estudiante
AURA GLADIS CHARRY G.	Docente
JORGEALL SENA RAMÍREZ	Docente
WILFOR MARIO BERNAL DIAZ	Estudiante
EDWIN EDUARDO DELGADO	Ingeniero Industrial
LUIS GUILLERMO RUBIO	M.V.Z (Proama) Concejal
GLEIDY YANETH SANABRIA	Estudiante
JOSE IGNACIO RODRÍGUEZ	Estudiante
CARMEN MARITZA GRISALES AVILA	Estudiante
LUIS JIMÉNEZ GARCIA	Agricultor
GERMAN CANON GONZALEZ	Administración Municipal
ALICIA QUINTERO	Pensionada
C.C 2.396.556	Agricultor
LUCILA RODRIGUEZ DE GOMEZ	Ama De Casa
CONSULTORES ASFOPEL	

PROPUESTAS AMBIENTAL

Gecovel, Proama.
Contaminación por basuras, talar, quemas, contaminación de aguas, contaminación por ruido, maltrato animal, comercialización de la fauna.
Mal manejo de residuos sólidos, contaminación de fuentes hídricas, lixiviados del relleno sanitario, no separación de residuos y materiales reciclables en la fuente y la disposición final.
Formar una organización Municipal, red ambiental. Sensibilización a la comunidad a través de campañas educativas y aplicación de acciones colectivas.
Inicialmente sensibilizar ambientalmente a toda la comunidad, campañas, seminarios, conferencias, caminatas, luego: formar organizaciones para manejo de residuos sólidos.
Que en el 90% se pueden reutilizar los residuos sólidos, dándole el manejo adecuado.
Deterioro del ambiente y de la calidad de vida.
Organizarnos como red ambiental, fortalecer las organizaciones que ya lo están haciendo.
Creación del parque temático reserva “Las Alegrías” fortalecimiento y proyección de los SIMAP.
Problemas: Manejo residuos sólidos, aguas residuales, tala y quema de bosques, contaminación fuentes hídricas, contaminación acústica, contaminación por smog.
Recolección y manejo de residuos sólidos (disposición final) a nivel rural y urbano ya que se encuentran por todas partes.
Reciclar desde la fuente. Multiplicar información en talleres ambientales.
Disminución del uso indiscriminado de papel, hacer aplicar las leyes existentes, cambiar agroquímicos por compuestos orgánicos fomentar los pozos sépticos en lo rural.
Los ruidos son excesivamente altos en desniveles producen estrés, sordera, pérdida de sueño, dolor de cabeza.
Canalización del caño Santa Helena, Diseño y aprobación del Parque Ambiental Sector Santa Helena.
Proyectos: Cero ruidos, planta de tratamiento residuos sólidos, proyecto protección de la fauna silvestre, proyecto reutilización residuos sólidos reciclables, proyectos protección de la avifauna silvestre, desplazada migratoria, ganadores a nivel departamental del 9 (2.002) y 10 (2.003) concurso de CORTOLIMA.
Problemas: Disminución recursos hídricos, tala indiscriminada bosques, caza indiscriminada de especies silvestres, contaminación del agua por sólidos, inadecuado manejo de residuos sólidos, proliferación de asentamientos humanos en las rondas de las quebradas.
Manejo integrado recurso hídrico por que tiene que estar enlazada con educación.
Control a la deforestación.
Amplia y proactiva participación en las campañas ambientales.
Contaminación (por aguas negras, falta de aplicación de la legislación ambiental).
Presentación de proyectos que tiendan al cuidado y preservación de reservas ambientales.
Fomentar la creación de comités ambientales por comunas, por barrios etc.
Educar la comunidad en aspectos ecológicos, aplicar las normas y leyes existentes en educación ambiental.
Crear la cátedra del Medio Ambiente desde el pre-escolar.
Se conocen normas pero no se aplican
Creación de comités ambientales en los barrios, apoyar a todos los grupos ambientales del Líbano y financiarles los proyectos que presenten.
La compra por parte del Municipio de las áreas declaradas “áreas protegidas”, nombrar guardabosques, exigir a las corporaciones ambientales invertir en este Municipio.

TALLER CON LA COMUNIDAD
Casa de la Cultura. 21 de abril de 2.004
SECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS

PARTICIPANTES

NOMBRE Y APELLIDO	Ocupación
ANA TERESA LOPEZ GARCIA	Hogar
BLANCA INES ISAZA	Ama De Casa
CLEMENCIA MORA	Lava Ropas
VIVIANA MORA	Estudiante
CARMEN PINEDA PEÑA	Comerciante
BIBIANA GRANADOS C.	Docente
PASTORA DE CASTIBLANCO	Docente
HILDA MARIA AVENDA LOPEZNO	Hogar
MARIA CARMENZA CARDENAS	
EMILCE CASTELLANOS	
JAIRO EDUARDO RESTREPO HOLGUIN	Agricultor
JOSE ENRIQUE ANDRADE	Lotero
LUCILA RODRÍGUEZ DE GOMEZ	Ama De Casa
JAIRO CARRILLO AVENDANO	Edil C 3
LUZ DAISSY AVILA	Docente
ANTONIO W.	2.335.392
ALVARO ALARCÓN BUSTAMANTE	Publicidad – Concejal
ALEJANDRO MURCIA	Desempleado
LUZ MORA	Comerciante
LUIS GUILLERMO RUBIO	M.V.Z – Concejal
NOEL CAICEDO GALEANO	Empleado “EMSER”
CONSULTORES ASFOPEL	

PROPUESTAS SERVICIOS PUBLICOS

Problemas: Fugas de agua. Redes obsoletas, Solución: cambio de redes de acueducto, educar a la población hacia conciencia de ahorro del agua.
Redes obsoletas (problema), cambio de redes y/o revisión (solución). Construcción de planta de aguas residuales.
Contaminación con las basuras (campañas sobre concientización hacia el reciclaje planta adecuada para el manejo de dichos residuos.
Problema, en el caso del gasoducto, invasión del espacio público con cajas y contadores pegados a la pared. (solución) acometidas para dar seguridad y evitar riesgos .
Energía eléctrica: el alto costo de los recibos, mala calidad del servicio, falta de alumbrado público, pocos puntos de pago. (Soluciones) mejorar el servicio, aplicación del tiempo de pago.
Problema: alto o exagerado costo en el servicio de teléfono, estudio de costos (solución) o replanteo por que puede ser desplazado por telefonía móvil o celular.
Problema: en la plaza de mercado desaseo, el agua de los pescados tanto en congeladores como fuera de los mismos, cubículos demasiados pequeños. (solución) construcción de un desagüe, recoger las basuras mínimo 2 veces del contrailier, adecuada administración de la plaza.
Transportes de carnes en forma anti higiénica, adecuar a los operarios, el personal en general para que el transporte de la carne tenga condiciones mas higiénicas, construir planta de residuos del matadero.
Sobre servicios públicos en general, el no pago a tiempo por alto costo y falta de poder adquisitivo de los usuarios. Replantear las tarifas y fomentar empleo.
Que la administración subsidie los contadores de agua y así evitamos fugas en el servicio.
Se devuelven los olores y están tapadas las alcantarillas, en todo el casco urbano causando deterioro en las calles, deben hacerles mantenimiento.
No se recolecta adecuadamente las basuras, no barren los barrios periféricos, ejercer adecuadamente la veeduría.
Hacer mantenimiento alumbrado público en todo el Municipio.
Alcaldía debe concertar con Colombia Telecomunicaciones para revisar servicio.
Evitar vendedores ambulantes cerca de la galería, evitar los revendedores, mejorar administración de plaza de mercado.
De acuerdo a las condiciones de desempleo del Municipio se debe bajar los estratos de los servicios públicos.
Que los servicios sean permanentes de buena calidad y costo moderado.
Establecer controles eficaces a todos los servicios especialmente telefonía – luz.
Los continuos cortes del servicio del agua. Tuberías rotas, mayor control en la calidad del agua. (soluciones) control al transito de vehículos de carga pesada.
Informes permanentes del análisis del agua, adecuación y mantenimiento del sistema de alcantarillado, revisiones continuas.
Ciclos de recolección diarios, desconocimiento de los tipos de basuras, creación de empresas de reciclaje auto sostenibles y planta de tratamiento de registros sólidos.
Altos costos de financiación de la deuda, instalación del gas en algunos barrios por negligencia de la empresa.
Altos costos, mal uso del servicio pasar al servicio de telefonía celular y utilizar los medios de comunicación.
Remordenización y organización de la plaza de mercado, falta de administración de la plaza de mercado.
Vigilancia por parte de la sanidad, elevados costos por impuestos de sacrificio. (soluciones) nombrar una nueva administración.
Se cumple el pago oportuno de los servicios, pero no se cumplen el de participar y el mal uso del servicio.
Crear oficina al público de defensa a los usuarios, de control de calidad y tarifas.

**PLAN DE DESARROLLO
“POR UN LÍBANO PARTICIPATIVO 2004-2007”**

**SECTOR JUVENIL – 22 de Abril del 2.004
Taller: Resolución de Cuestionario**

PARTICIPANTES

NOMBRE Y APELLIDO	Ocupación
DIANA MARCELA GALVIS VASQUEZ	Estudiante
JAROL JULIAN POVEDA ACEVEDO	Estudiante
ERIKA ALEJANDRA ARENAS SALINAS	Estudiante
BERLY LICETH RIOS	Estudiante
JENNY ESPERANZA TORRES MARTINEZ	Estudiante
MARIA ISABEL FORERO RODRIGUEZ	Estudiante
JENNIFER MENDIETA PINEDA	Estudiante
ROBINSON ALBERTO POSADA ENCIZO	Estudiante
SINDY JHOANNA FORERO AYALA	Estudiante
GLEIDY YANETH SANABRIA VALENCIA	Estudiante
CARMEN MARITZA GRISALES AVILA	Estudiante
FABIAN AYALA	Universitario
HANS MAURICIO CARRILLO	Universitario
ERIKA JOHANA ALVARADO MORA	Estudiante
VIVIANA MORA	Estudiante
ALVARO ALARCÓN BUSTAMANTE	Concejal
HERNANDO MORALES	Pintor
ALVARO RICARDO MURILLO	Emisora, FIEP (Escuela de Líderes)
OSCAR LEONARDO SALAS ANGEL	Emisora, FIEP (Escuela de Líderes)
LUIS GUILLERMO RUBIO	Concejal
LUZ MORA	Comerciante
GERMAN CAÑÓN GONZALEZ	Administración Municipal
CONSULTORES ASFOPEL	

PROPUESTAS SECTOR JUVENIL

Educación gratuita.
Mejorar los servicios públicos, empleo y bienestar de la comunidad. Mejoramiento de vivienda centros de salud.
Creación de una planta de aguas residuales. Mantenimiento de la misma.
Mejoramiento y sofisticación de la actual planta de tratamiento del Municipio.
Crear hábitos para empezar a reciclar desde la fuente (hogar – escuela).
Disminución del costo en telefonía.
Disminución en el valor de KW
Mejoramiento de las entidades de salud vinculando tecnología y personal capacitado.
Aporte del estado para los establecimientos educativos.
Mejoramiento de las vías de transporte
Crear convenios comerciales con demás países. Crear micro empresas juveniles.
Incentivo y apoyo por parte de la administración a los deportistas.
Expansión de la emisora comunitaria mas facilidad al acceso a las redes de INTERNET.
Reubicación de las familias que están en zonas de riesgo y facilidad para adquirir una vivienda.
Educar ambientalmente a la comunidad para crear hábitos de conservación cuidado y limpieza de los espacios.
Que facilidades tenemos los jóvenes para la educación superior?
Cual es el presupuesto con el que cuenta nuestro Municipio?.
Un bienestar al nivel de las necesidades de los habitantes debe ser el norte en la construcción y desarrollo del Municipio.
Tratamiento de aguas negras, unificación de la infraestructura, para que los residuos vayan a un solo destino, para no afectar varias zonas hídricas y poblacionales.
Hacer acuerdos intermunicipales, para impedir la contaminación de agua en los municipios que tienen un acceso al agua potable desde su origen.
Proyecto de reciclaje y concientización.
Políticas tarifarias con entidades prestadoras de servicio para permitir el acceso mas fácilmente.
Mejoramiento de redes, proyectos de autogeneración de energía, implementación de redes veredales.
Proyectos internacionales para mejoramiento de equipos y personal, campañas hacia una cultura preventiva de salud.
Hacer efectivos los dineros propios para la educación.
Implementación de plantas físicas escolares en veredas necesitadas.
Campañas de culturas educativas contra la deserción académica.
Convenio administración – comunidades urbanas para generar compromisos mutuos de participación desde lo económico y mano de obra.
Conformación de grupos de trabajo para proyectos productivos teniendo lineas especificas para los grupos. Fomentar el trueque como cultura económica.
Olimpiadas municipales deportivas a nivel Inter. Institucional.
Emisoras colegiales, periódico Municipal.
Creación de sistemas de crédito y subsidios de vivienda.
Programas arborización y reforestación.
Empezar en el menor tiempo posible un proceso de cohesión de toda la población, que permita la disolución de la brechas que apartan no solo a los sectores, si no a los distintos grupos que diferenciándose divergen y opacan las posibilidades de alcanzar la unidad, descartando las heterogeneidades y puliendo las afinidades.
Los residuos sólidos lanzados a las calles, la contaminación atmosférica, el mal uso de las

Plan de Desarrollo Municipal “POR UN LIBANO PARTICIPATIVO”

basuras.
El municipio deseado debe ser un Municipio sin contaminación, y con espacio público apropiado para que las personas transiten sin ningún problema, también que todos las personas conozcan el Municipio y se concienticen de lo que hay que hacer para mejorarlo.
Que las personas no lancen las basuras a las calles ya que esto ocasiona un taponamiento de las alcantarillas.
Que no se contaminen los rios ya que estos proveen agua al Municipio para nuestro consumo.
Que las personas reciclen y reutilicen los residuos sólidos reciclables como por ejemplo plástico, papel, latas y vidrio. Etc.
Las altas tarifas debido al aumento del IVA.
Debido a los altos precios en servicios públicos, mucha gente se ha quedado sin el servicio de electricidad.
Debido a que hay muchas personas de escasos recursos, que están afiliados a ninguna entidad que los ayude a solucionar sus problemas de salud.
Debido a que hay muchas personas que por sus escasos recursos económicos no tienen la posibilidad de darle estudio a sus hijos.
Ya que no ha habido de parte de la alcaldía recursos para mejorar estas carreteras.
Por la baja producción del café y en otros productos agrícolas de nuestro Municipio.
Deberían hacer un mejoramiento y cuidado a los centros de recreación del Municipio como el parque infantil, la villa y el estadio.
Que el canal de TV. del Municipio fuera presentado en todos los hogares sin ningún costo adicional.
Ya que hay muchas personas sin vivienda debido a los bajos recursos y viven en invasiones como en los barrios Guadales que la Alcaldía diera recursos para que estas personas tengan vivienda.
Que las personas cuiden los parques del Municipio y que la Alcaldía hiciera campañas para el mejoramiento de los parques.

MATRICES

ESTRATEGICAS

VER ARCHIVO ANEXO EN EXCEL

MATRIZ
PLURIANUAL
DE
INVERSIONES

VER ARCHIVO ANEXO EN EXCEL

MATRICES
DE INDICADORES
DE EVALUACIÓN

VER ARCHIVO ANEXO EN EXCEL

MATRIZ
DE

HARMONIZACIÓN
DE
LOS PLANES

VER ARCHIVO ANEXO EN EXCEL